BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE JULIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.437

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Vicente Papaleo. Escritura 317. Folio 830. Reg. 1602 "AGENCIA ECUADOR S.A.". Reforma Artículo Cuarto. Nueva redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos trescientos doce mil ($ 312.000) y se representa en trescientos doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción". Por Acta de Directorio N° 14 del 15/3/2000. Designación nuevas autoridades: Presidente: Leonardo V. Papaleo. Vicepresidente: Horacio A. Martínez, Directores Titulares: Fernando A. Papaleo, Nelly Josefina Carmignani, Director Suplente: Juan A. Gaya.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 53.265

AGROPECUARIA RUFINO

SOCIEDAD ANONIMA

Javier Luis Zas Araujo, comerciante, 41 años D.N.I. 12.975.879 (CUIT 20-12975879-2) domiciliado en Craig 892, Capital Federal; Alejandro Luis Bardauil, arquitecto, 42 años D.N.I. 12.317.445 (CUIT 20-12317445-4), con domicilio en Llavallol 3466, Capital Federal, ambos argentinos y casados, constituyen AGROPECUARIA RUFINO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tucumán 1438 piso 4 "401", Capital Federal, por 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior, importación y exportación de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, cultivos de cualquier tipo, compra-venta de ganado de cualquier tipo, cereales, frutos; tambos; actividades forestales. b) Comerciales e industriales: La comercialización e industrialización de todo tipo de carnes y sus sub-productos y derivados; de toda clase de granos, cereales, forrajes y frutos; de productos y sub-productos derivados de la leche. Para sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital social $ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias c/u de 1 peso nominativas y 1 voto. La administración a cargo del directorio. La representación legal a cargo del presidente. Duran en sus cargos 2 años. Designados y aceptaron Presidente a Alejandro Luis Bardauil; Director Suplente Javier Luis Zas Araujo. La fiscalización la ejercen los socios (art. 55 ley). Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 ley. Rige quórum y mayorías art. 243 y 244 ley. Cierre ejercicio 30 de junio. Escribano Carmelo Maenza el autorizado.

Autorizado - Carmelo Maenza
Nº 53.323

ALVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5 de julio de 2000, al folio 6547 de mi registro, se modificó el Artículo Tercero que dice así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Financieras: Mediante aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. C) Mandatos: La realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de todo tipo de bienes que cumplirá, cuando corresponda, con rematadores y corredores matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y D) Servicios: La organización, asesoramiento, consultoría y prestación de todo tipo de servicios en materia de telecomunicaciones, informática y publicidad industrial, y administrativa.

Escribano - Enrique Fernández Moujan
Nº 15.520

ARCAMCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02/05/00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada DNI 18.555.994, Lavalle 1523 CF, Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera, comerciante, 37 DNI 18.634.213. Corrientes 1438 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería, cubiertas, plásticos, madera, vidrio, metales, cerámica. Inmobiliaria: Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Establecimiento, lavadero autos. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31/03. Dura.: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 56.153

ASEINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 280 Registro 337 Urresti / Fernando Gerardo Rodríguez Gularte uruguayo, 16/1/64, DNI 92.390.125, CUIT 20-16824050-4, soltero, empresario, Thames 732, $ 600, Suplente y Carlos Hugo Monjes, argentino, 21/5/66, DNI 16.699.299, CUIT 20-16699299-1, casado, empresario, Maipú 357 EP 7 $ 11.400 Presidente / $ 12.000 Acc. $ 1 votos 1 / Chile 1507 3° CF / 31/12 99 años / Estudios económicos mediante la investigación y aplicación de disciplinas económicas y/o financieras en el país y en el extranjero. Investigación de mercado en todas las áreas de la actividad económica pudiendo contratar para ello todos los servicios necesarios para su desenvolvimiento. Asesoramiento administrativo comercial financiero en todos ramos de actividad económica en el país y extranjero.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 53.306

BALUMA S.A. (Sucursal Argentina)

N° de expte.: 1.613.567. Comunica que la casa matriz por asamblea unánime de accionistas celebrada el 5/4/2000, en la Rep. Oriental del Uruguay, resolvió modificar el objeto social y, en consecuencia, adecuar la redacción del artículo 4° del estatuto social.

El Abogado
Nº 56.102

BARCELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 191 del 22/06/00 se constituyó la sociedad: 1) BARCELT S.A. 2) Mario Bravo 1080 Cap. Fed. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Samuel Spodek, arg., divorciado, 64 años, D.N.I. 4.613.848, comerciante y Gabriel Angel González, arg., soltero, 35 años, D.N.I. 17.172.634, domiciliados en Julián Alvarez 178 y Coronel Díaz 2130 1° piso, de esta Capital, respectivamente. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, arrendamiento o alquiler, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse a la construcción, ampliación y/o refacción de todo tipo de inmuebles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y al estudio, proyecto, consultora, y dirección ejecutiva y ejecución de las obras mencionadas. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por tres años. Designación de suplentes obligatoria. 6) Capital So-

cial: $ 12.000. 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento, 3 ejercicios. 8) El 30/04 de cada año. 9) Presidente: Samuel Spodek. Director suplente: Gabriel Angel González. Fiscalización: Prescinde sindicatura cmf. Art. 284 y 55 Ley 19.550.

Autorizado - Gerardo Darío Amzel
Nº 53.362

CENTIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Artagaveytia, arg., soltero, 16-1-63, abog., CUIT 20-16161251-1 y DNI 16.161.251, Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; y Miguel José Coghlan, arg., cas., 20-7-58, abog., CUIT 20-12076822-1 y DNI 12.076.822, Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; 2) Nº 1141 del 5-7-00, Reg. 359, Cap.; 3) CENTIUM SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. de Mayo 651, 3º Cap.; 5) 99 años; 6) 1) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, y cualquier otro tipo de especie; 2) explotación de establecimientos agrícolas y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, frutícolas, hortícolas, y/o forestales; 3) producción, acopio, compra y venta de semillas de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) comprar, vender, permutar, locar, consignar, distribuir, las materias primas, mercaderías y productos que la sociedad produzca, importe o exporte; b) brindar a terceros servicios de suministro, acopio, laboreos, siembra, cosecha, y/o logística de productos; c) organizar y/o participar en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales o internacionales; d) gestionar y constituir representaciones comerciales en país y en el extranjero; e) gestionar y contratar con medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los productos que la sociedad produzca, exporte o importe; f) realizar todo tipo de operaciones en la República Argentina o en el extranjero de naturaleza comercial, industrial, financiera y crediticia, mobiliaria e inmobiliaria, locativa e hipotecaria, pudiendo asimismo adquirir bienes inmuebles, muebles y participaciones en otras sociedades, a fin de lograr alguno de los objetos aquí previstos; g) obtener licencias de explotación de marcas y patentes; h) efectuar las actividades anteriormente mencionadas por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia; 4) brindar servicios de consultoría, administración, ingeniería, suministros y/o ejecución para proyectos agroindustriales y ganaderos, riesgo y actividades conexas; 7) $ 12.000; 8) 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) La representación legal corresponde al Presidente; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Miguel José Coghlan; Director Suplente: Santiago Artagaveytia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 53.263

CENTRO LOGISTICO ESTEBAN ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 18-9-98, Nº 9886, L. 2, T SpA. Por Asamblea unánime del 17-1-2000 los Accionistas decidieron por unanimidad Aumentar el Capital social a $ 500.000. Y reformar el artículo 4: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil, representado por quinientos mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; (texto ordenado Decreto número 841/84).

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 53.257

CIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto. Escr. 176. Fº 440. Reg. 157 del 4-7-00. Por asamblea gral. extraordinaria se aumentó el capital social a la suma de doscientos cincuenta mil pesos y se modificó el objeto social ampliándolo en los rubros agricologanadero, inmobiliaria y financiero. Los demás artículos siguen igual.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 56.132

CLARITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 3-7-00; Ariel Mario Colantonio, argentino, soltero, analista de sistemas, 24 años, D.N.I. 25.396.352, Alvear Nº 1035, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Ariel Héctor Ferreri, argentino, casado, diseñador gráfico, 24 años, D.N.I. 23.359.019, Besares Nº 4715, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Víctor Rosa, argentino, soltero, analista de sistemas, 24 años, D.N.I. 25.294.666, Paraguay 1847 piso 6º B, Capital, Lucas Hernán Panza, argentino, soltero, analista de sistemas, 27 años, D.N.I. 23.093.015, calle 25 de Mayo 432 piso 3º, Dpto. 7, Morón, Pcia. Bs. As., Pablo Javier Fernández, argentino, soltero, analista de sistemas, 26 años, D.N.I. 23.463.993, Echandía 5537, Capital y Diego Pablo García, argentino, soltero, analista de sistemas, 22 años, D.N.I. 26.106.960, Bartolomé Mitre 2259, piso 2º B, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Consultoría en sistemas: Reingeniería de Sistemas, Implementación de Sistemas, Auditoría en sistemas, diseño y análisis de sistemas, integración de sistemas, seguridad informática, planificación de sistemas, E-Commerce, E-Business, E-Proyects, Certificaciones digitales, work flow, documentación, capacitación y diseño gráfico. b) Consultoría en infraestructura: Hosting, housing, dimensionamiento de servers, dimensionamiento de UPS, Diseño de Redes, cableado, reingeniería, Internet Service Provider, Replicación (AS 400 - NT / NT - AS 400) Migraciones, Instalaciones, Seguridad Informática y otras plataformas que surjan en el futuro. c) Consultoría en Desarrollo: Base de datos, performance y tunning, instalaciones, desarrollo Client/Server, Visual Basic - Cobol - Visual Fox - Java, Desarrollo Internet - Intranet - HTML - DHTML- ASP - Java Script - Visual Script, Migración de Sistemas, Reingeniería de Sistemas, Implementación de Sistemas, Mantenimiento de Sistemas y otros lenguajes y/o plataformas que surjan en el futuro. d) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, mantenimiento, soporte técnico y distribución de equipos, sistemas y software, sus materias primas y todo otro artículo que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. e) Asesoramiento y capacitación: La prestación de servicios, preparación de sistemas; asesoramiento y capacitación en sistemas y equipos relacionados directa y/o indirectamente con los rubros del objeto social. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente; se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Ariel Mario Colantonio; Director Suplente: Ariel Héctor Ferreri; Sede social: Bulnes 761, piso 2º, Dpto. A, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.110

COMPAÑIA IBEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 29-6-2000. Esc. Nº 137 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Yeun Kyun Lee, coreano, casado, pasaporte coreano BS 0965331, comerciante, de tránsito en esta Ciudad, domicilio especial Castelli 36 4º H, de esta Ciudad; Suk Min Kim, coreano, casado, comerciante, DNI 92.089.802, Castelli 36 piso 4º H, de Cap. Fed. 3) "COMPAÑIA IBEX ARGENTINA S.A.". 4) Castelli 36 4º H Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles. II) Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. III) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros; IV) Constructora: mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Yeun Kyun Lee; Vicepresidente: Suk Min Kim Director Titular: Luis Ramo Sedeño, arg., casado, comerciante, Castelli 36 4º H Cap. Fed. DNI 4.541.770; Director Suplente: Jae Hak Kim, pasaporte coreano BS 0962932, Young Chan Choi, pasaporte coreano PM 5862519, Ta Il Han, coreano, pasaporte coreano BS 1139665, casado, comerciante, domicilio especial Castelli 36 4º H Cap. Fed. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 53.338

CONCEPTO E IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90, Reg. 2, Cap. Fed. del 22/6/00. Sergio Néstor Kitaigorodsky, arg., comerciante, 17/2/49, DNI 7.651.534, CUIT 20-07651534-5; y Susana Pareta, arg., comerciante, 15/2/51, DNI 6.520.715, CUIT 27-06520715-5, ambos cónyuges 1ª nupc. entre sí, ambos domic. en Av. Santa Fe 3030, 10 "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra y venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos de vestir, lencería y sus accesorios para damas, caballeros y niños. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Sede social: Rodríguez Peña número 336, piso 7º Oficina 75, Cap. Fed.; Presidente: Susana Pareta; Director Suplente, Sergio Néstor Kitaigorodsky.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 56.145

CYBERJUEGOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.672.389). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 12 de noviembre de 1999 se ha aumentado el capital social de $ 12.250 en $ 12.750 hasta la suma de $ 25.000, reformándose consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad.

Autorizada - Lea Karin Tandeter
Nº 53.315

DAMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 29/6/00 se aumentó el capital de $ 16.000 a $ 2.412.006. Con reforma del art. 4º del estatuto. También se reformó arts. 11, 16 del estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 56.028

DANLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/1/00, Fº 42, Reg. 476, cambió de sede social a Jerónimo Salguero 550, piso 1º, Cap. Fed. Designación de Directorio: Presidente, David Sutton Dabbah; Vicepresidente, Salomón Sutton Dabah; Director Titular, Guillermo Oscar Lavallen; Director Suplente, Máximo Yedid. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderada - María José Fernández
Nº 56.146

DDC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se const. por escr. 72 del 30/6/00, Reg. 1686, CF. Socios: Diego Martín Cohen, nac. 30/8/72, DNI 22.913.516, CUIT 20-22913516-4, dom. Conesa 2171, 5º "B", CF David Cohen, nac. 16/3/38, LE 4.273.090, CUIT 20-04273090-5, dom. Av. F. Lacroze 1620, 5º "A" CF, argents., casados, comerciantes. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, diseño y fabricación de artículos de regalo, juguetería, electrónica, sus accesorios y repuestos, bijouterie, blanco, lencería, indumentaria, ropa, telas, textil en gral., y sus accesorios. Duración: 99 años dde. su inscrip. Capital $ 12.000 repres. 1.200 acciones ordin. nominat. no endos., 1 voto c/u y $ 10 valor nominal. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepte. en su caso. Cierre ejerc.: 31/5 c/año. Presidente, Diego Martín Cohen; Director Suplente, David Cohen.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 56.093

DEPOSITOS CHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alejandro Piva, argentino, casado, nacido el 24/2/65, ingeniero en sistemas, DNI 17.364.332, domiciliado en Pedro I. Rivera 5272, 2º P., Cap. Fed.; y Eduardo Mariscal, argentino, casado, nacido el 17/2/59, comerciante, DNI 13.103.716, domiciliado en J. L. Borges 2351, 6º p. "B", Cap. Fed. Fecha 20/6/2000. Denominación: DEPOSITOS CHACABUCO S.A. Domicilio: Pacheco de Melo 2945, 2º piso "4", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: 1) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, financiación, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, u otras disposiciones aplicables a la formación de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, con fondos propios o de terceros, o bajo el régimen fiduciario. Podrá además tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Asimismo podrá efectuar las obras por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, para la formación y aprobación de los emprendimientos que quieran llevar a cabo, como la construcción de casas, dúplex, edificios u otro tipo de construcciones destinadas a distintos fines. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Eduardo Mariscal; y Director Suplente, Jorge Alejandro Piva. Sindicatura: Se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente, art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 53.299

EFEELE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Antonio Rodríguez, argent., 28/5/44, LE 7.398.601, CUIL 20-07398601-0, casado, empleado, domic. Hipólito Yrigoyen 1754, UF 27, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Lucas Marcelo Spinella, argent., 1/6/78, DNI 26.500.671, CDI 20-26500671-0, soltero, estudiante, domic. Eduardo Costa 1356, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) EFEELE S.A. 3) Esc. 636 del 30/6/2000. 4) Sede social: Arévalo 2015, de Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de edificios de todo tipo, refacción de inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción de adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general, toda clase de inversiones inmobiliarias. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: 1) Lucas Marcelo Spinella (95%) 11.400 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 11.400. 2) Hugo Antonio Rodríguez (5%) 600 acc. nominativas no endosables con derecho a un voto, valor $ 600. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente, Don Lucas Marcelo Spinella; Director Suplente: Don Hugo Antonio Rodríguez. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 53.294

FRICMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 21 del 11/4/2000, Fº 74 del esc. Ricardo J. M. Bellone Cereti, Reg. 1443 de Cap. Fed. se constituyó ERICMAS S.A. Socios: Edgar Walter Mainhard, DNI 12.767.385, CUIT 20-12767385-4, arg., nac. 1/1/59, periodista, divorciado; Jaquelina Débora Stukalsky, DNI 17.410.283, CUIT 27-17410283-5, arg., nac. 10/7/65, psicóloga, divorciada, ambos domiciliados en Av. Pres. Quintana 437, 1º "C", Cap. Fed. y Reinhold Mainhard, DNI 5.672.383, CUIT 20-05672383-9, arg., nac. 7/3/33, enfermero, casado, domic. Díaz Vélez 499, PB 7, Avellaneda, Prov. Bs. As. S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia

o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550 ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, contenidos e implementación de lugares en internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos. b) Explotación comercial de diseño y programación de pág. Web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas. c) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. Provisión de servicios de Internet, como navegación, correo electrónico, chateo, videoconferencias, foros de discusión y hosting, producción, grabación y difusión de CD's en forma digital de Audio MP3, WAP o cualquier otro formato mediante el cual en el futuro pudiera distribuirse, publicarse o transmitirse vía internet. Digitalización de imágenes en formato JPG, JPGE y GIF, video AVI, MPG y MPGE y texto TXT, HTM, HTML y DOC o cualquier otro formato mediante el cual en el futuro pudiera distribuirse, publicarse o transmitirse vía internet, para ser reproducidos en computadoras o equipos de reproducción de audio, imagen y video en formatos diferentes a los que actualmente existen masivamente en el mercado con estos fines. Organización de eventos y festivales, transmisión de audio, imágenes estáticas y/o animadas, video de festivales, recitales y conciertos vía internet. d) Prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. Fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, hardware, insumos o contenidos o softwares de todo tipo. e) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización y administración de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Celebración de convenios de asistencia y/o colaboración técnica y/o transferencia de tecnología. Desarrollo, implementación y explotación del negocio de e-commerce. Provisión de servicio de acceso a Internet (ISP). Aspectos legales, financieros y contables. f) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. g) Asociación con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto social. h) Otorgar y recibir representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones en general, de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales o extranjeros. Todas las actividades podrán ser desarrolladas por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, según los casos y para su emisión cuando correspondiera. Cuando sea necesario y el caso así lo exija deberá contar con al firma de un profesional con título y/o matrícula habilitante según respectivas normas y reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representantes: El Presidente o Vice en su caso. Presidente, Reinhold Mainhard; Director titular, Edgar Walter Mainhard; Directora Suplente, Jaquelina Débora Stukalsky. Domicilio: Av. Presidente Quintana 437, 1º "C", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ricardo J. M. Bellone Cereti
Nº 53.241

GLADIATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 303 del 7/6/2000, Fº 674, Reg. 553 de Capital, se constituyó GLADIATOR S.A. Socios: Ignacio María Surraco Etchegaray, uruguayo, casado, nac. 1/3/57, DNI 92.366.632, comerciante, dom. Cerviño 3955, C.F.; Luis Alberto Pulo Alderete, arg., casado, nac. 5/11/64, comerciante, DNI 17.308.783, dom. R. Obligado 800, San Lorenzo, Salta. Capital $ 100.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Inversión: Mediante aportes de capital, financiamiento, créditos hipotecarios o en general con o sin garantías, participación en empresas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, carteras de crédito total o parcialmente y todo tipo de valores y papeles de crédito. Comerciales: Comercializar productos financieros, incluyendo créditos, préstamos, con o sin garantías, avales o fianzas, fondos abiertos o cerrados, cuentas corrientes, cajas de ahorro, tarjetas de crédito o de compra, acciones y/o cualquier otro tipo de títulos de deuda, públicos o privados, con o sin oferta pública y opciones y en general cualquier producto financiero autorizado en la República. Servicios de asesoría: Mediante la organización de empresas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y servicios referidos a las relaciones públicas. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias y construcciones, inclusive las comprendidas bajo la Ley 13.512. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público. Presidente, Ignacio M. Surraco Etchegaray; Director Suplente, Luis A. Pulo Alderete.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 53.292

GROSBARD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/4/00. Presidente, Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF; Suplente, Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 532, CF. Compraventa, fabricación, equipos didácticos, radiales, televisivos, audio, telefonía. mandatos y servicios geriátricos, enseñanza privada, ediciones, gastronomía, hotelería, publicidad, marketing. Inmobiliaria. Financiera. Capital 12.000. Sin síndico. Suscripto por mitades. Cierre 31/3. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 56.152

HOTELSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

(Registro Nº 208.372/15.859). Escritura Nº 81, Fº 389, Registro Nº 840 de Capital Federal del 30 de mayo del año 2000, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 1999, que aprobó: 1) Modificación valor nominal acciones. 2) Capitalización parcial Ajuste de Capital. 3) Aumento de capital según artículo 235 - Ley 19.550 y emisión de acciones. 4) Ampliación del objeto social. 5) Reforma del estatuto social y texto ordenado del mismo. 6) Renuncia directores y reorganización Directorio. Enunciados principales: Denominación: HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual Fray Justo Santa María de Oro 2554, Capital Federal. Duración 99 años desde el 11 de diciembre de 1962. Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, instalación y arrendamiento de hoteles, hosterías, hospedajes, pensiones y alojamientos y toda otra actividad vinculada con la explotación hotelera en todos sus aspectos, así como a la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a la actividad principal. b) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizase en inmuebles. d) Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general. Capital social $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto por uno a diez miembros titulares, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, por un ejercicio, reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio actual: Presidente, Leandro Manuel Prada; Vicepresidente, José María Besteiro Brea y Directora Titular, Carmen Besteiro de Prada, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el balance general al 30 de junio del año 2000. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810, Fº 354, Libro Nº 56, Tomo A de estatutos nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 53.229

HOUSE OF FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Sara Lee Mexicana Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 28/6/2000, Nº 1580, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Daniel Gregorio Castro Viera, argentino, casado, nacido el 5/8/40, abogado, LE Nº 4.372.484, con domicilio en Montevideo 1520, piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 30/6/2000. 3) Denominación: HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Arcos 2215, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la manufactura, comercialización (por sí o actuando como comisionista o mandataria), distribución, importación y exportación de toda clase de artículos para el hogar, incluso para la cocina, oficinas o el consumo o higiene personal, incluyendo entre otros, cosméticos, perfumes, jabones, cepillos y otros artículos para la limpieza, escobas, ceras, pulimentos, desodorantes personales y para ambiente, repelentes de insectos y también insumos y materiales de uso médico u odontológico, inclusive suplementos dietarios, aditivos alimenticios, hierbas y productos similares. A los fines de su objeto, la sociedad podrá (a) ejecutar toda clase de actos lícitos que sean congruentes con su naturaleza de persona jurídica, inclusive el otorgamiento de garantías a favor de terceros, (b) asociarse con otras personas físicas o jurídicas, en su caso, adquiriendo participaciones societarias, siempre que ello no sea prohibido por las normas aplicables, y (c) establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales tanto en el país como en el extranjero. 6) Plazo de duración: 100 años desde su inscripción en IGJ; 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n cada una y un voto por acción; 8) Administración 3 a 9 o 1 a 9 Directores Titulares, según la sociedad se encuentre o no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. 9) Directorio: Presidente, Hugo César Benedetti San Pedro; Vicepresidente, Gerard Saint Hubert Parodi; Director Titulares, Daniel Rubén Martínez; Director Suplente, Daniel Gregorio Castro Viera. 10) Mientras no se encuentre comprendida dentro de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescindirá de la sindicatura. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio; el Directorio también podrá designar a uno o más directores para que representen a la sociedad. 12) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Lucila Ariza
Nº 53.281

IAP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 26-5-2000. Socios: Antonio Pulenta, arg., DNI 8.073.012, casado, ingeniero civil, nac. 31-3-49 y Liliana Rosa Porolli de Pulenta, arg., DNI 10.030.417, casada, comerciante, nac. el 2-9-51, ambos dom. en Pueyrredón 606, Chacras de Coria, Mendoza. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: financieras o de inversión: a) la toma de participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades comerciales, consorcios empresarios, joint ventures y cualquier otra forma asociativa autorizada, que tengan por objeto actividades relacionadas con emprendimientos urbanísticos de todo tipo. En particular, con el emprendimiento urbanístico que desarrollará la sociedad Pueyrredón Club S.A. denominado "Pueyrredón Barrio Privado Chacras de Coria"; b) adquirir inmuebles para el desarrollo de urbanizaciones de todo tipo y venta fraccionada de los mismos; c) realizar todo tipo de inversiones en sociedades anónimas, suscribiendo acciones ordinarias y/o preferidas, debentures y/o cualquier clase de obligación negociable emitidas por ese tipo de sociedades o por cualquier otra autorizada en la República Argentina, o en el extranjero, ya sea que tales títulos coticen o no en cualquier bolsa o mercado del país o del exterior, así como realizar inversiones de todo tipo en títulos de la deuda pública nacional, provincial o municipal; d) adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otra clase de valores mobiliarios; e) realizar los siguientes actos: adquirir, poseer, ceder y vender, dar en garantía o disponer de cualquier manera de los bienes muebles o inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales, otorgar derechos de usufructo, constituir fideicomisos, hacer contratos de arrendamiento, solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones de autoridades administrativas, patentes de invención y marcas de comercio o industria; f) realizar cualquier tipo de operaciones de inversión financiera en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526; g) dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles, comerciales con o sin garantía real o personal, con exclusión de las que le está vedado realizar conforme lo expresado en el inciso anterior; h) otorgar garantías y/o avales por sociedades vinculadas o controladas por la Sociedad o en negocios en que ésta tenga interés o participación; i) dar, tomar o efectuar comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; j) efectuar operaciones de exportación e importación. La precedente enumeración es meramente enunciativa puesta que la sociedad podrá realizar y practicar todo acto o contrato no enumerado en tanto esté relacionado con el objeto social directa o indirectamente. Capital: $ 20.000 rep. por 200 acciones ord. nom. con derecho a 1 voto de $100 cada una. Directorio: 1 a 4 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Pulenta. Vicepresidente: Enrique Etchebarne, arg., cas., empresario DNI 14.602.600, nac. 20-7-61 y Director suplente: Gustavo Carlos Sanchez, arg., cas., nac. el 20-11-54, DNI 11.486.248, abogado, ambos dom. en Florida 439/41, 4 "16" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Florida 439/41, 4° "16", Cap. Fed.

Escribana - Adriana B. Vila
Nº 53.286

IBERO ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 1997, los señores accionistas de IBERO ASISTENCIA S.A. resolvieron reformar el estatuto social el que quedará redactado en su parte pertinente de la siguiente forma: "Artículo Segundo. Objeto Social. 2.1. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la realización de las siguientes actividades: a) instrumentación de sistemas de medicina prepaga, para toda clase de prestaciones asistenciales; b) Todo tipo de servicios de asistencia personal que viajeros, conductores de vehículos o sus acompañantes puedan requerir con motivo de accidentes o contingencias que sufran durante el viaje, tanto en sus personas como en los vehículos en que viajan; c) Todo tipo de servicios de asistencia personal que personas físicas o jurídicas pudieren requerirle en virtud de la celebración de contratos que así lo dispusieren; d) Participar en toda clase de sociedades o empresas que realicen actividades o presten servicios relacionados directa o indirectamente con la asistencia en viaje y e) Realizar cualquier actividad afín o complementaria con las anteriormente enunciadas. A los efectos de alcanzar el efectivo cumplimiento y desarrollo de las actividades reseñadas precedentemente en los puntos a), b), c), d), y e) la sociedad podrá cele-

brar contratos y toda clase de actos jurídicos con médicos odontólogos y toda clase de profesionales con título habilitante en el arte de curar, centros de internaciones de cualquier especialidad, centros de estudios complementarios de diagnósticos, arquitectos, ingenieros, y toda clase de profesionales, personas dedicadas a oficios en general y toda clase de asociaciones o entidades por cuyo conducto fuese posible o necesario llevar a cabo las prestaciones mencionadas. 2.2. La enunciación que antecede no es limitativa en absoluto, pudiendo la sociedad celebrar todos los actos y contratos que directa e indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social antes establecido." y "Artículo Tercero: Capital y acciones. 3.1. El capital social queda fijado en la suma de pesos dos millones cuatrocientos noventa mil dos ($ 2.490.002) representado por la cantidad de veinticuatro millones novecientos mil veinte acciones de diez centavos valor nominal cada una. 3.2. Las acciones serán nominativas no endosables".

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
Nº 53.350

INTERACTUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Maximiliano Rebello, 26 años, comerciante, DNI 23.511.168, Esmeralda 86, Temperley, Pcia. Bs. As. y Diego Roberto Régoli, 26 años, estudiante, DNI 23.754.265, Solís 870, Temperley, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y solteros 2) 26/4/2000 3) INTERACTUAR S.A. 4) Av. Regimiento de los Patricios 382, 4º B Capital Federal. 5) Servicios a persona física o jurídica, organismos oficiales; Inmobiliaria; Comerciales: importación y exportación; Representaciones de productos y servicios; turismo; automotores; financiero y de inversión con fondos propios 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración: Directorio, 3 ejercicios. Presidente: Diego Roberto Régoli, Director suplente: Adrián Maximiliano Rebello. Fiscalización: prescinde sindicatura 9) Representación legal: Presidente 10) 30/04.

Autorizado - Juan Pablo Régoli
Nº 56.150

INVERSORA CALLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de Sucursal en la República Argentina (Art. 118). Estatutos Sociales, del 27 de marzo de 2000, aprobado por la Auditoría Interna de la Nación, 09 de mayo de 2000, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 2000, con el Nº 4527 de estatutos. Capital: $ 500.000. Domicilio: Avda. del Libertador 356, 23º p. "A" Capital Federal. Plazo: 100 años desde su inscripción. Representante legal: Miguel Angel Dorna, argentino, casado, 48 años, abogado, DNI 10.266.809, con el domicilio ya mencionado. Denominación: "INVERSORA CALLDEN SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante legal - Miguel A. Dorna
Nº 53.261

INVERSORA CIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Norma Beatriz Ciccarelli, arg., nacida 21/5/61, DNI 14.999.724, soltera, comerciante, Viamonte 1365-9-D Capital; Guillermo Fabián Bermúdez, arg., nacido 11/1/58, soltero, abogado. Viamonte 1365-9-8 Capital; 2) Esc. 76 del 4/7/2000, Fº 273, Reg. 940 Cap.; 3) INVERSORA CIBER S.A.; 4) Viamonte 1365 8º "C" Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, constituir hipotecas sea como acreedor o como deudor, y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales de este país y/o del extranjero, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Realizar inversiones de cualquier naturaleza en las entidades autorizadas a tales efectos y siempre dentro el marzo de las disposiciones legales vigentes en la materia, quedando excluidos todo tipo de operaciones que sean privativas de entidades financieras. A tal fin podrá peticionar la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorro sea comunes o especiales, efectuar plazos fijos, inversiones de cualquier tipo y solicitar créditos, constituir hipotecas, descuento de documentos y/o títulos en bancos oficiales o privados, en especial en el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 15.000, suscripto 100% dinero efectivo, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Norma Beatriz Ciccarelli; Suplente Guillermo Fabián Bermúdez; 9) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 56.108

JORPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 53 del 5/7/2000 al registro 1878 se rectificó objeto social. Servicios de Transportes de Pasajeros y Objetos. El transporte terrestre en general mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, a través de combis, minibuses, de taxis, remises, y automotores en general

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 53.295

KRONE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio de 2000 se resolvió modificar la denominación social por "Q-TELECELL AMERICAS S.A.".

Autorizada - Ana A. Tretiak
Nº 2093

LA CASONA DE ROQUE EN EL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2000 resolvió fijar su domicilio social en la calle Paraná 552, 4to. Piso, oficina 44 de Capital Federal y cambiar el nombre de la sociedad modificando el primer párrafo del art. 1ro. del Estatuto, el que quedará redactado de esta forma: "La sociedad se denomina "FUNFISH S.A.". Se designaron nuevas directoras titulares a Elsa Angélica Heidenreich y a Mónica Mercedes Dell Aquila.

Apoderado - Emilio Osswald
Nº 53.356

LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA SERENISIMA Y DANONE

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.681.543.- Por Escr. Pública del 05/07/00, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/06/00, por la cual se modifica el Art. 1º: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.' continúa funcionando la sociedad que originariamente fuera constituida como 'LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA SERENISIMA Y DANONE S.A.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 56.104

MALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea gral. extraord. nº 6 del 5/6/00 la sociedad resolvió prorrogar su plazo de duración, reformando el art. 2º del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo Segundo: Duración: El plazo de duración es de 99 años contados a partir del 9 de agosto de 1995, fecha de inscripción originaria de la Sociedad en la Inspección General de Justicia, término que podrá ser prolongado por resolución de Asamblea convocada al efecto". Asimismo se fijó el nro. de directores titulares entre 1 a 5 miembros, reformándose el art. 7º. Se estableció que la representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, reformándose el art. 11º. Inscripta bajo el nº 7121 Lº 117 Tomo de S.R.L. el 9/8/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 56.031

MARIO S. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por esc. del 29/6/2000, Reg. 152, Cap. modificó el art. 4 del estatuto, aumentando su capital a la suma de $ 710.000 representado por 7100 acciones ordinarias nominativas no endosables.

Escribana - Liliana G. González Olguin
Nº 53.337

M. B. SERVICIOS DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Eda Nydia Fornarino, viuda, 25/11/33, comerciante, DNI 3.201.739, y Adriana Eda Baker, soltera, 14/3/60, arquitecta, DNI 13.885.634, argentinas y doms. en B. Encalada 1441, 14º, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 62 del 15/6/2000. 3) M. B. SERVICIOS DE MARKETING S.A. 4) Av. Libertador 6550, 1º B; Cap. 5) a) La realización de todo tipo de promociones comerciales; b) Actuar como consultora en materia impositiva, comercial, financiera, contable, pública, técnica económica, en informática y computación; realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos, estudios de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas y organigramas para su administración; c) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones, gestiones y administraciones de bienes, capitales y empresas, su organización; d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejer. Se prescinde síndico; Presidente Adriana Eda Baker, D. Suplente: Eda Nydia Fornarino; 9) Representación legal presidente; 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.072

MONTECRISTO

S.A.I.C.F.I. y A.

Complementaria de publicación 53.264 del 15-06-2000 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21-03-2000, se aprueban las renuncias de todos los directores titulares: Judith Nusbaum, Horacio Jorge Cichero, Horacio Gustavo Cichero y de la directora suplente Carolina Cichero. Ultima inscripción: 6/12/1996, Número 992, Libro 118, Tomo A.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 56.115

MOUSTACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 97 del 5/7/00. Socios: Martín Ignacio Leiva, DNI 26.493.170, nacido el 9/3/78, arg., soltero, estudiante, domiciliado en Perón 1784, S. Fernando, Pcia. Bs. As. y Roberto Horacio Lisola, DNI 8.207.548, nacido el 24/6/50, arg., casado, Gestor Administrativo, domiciliado en Callao 429, P. A, S. Fernando, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación; Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Horacio Lisola, y Director Suplente a Martín Ignacio Leiva. Sede Social: Talcahuano 256, piso 3, Cap. Fed.

Autorizado - Máximo D. Savastano Herten
Nº 56.074

OTTOFIN

SACIF e I

Por A.G. Extraordinaria 5-7-2000, se aumentó el capital a $ 12.000, se reformó art. 4º, se prescindió de la sindicatura, se reformaron arts. 1, 2, 10, 11 se adecuaron los estatutos a la ley 19.550. Inscripta IGJ N° 4352, L° 7, Tomo "A" SA.

Presidente - Néstor Eduardo Uriarte
Nº 56.140

PANIFICACION ARGENTINA

S.A.I.C.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Abril de 2000, se ha decidido modificar la estructura del órgano de fiscalización de la Sociedad, y en tal sentido se aprueba el siguiente texto del Artículo 12º de los Estatutos Sociales: "Fiscalización Artículo 12º: Anualmente la Asamblea deberá elegir una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y miembros suplentes. Estos últimos podrán actuar en orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los síndicos por la Asamblea deberá notificárseles si no estuvieren presentes en el acto de la elección. En este último caso su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora indicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión Fiscalizadora se elegirá presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se llevarán a cabo por lo menos una vez cada mes y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio o del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría de votos presentes, no rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente y sin perjuicio de las reservas que pudiera fundar el disidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora podrá realizar los actos que la misma disponga ante la Sociedad y/o ante quienes correspondan, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes del cuerpo. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejando constancia de la disidencia si la hubiere. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea de Accionistas".

Abogada - Gabriela María Troiano
Nº 53.342

PANIFICACION ARGENTINA

S.A.I.C.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2000, se ha resuelto modificar la actual fecha de cierre de ejercicio social, trasladándola al 31 de diciembre de cada año; y en consecuencia se aprueba el siguiente texto del Artículo 16º de los Estatutos Sociales: "Ejercicio Social Artículo 16º: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Contralor".

Abogado - Federico Jiménez Herrera
Nº 53.267

PLASTICOS PALACIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Calabró, 42 años, divorciado, Contador Público, DNI 13.624.112, Aquino 4972, Ca-

pital; Alberto Luis Barberis, 45 años, casado, Técnico Químico, DNI 11.424.117, Albariño 3474, Capital; Elsa Liliana Luna, 39 años, casada, comerciante, DNI 14.147.316, Martín Coronado 4625, G. de Laferrere, Buenos Aires; Claudio Luis Riesgo, de 38 años, casado, Técnico Mecánico, DNI 14.887.606, Albariño 3465, Capital, todos argentinos; 2) 12 de junio de 2000; 3) PLASTICOS PALACIOS S.A.; 4) Albariño 3520; 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como vajilla, utensilios de mesa y cocina; esterillas; tripas sintéticas para embutidos; envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos; materiales plásticos para aislamiento; calzado y suelas de material plástico; muebles y suministros industriales; botellas, tubos, armarios y todo objeto o producto de uso doméstico o industrial, que pueda ser elaborado con materiales plásticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos; Directorio: Presidente: Wilson Sergio Silva Bonilla; uruguayo, 45 años, casado, comerciante, DNI 92.589.581, Paysandú 567, Capital; Suplente: Daniel Hugo Barberis, argentino, 39 años, casado, Perito Mercantil, DNI 14.495.101, Albariño 3474, Capital; 9) Presidente del Directorio o Vice en su caso; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 53.284

PLUVIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 5 de julio de 2000, ante el Reg. Not. 13 de Capital. 2)Socios: Barbeito Carlos Adolfo, argentino, 29 años. soltero. DNI 22.341.259. empresario, domicilio: Tucumán 335, 6º A, Capital Federal; Jiménez. Alejandro José, argentino, casado, 49 años, Contador, DNI 8.525.821, domicilio: La Rioja 2042, Mar del Plata, Prov. de Bs As. 3) Denominación: PLUVIUM S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Tucumán 335, 6º B, Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. c) Comerciales: Compraventa, consignación. permuta, distribución, reparación, restauración, importación y exportación de cualquier tipo de bienes para la construcción; d) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza pública y privada incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas energéticas de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismo y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas: realización de estudios, proyectos y asesoramientos de obras de arquitectura y/o ingeniería. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 años. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. Presidente: Alejandro José Jiménez. Dir. Suplente: Gloria Irma Castro Aran. 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

Presidente - Alejandro J. Jiménez
Nº 53.259

SAI AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 14-3-00, Nº 3579, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que en AGE del 7.6.00 resolvió reformar el art. 3º, ampliando su actividad. Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: I.- Importación, exportación, distribución, comercialización e industrialización de insumos, materias primas y productos manufacturados o semi manufacturados, equipamientos, herramientas, motores, automotores de material plástico y textiles, tales como paneles de puertas, paneles de instrumento, paneles traseros, guanteras, portaequipajes, paragolpes, aisladores acústicos, alfombras, otras piezas y productos para vehículos en general; II.- Prestación de servicios y asistencia técnica en relación con la actividad de la sociedad; III.- La representación comercial en el país y en el exterior de productos destinados a la industria automotriz; IV.- Participación en otras sociedades.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 53.252

SINERGIA LATIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 40, Fº 121, fecha 5-7-2000, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed. Denominación: "SINERGIA LATIN GROUP S.A.". Socios: 1) Eduardo José Chorén, arg., casado, nac. el 10-08-1968, contador público, D.N.I. 20.332.101, CUIT 20-20332101-6, domicilio Avda. del Libertador Nº 3000, 2º "B" y 2) Joaquín Perea Muñoz, arg., soltero, nac. 25-08-1970, contador público, D.N.I. 21.697.302, CUIL 20-21697302-0, domicilio: Peña Nº 3158, 4º "13" ambos de Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Scalabrini Ortiz Nº 3285, 6º "A", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser trasmitidos por televisión y/o radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones, de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y/o locación de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares y suplentes: duran 2 años. Presidente: Eduardo José Chorén; Vicepresidente: Joaquín Perea Muñoz; Director Suplente: Dolores Perea Muñoz; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y en ausencia al Vicepresidente: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Alicia Bonfanti
Nº 53.246

SPEEDCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Faravelli, argentino, nacido el 22/2/51, divorciado, DNI 8.586.686, comerciante, domiciliado en Giribone 620, P.B. Cap. Fed.; y Héctor Alberto Faravelli, argentino, nacido el 15/12/41, casado, LE 4.385.498, domiciliado en Italia 1776, Martínez, Prov. de Bs. As. Fecha: 22/06/2000; Denominación: "SPEEDCOM S.A.". Domicilio: Avda. Federico Lacroze 2978, 3º Piso "D" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A) Importar, exportar y trading: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading) incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, y productos terminados. La distribución y comercialización en el país de productos importados. b) Industrial: Comercial: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología, materias primas, partes, productos semiarmados y terminados de la industria telefónica, inclusive celular y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro. La venta, alquiler, service, leasing de equipos de telefonía y comunicaciones, inclusive móvil, el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a la instalación o utilización de equipos de telefonía o comunicaciones. c) Representaciones y Mandatos: Tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Miguel Angel Faravelli; y Director Suplente: Héctor Alberto Faravelli. Sindicatura: Se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 53.301

SQS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Demetrio Carlos Barcas, argentino, 58 años, LE 4.592.137, divorciado, ingeniero; Jorge Enrique Santos, argentino, 47 años, DNI 10.596.441, casado, ingeniero, ambos domiciliados en Sarmiento 767, Capital; Antonio Mario Guidazio, argentino, 59 años, LE 4.317.790, casado, médico; Santiago Manuel de Estrada, argentino, 64 años, DNI 4.175.797, casado, abogado; Leopoldo Van Cauwlaert, argentino, 49 años, DNI 8.388.957, casado, Licenciado en Administración; Alfredo Rubén Heredia, argentino, 54 años, LE 4.648.961, casado, Contador Público; los cuatro últimos domiciliados en Av. R. Sáenz Peña 875, Capital; Carlos Vicente Castro, argentino, 54 años, DNI 4.645.349, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Av. R. Sáenz Peña 832, Capital, y Sociedad Bracht Sociedad Anónima, domicilio Av.R. Sáenz Peña 832 Capital, inscripta en la I.G.J. el 11 de agosto 1975 bajo el Nº 1757, folio 123, Libro 82 Tomo A de estatutos de S.A. Nacionales; 2) Escritura del 27/6/2000; 3) "SQS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 932, Piso 5º, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Objeto Social: Consultora en estrategia empresaria en sistemas de calidad, de aseguramiento de calidad y mejora de productividad. Areas de Competencia: La consultora cubre todas las áreas de competencia que condicionan el logro de la excelencia en las operaciones de negocios de las empresas industriales y de servicios. Estrategia: Elaboración del lazo entre las actividades de la organización y las relaciones producto-mercado, para definir la naturaleza de los negocios que la empresa planea para su futuro. Procesos y estructuras organizacional: Evaluación y mejoramiento de los procesos de la empresa hacia modelos de alta performance. Diseño de estructuras organizacionales simples y efectivas adecuadas a las necesidades de los procesos mejorados. Sistemas logísticos integrados: Evaluación de la logística de la organización como un sistema integrado, optimización global de los flujos de materiales e información desde el abastecimiento hasta la distribución. Maximización de la productividad, flexibilidad y servicio en el abastecimiento, inventario y distribución. Implementación de sistemas de inventario mínimo y respuesta rápida con organización informática. Sistemas de calidad y de aseguramiento de la calidad: Implementación de sistemas de aseguramiento de calidad (ISO 9000, 14.000 GMP y otras similares) con adecuación preliminar o simultánea de los procesos que no conforman con un sistema de calidad integrado y que se constituyen en amenazas a la estabilidad de los sistemas de aseguramiento. Asesoramiento técnico: El asesoramiento que en virtud de las Leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente y Vice del Directorio en forma conjunta; 10) 30 de abril. Presidente: Leopoldo Van Cauwlaert. Vicepresidente: Jorge Enrique Santos. Director Titular: Carlos Vicente Castro. Director Suplente: Alfredo Rubén Heredia. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 56.014

SUPERVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Víctor Ernesto Andrés, arg., soltero, DNI: 25.771.915, comerciante, nacido: 11-2-77, domic.: Av. Callao 1103, 4º "D", CF.- González, José Alberto, arg., casado, DNI: 18.213.902, nacido: 2-11-66, comerciante, domic. Fray Julián Lagos 396, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 3-7-2000 Nº 149, Fº 431, Reg.: 1034 de esta ciudad. 3) SUPERVA S.A. 4) Matheu 1902, CF. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales. Fabricación, elaboración, explotación e industrialización de todo tipo de productos y subproductos metalúrgicos. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y subproductos metalúrgicos y de metales de todo tipo, hierros y aceros, pudiendo actuar como agente o representante de otras empresas. C) Financieras: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. 9) Directorio: Presidente: José María Monserrat. Director Suplente: José Alberto González. 10) El presidente acepta el cargo. 11) 30 de junio de cada año. 12) José María Monserrat, argentino, casado, comerciante, nacido: 3-3-45, domic.: Matheu 1902 CF.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 56.068

TANOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07.04.00. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada. DNI 22.320.797. Azul 532 C.F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523 CF. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación, Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación Combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera, Exportación Importación. Capital: 12.000.- Sin Síndico. Cierre: 31.03. Dura.: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 56.154

TEGRINORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: 1º) Socios: Eugenio Noro, italiano, nacido 28/09/1946, DNI. 93.752.508, divorciado, comerciante, domicilio Río Nilo y Capitán García, Manzanares, Partido de Pilar, Pcia. Buenos Aires, CUIT 20-93752508-8; y Roberto Teghini, italiano, nacido 22/08/1951, Pasaporte italiano 760395-S, casado, comerciante, domicilio Localitá Ceciliano 57, Arezzo, Italia, domicilio legal y especial en República Argentina: Río Nilo y Capitán García, Manzanares, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, CDI 20-60288145-9. 2º) Fecha instrumento constitución: 29/06/2000, escritura nº 66, Registro 1688 de Capital Federal a cargo Escribano Jorge M. Pascale. 3º) Denominación: "TEGRINORO S.A.". 4º) Domicilio: Adolfo P. Carranza 2990, Primero "B", de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, granja, avicultura y apicultura; explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; explotación integral de la actividad forestal y cultivos fo-

restales; explotación de establecimientos frutícolas y hortícolas, vitivinícolas y olivícolas; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación y comercialización, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el Exterior, de todo lo referente a la actividad agropecuaria precedentemente transcripta, importación y exportación. Financiera: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, o cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera del concurso público.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, locales comerciales, complejos comerciales, administración de emprendimientos, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, o inmuebles edificados o a edificarse, creación de barrios privados, countries, clubes de campo, y cualquier forma de urbanización, y bajo cualquier figura jurídica, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- Tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; y administrar propiedades inmuebles propios o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6º) Plazo de duración: 30 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio.- 7º) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones, de $1. valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.- 8º) Administración y fiscalización: Administración a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 3 titulares, término de su elección, 3 ejercicios.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, será obligatoria.- Director Titular y Presidente: Eugenio Noro.- Director Suplente: Willy Adelin Francisco José Coppens.- Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación legal: Presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10º) Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo, de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 53.276

VACUNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mirta Alicia Rusca, argentina, casada, docente, nacida el 7/1/58, DNI 12.966.113, domiciliada en Tomas A. Lebreton, Cap. Fed. y Haydée Szturmak, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/10/39, con DNI 3.796.092, domiciliada en Avda. Triunvirato 5485 Cap. Fed. Fecha: 07/06/ 2000; Denominación: "VACUNAR S.A." Domicilio: José Hernández 2562, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, Droguería, importación, exportación de productos medicinales, instrumentos quirúrgicos y de alta complejidad, materiales descartables, reactivos diagnósticos; compra, venta por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución, y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, artículos de cosmetología, perfumería, puericultura, higiene y salubridad, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, drogas, medicamentos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicación.- 2) Farmacias, centros de vacunación, Laboratorio de análisis clínicos, y estudios complementarios, centros de diagnósticos por Imágenes, centros de atención y tratamiento multi e interdisciplinario, en todo el territorio nacional e internacional.- 3) Mandatos y representaciones, mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- 3) Licitaciones: Presentaciones en licitaciones Públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o Municipales y contratación directa con entes públicos y/o privados y/o nacionales y/o provinciales y/o municipales; podrá ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: compuesto por un mínimo, de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios.- Composición del directorio: Presidente: Haydée Szturmak; y Director Suplente: Mirta Alicia Rusca. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550 cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ana María Valdéz
Nº 53.302

VIC TELEHOME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Tedin, arg., 37 años, DNI. 14.886.975, casado, CUIT 20-14886975-9, abogado, Ruta Panamericana Ramal Pilar, km. 38, Tortugas Country Club, Pilar, Bs. As., Miguel Virgilio Tedin, arg., 64 años, LE. 5.600.387, casado, abogado, CUIT. 20-05600387-9, Cerrito 1294, piso 11, Cap. Fed. 2) 5-7-00, folio 6544, Registro 284 Cap.; 3) VIC TELEHOME ARGENTINA S.A.; 4) Cerrito 1294, piso 11, Cap. Fed.; 5) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación y venta de todo tipo de servicios de telecomunicaciones y marketing, por todos los medios conocidos o por conocerse. Asesoramiento integral. Venta de capacidad satelital para radio, cable, televisión y toda otra actividad que directamente o indirectamente esté vinculada con la telecomunicación. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 9 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio; se prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Presidente (Unico Director): Nicolás Tedín; Director Suplente: Miguel Virgilio Tedín; 9) al Presidente o vicepresidente indistintamente; 10) 30/06 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (N.)
Nº 15.521

WEKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 07.04.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada. DNI 18.555.994. Lavalle 1523 CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado. DNI 24.847.158. Bolívar 743 C Compraventa, elaboración, importación, exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios: comercial, deportiva, artística, informática, limpieza, publicidad, encuestas. Capital: 12.000.- Sin Síndico. Cierre: 31.03. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 56.155

YAMUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 29/ 9/2000, Fº 337, Rº 1638, se constituyó.- Socios: Celia Elena Arado: arg., solt., empleada, nac. 16/ 10/68, dni 20.415.777, dom. Calle 45 número 572, La Plata, Prov. Bs. As.; Zulema Lili Altamiranda: arg., soltera, empleada, nac. 13/2/78, dni 26.411.083, dom. Chacabuco 265 de Cap. Fed.- Denominac.: YAMUNI S.A. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512.- Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 V/n c/u.- Acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u.- Suscripción: total.- Integración: 25%, resto 2 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años.- Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- Se prescinde sindicatura.- Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Presidente: Celia Elena Arado.- Directora Suplente: Zulema Lili Altamiranda. Sede social: Chivilcoy 215, de esta Ciudad.

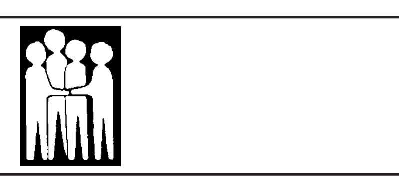
Escribana Nacional - Mariana E. Levin Rabey
Nº 53.332

YUNTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 148 del 29/6/00 Fº 385, Reg. 357 Cap.- Roberto Alfredo Perfumo, arg., N/ 03/10/42, cas., Director Técnico, LE 7.731.135, C.U.I.T. 20-07731135-2, dom. Ayacucho 1547, P. 6º "B", de esta Ciudad, Rubén César Molaro, arg., N/ 29/09/ 59, cas., Director de Puesta en Escena y Televisión, DNI 13.827.616, C.U.I.T. 20-13827616-4, dom. Malabia 734, PB "B", de esta Ciudad; y Rodolfo Antonio Venialgo Acevedo, arg., N/ 9/8/ 43, cas., comerciante, DNI 7.581.896, C.U.I.T. 20-07581896-4, dom. en Ruiz Huidobro 2040 de esta Ciudad constituyeron "YUNTAR S.A.".- Objeto: desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: 1) Producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas o emisoras de televisión.- 2) Proyecto, producción, organización, asesoramiento, ejecución, montaje, dirección, exhibición y cualquier forma de explotación de toda clase de espectáculos deportivos; producciones televisivas, radiales, gráficas, musicales, entretenimientos, actividades culturales, torneos, exposiciones, muestras, congresos, conferencias, seminarios y jornadas.- 3. Explotación de la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas a través de todos los medios de difusión.- 4. La representación de empresas, personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, patentes, marcas y diseños.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. Duración: 99 años. Cómputo desde su inscrip. Capital: $ 12.000 representado por 12.000.- acc. Ord., nominat. no endosables de Pesos Uno ($ 1.-) de valor nominal c/u derecho a 1 voto por acción. Administración, representación: Directorio 1 a 5 por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede: Tucumán 1455 piso 5º "E", Cdad. Autónoma de Bs. As.- Presidente: Rodolfo Antonio Venialgo Acevedo. Director Suplente: Adrián Gustavo Ares, arg., soltero, N/15/7/67, abogado, DNI 18.338.039, CUIT 20-18338039-8, dom. Lobos 318, Wilde, PBA.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 53.231



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/4/2000 Claudio R. Travía renuncia al cargo de gerente y junto a María M. Cadot venden la totalidad de las cuotas sociales, o sea 2000, a Carlos A. Marraco, DNI 5.099.550 y Mónica M. Vanoni, DNI 12.153.936 adquiriendo cada uno 1.000 cuotas.

Autorizado - Claudio R. Travía
Nº 53.305

ALEPH AIR - CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. 90 del 27/6/2000, se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 10 años más, mdofiicando el art. 3º. Tercero: El término de duración es de 20 años contados desde el 11 de julio de 1990. Inscripción: 10/9/80, bajo el Nº 2291 del Libro 77 de S.R.L.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 53.247

AMANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado. Socios: Hugo Fernando Imberti, casado, dom. Beruti 3141, 7º "A" C.F., 36 años, arg., comerciante, DNI 17.382.418, y Adhemar Néstor Imberti, viudo, com. Haedo 518, Córdoba, 77 años, arg., comerciante, DNI 2.903.931. Plazo: 20 años. Objeto: Constructora, inmobiliaria, financiera. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria, importar y exportar. Capital: $ 12.000, div. en 120 cuotas de v$n 100 c/u. Dom. y sede: Cap. Fed., Beruti 3141 7º "A". Socio gerente: Hugo Fernando Imberti, acepta el cargo. Ejercicio social: 31/12. El Dictaminante.

Escribano - Federico J. Leyria
Nº 56.141

AMERICAN VART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 648, del 4/7/2000, Folio 3003, don Osvaldo Víctor Giordano Porzio cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que poseía, o sea, 1.000, a favor de doña Claudia Anahí Karamanukian (800 cuotas), y a doña Adriana Isabel Margossian (200 cuotas), modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Osvaldo Víctor Giordano Porzio renuncia como gerente, y se designa a Claudia Anahí Karamanukian.

Escribano - Carlos A. Gogia
Nº 53.293

ATA-CUSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre 1) Emilio Tempone, divorciado, 3/1/47, LE 4.554.400, CUIT 20-04554400-2 84% y Marcelo Rubén Longas, soltero, 7/6/65, DNI 17.485.636, CUIT 20-17485636-3 16%, ambos argentinos, empresarios, Pieres 154 CF y Gerentes. 2) $ 10.000 cuotas 10.000, v/n $1, votos 1. 2) Pieres 154 CF. 3) Importación, exportación y demás actividades vinculadas. Mandato, representación, administración, consignación comisión y gestión de negocios. Aportes de capital a personas físicas o jurídicas préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole. Excluidas operaciones Ley de Entidades Financieras o concurso público. 4) 31/12. 5) 99 años.

Gerente - Juan Carlos Cahian
Nº 53.309

BANQUIDECLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. Socios: Verónica Fabiana Fernández, D.N.I 21.538.386, arg., soltera, comerc., nac. el 17/09/1970, domic. en Matienzo 1566, Cap. Fed. y Luciano Andrés Fernández, arg., soltero, comerc., nacido el 11/01/1975, D.N.I. 24.763.256, domic. en Matienzo 1566, Cap. Fed.; Fecha: 01/4/2000. Denominación: BANQUIDECLIN S.R.L. Domicilio Legal: Junín 254, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Comercial: Elab., distrib., fracc. y vta. de pizza, empanadas, sándwiches, tortas, postres, bebidas; servicio de catering, almuerzos y cenas, y toda otra actividad del ramo gastronómico. Capital Social: $ 1.000,00. Administración, y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente a los socios Verónica Fabiana Fernández y Luciano Andrés Fernández.

Autorizado - Fernando Martins
Nº 56.123

BEST PIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Carro Rial, español, nacido el 27-6-1943, casado, DNI. 93.278.064, domiciliado en Donizetti 4679, González Catán; y Marcelo Pablo Parodi, argentino, soltero, nacido el 8-2-1968, DNI. 20.018.818, domiciliado en Pelagio Luna 1136, Pilar, ambos comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 20-6-2000. 3) BEST PIG S.R.L. 4) Senillosa 1015, piso 9º B. de Capital Federal. 5) Industriales: Faenamiento, charqueo, elaboración y despostado de animales de cualquier tipo y especie, en toda clase de mataderos o frigoríficos propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación y permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos avícolas, ictícolas, frutihortícolas con sus respectivos subproductos y derivados. 6) 6 años a con-

tar de su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Marcelo Pablo Parodi. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 56.101

C.A.A. CONSULTORES Y ASESORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-10-99. Los socios Mirna Saric y Miriam Ester Ramos cedieron, vendieron y transfirieron todas sus cuotas a Victorio Di Stefano, 4-1-61, DNI 14.277.417; y a Susana Isabel Añon, 24-7-60, DNI 13.874.822; ambos argent., casados, contadores, de Calle 872 Nº 4845, S.F. Solano; por $ 6.000; y Mirna Saric renuncia al cargo de Gerente. Se elige en reemplazo a Victorio Di Stefano y se modifica Cláusula 4º del Contrato.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 56.129

CELTATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/7/00. Socios: Eugenio Díaz, 54 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.687.597, Viamonte 464 1º Capital; Adrián Orlando Prados, 55 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.123.900, Viamonte 464 1º Capital; Juan José Vázquez, 51 años, español, casado, despachante de aduana, DNI: 93.688.292, Viamonte 464 1º Capital. Denominación: "CELTATRADE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, leasing, franquicia, permuta, distribución y toda forma de comercialización de frutos de mar, pescados y mariscos, productos y subproductos derivados de la pesca. Producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte y comercialización de productos alimenticios. b) Agropecuaria y Ganadera. c) Toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Viamonte 464 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.098

CEMENTERIO PRIVADO DE CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Santilli, arg., casado, abogado, nac. 20/12/44, LE: 4.972.505, dom. Belgrano 111, Chivilcoy, Bs. As. y Diego Oscar Di Renzo, arg., casado, contador público, nac. 15/6/58, DNI: 12.152.281, dom. Río Juramento 502, Chivilcoy, Bs. As. Constitucion sociedad: Esc. 136 del 5/7/00, ante Esc. B. Ronchi, F° 463, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: CEMENTERIO PRIVADO DE CHIVILCOY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: compraventa, locación, arrendamiento, concesión de derechos reales de uso, usufructo, condominio, sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, especialmente con destino a necrópolis en los lugares en que la legislación lo permita, quedando comprendidas las demás formas de adjudicación de parcelas que las leyes autoricen; como asimismo la construcción y comercialización con igual destino; B) Mandataria: tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes de particulares o sociedades, tanto comerciales como civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, capitales y empresas, realizando todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; C) Asesoramiento: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, especialmente vinculado a servicios de necrópolis, pudiendo comprar, alquilar, vender maquinarias, muebles y útiles relacionados con ese servicio, exportando o importando bienes de consumo o de capital, contratando servicios técnicos y profesionales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con ese servicio; D) Servicios: de pompa fúnebre, velatorio, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos a los indicados, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada o por medio de terceros, especialmente los servicios correspondientes a necrópolis y mediante la administración de dichos servicios, diligenciar todo tipo de certificados, pago de impuestos, tasas, constribuciones a su cargo o a cargo de terceros, y tramitar todo tipo de documentación ante los organimos privados u oficiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3.000 dividido em 3.000 cuotas, valor nominal c/u de $ 1. Administración: a cargo de dos gerentes, en forma indistinta: Carlos Alberto Santilli y Diego Oscar Di Renzo. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Tucumán 1650, 2º "5", segundo cuerpo, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 53.260

COMPRATUMUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Valeria Ramos, arg., nac. 5-3-70, 30 años, soltera, com., D.N.I. 21.430.954, C.U.I.T. 27-21430954-3, dom. calle 525, entre 6 y 7 Nº 1141, Ciudad de La Plata, Prov. Bs. As., Mónica Beatriz Mariani, arg., nac. 4-12-58, 41 años, casada, com., D.N.I. 12.900.836, C.U.I.T. 27-12900836-4, dom. calle Manuel Pozcel de Peralta 863 de esta Ciudad; y Alejandro Nicolás Geoghegan, arg. nac. el 18-1-73, 27 años, casado, com., DNI 23.205.637, C.U.I.L. 20-23205637-2, dom. calle Sucre 2569, piso 8º, departamento "B" de esta Ciudad; 2) Esc. 120, 5/7/00, Reg. 711, Cap. Fed., Esc. Florentino. 3) "COMPRATUMUSICA S.R.L. 4) Av. Córdoba 2444 7º "B" Cap. Fed. 5) Desarrollos electrónicos para la prestación de servicios en la red Internet. Comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales a través de dicha modalidad. E-Business. E-Commerce. Desarrollo de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial, software, análisis, desarrollo, diseño, implantación y venta de sistemas y de programas para computación. Bases de datos, prestacion de servicios de procesamiento de datos. Desarrollo y comercialización de software para realizar gestiones de Internet e Intranet; desarrollo, instalación y mantenimiento de Web Site para realizar comercio electrónico. La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de artículos, productos y materiales relacionados con el objeto social. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) Se designa Gerente a Ana Valeria Ramos. 10) 30 de junio de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 56.063

FRAME WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 22-06-2000. Socios Bernardo León Mamid, soltero, argentino, productor y realizador televisivo, DNI Nº 24.773.706, CUIT Nº 20-24773706-6, nacido el 7 de setiembre de 1975, con domicilio en Paraguay 647 1º piso departamento 6 y Lucas Paredi, soltero, argentino, productor y realizador televisivo DNI Nº 25.940.133, CUIT Nº 20-25940133-0 nacido el 15 de abril de 1977, con domicilio en Paraguay 647 1º piso departamento 6. Denominación: FRAME WORLD SRL. Duración de 10 años, a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: explotacion de agencia de publicidad y productora televisiva, representaciones artísticas, organización y producción de eventos, edición y producciones discográficas, radiales, televisivas, teatrales, cinematográficas, publicitarias y promociones. Edición y producción de libros, revistas, folletos y todo otro elemento informativo y/o publicitario en cualquier medio de difusión. La sociedad podrá realizar,sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto. Capital $ 3.000.00, Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente en forma individual. Gerente Bernardo León Mamid. Cierre del ejercicio 31 deciembre de cada año. Sede social Paraguay 647 1r. Piso dpto. 6 de Capital Federal.

Autorizado - Manuel Antonio Cassullo
Nº 53.335

FRUTICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios 3/7/2000, se reformaron arts. 4 y 5; renunciaron como Gerentes: Fabio Adrián Grisoni y Gabriel José Gerisoni; se designaron Gerentes: Antonio René Fuentes. Inscripta RPC 23/9/92, Nº 8959, Lº 97 SRL.

Gerente - A. R. Fuentes
Nº 56.137

GAEMARK COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios María Esther Enriqueta López, arg., soltera, empleada, nacida el 13/7/60, D.N.I. 14.090.549, Estela Haydeé Mercedes López, arg., soltera, empleada, nacida el 3/3/64, D.N.I. 16.826.165; Lidia Marcela Zulema López, arg., soltera, empleada, nacida el 15/9/68, D.N.I. 20.467.266; Juan Domingo Félix López, arg., soltero, empleado, nacido el 18/1/73, D.N.I. 23.068.919; Juan Manuel Martín López, arg., soltero, empleado, nacido el 14/7/74, D.N.I. 24.001.302, todos domiciliados en Barzi 4186, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 4/7/2000. Denominación: "GAEMARK COMPUTACION S.R.L.". Domicilio: Vera 1226 2P "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, accesorios e insumos relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados; c) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y d) Importación y exportación en general. Capital: 4000 pesos, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerente: Juan Domingo Félix López Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 53.349

GIMNASIO AQUARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 5/7/2000. Socios: Alejandro Tomas Mulder, argentino, casado, 44 años, DNI 12.089.625, Posadas 1385 de la ciudad de Buenos Aires; Patricia Norma Guevara, argentina, casada, 37 años, DNI. 16.247.306, Callao 1989 8º Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Posadas 1385 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: 1) impartir clases de gimnasia, yoga, entrenamiento con aparatos, y entrenamiento personalizado, clases para niños y de rehabilitación; 2) dictar seminarios, cursos y capacitaciones; 3) prestar servicios de Medicina del deporte, rehabilitación deportiva, kinesiología, masoterapia, baños terapéuticos, nutrición y evaluaciones; 4) convocar a reuniones de índole cultural y social que promuevan la integración comunitaria; 5) proveer a los usuarios de servicios de bar y cafetería; 6) administrar y dirigir gimnasios de terceros; 7) realizar actividades: a) Financieras se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Inmobiliarias; c) de mandatos y servicios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000. Adm. y Rep. legal: Gerente: Alejandro Tomás Mulder. Cierre: 31 de mayo de cada año.

Gerente - Alejandro Tomas Mulder
Nº 53.236

GODIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/7/00; Socios Mirta Armada, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/9/57, D.N.I. 13.436.265, Curupaytí Nº 2058, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., Capital, Nancy Mavel Díaz, argentina, soltera, docente, nacida el 29/6/55, D.N.I. 11.601.757, Paraguay 2658, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. y Mirtha González, argentina, soltera, docente, nacida el 24/11/46, D.N.I. 4.884.880, Sobral Nº 386, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; Plazo: 90 años; Obj.: a) Comerciales: La Creación de Institutos con fines educativos, culturales y deportivos. La instalación de predios para su utilización como polideportivos. La fabricación de todo tipo de productos en especial la fabricación de equipos deportivos ya sea de indumentaria o tecnológicos. La importación, exportación y distribución de estos productos en el país o en el exterior. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios relacionados con su principal objeto social y para rentas en un todo de acuerdo a las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. c) Mandataria: La realización de toda clase de mandatos y servicios en las condiciones permitidas por la ley. La prestación de servicios y asesoramientos técnicos para la organización de eventos culturales, deportivos o empresariales, relacionadas con la educación y el comercio en general, asimismo la posibilidad de presentarse en licitaciones en el país y en el exterior. Cap.: $ 2.000; Adm.: Los Socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, Cierre Ejercicio: 28/2; Sede social; Viamonte 1236, piso 5º, Oficina 28, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 56.109

GRUPO MEDICO SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de GRUPO MEDICO SAN NICOLAS S.R.L. Socios: Javier Honorio Pueyrredón, 62 años, nacido el 9 de marzo de 1938, casado, argentino, médico, con domicilio en Juncal 701, 2do. "E" Cap. Fed., DNI Nro. 04.262.301; José María Paglilla, 57 años nacido el 17 de mayo de 1943, casado, argentino, médico con domicilio en Pasaje del Signo 4066, 3ro. "C" Cap. Fed. LE Nro. 4.406.216; Enrique Augusto Colombo, 55 años, nacido el 6 de agosto de 1944, casado, argentino, médico, con domicilio en Virrey Ceballos 592, 2do. "A" Cap. Fed. DNI Nro. 4.436.605; Daniel Nicolás Bustos, 43 años, nacido el 7 de febrero de 1957, casado, argentino, bioquímico, domiciliado en Azul 250 Cap. Fed., DNI Nro. 12.875.486; Roberto Antonio Guardamagna, 49 años, nacido el 15 de mayo de 1951, divorciado, italiano, médico, con domicilio en Juan B. Justo 4019, 2do. "A" Capital Federal, DNI 92.449.736; Enrique Marcelino Otharan, 60 años, nacido el 5 de agosto de 1939, casado, argentino, médico domiciliado en Tacuarí 786, 2do. "10" Cap. Fed., LE Nro. 4.289.652; Jorge Alberto Torres, 53 años, nacido el 3 de junio de 1947, casado, argentino, médico, con domicilio en Roosevelt 4161 Cap. Fed., DNI Nro. 7.597.632; Olivia Ogawa, 58 años, nacida el 20 de diciembre de 1941, soltera, argentina, médica, domiciliada en J. B. Ambrosetti 551 "8" Cap. Fed. DNI Nro. 4.240.099; Carlos Alberto Di Corleto, 62 años, nacido el 2 de febrero de 1938, casado, argentino, médico, domiciliado en Melián 2321, 10mo. "4" Cap. Fed., DNI Nro. 7.597.632; Roberto Andrés de Rosa, 62 años, nacido el 10 de mayo de 1938, casado, argentino, médico, domiciliado en Cabello 3169, 2do. Cap. Fed., LE Nro. 4.264.778. Objeto: contribuir al mejoramiento del bienestar físico, mental y social de la población esencialmente a través de programas de asistencia, educación e investigación vinculado con las ciencias de la conducta y de la salud. Brindar atención en todas las especialidades médicas, paramédicas y odontológicas, y realizar toda otra actividad que haga al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación física y psicosocial de pacientes en general. Consultorios en todas las especialidades y sub-especialidades médicas y paramédicas. Atención ambulatoria, domiciliaria y mediante internación. Administración y ejecución de planes de medicina prepaga, redes de servicios o de prestadores, saneamiento ambiental y seguridad en establecimientos sanitarios y laborales. Prestación de servicios de radiología, laboratorio, hemoterapia, enfermería etc. Editar, publicar, vender libros, tratados, periódicos, revistas, folletos, programas de televisión y radio etc. Organización de cursos, congresos, ateneos, seminarios de capacitación. Instalación, compraventa, alquiler y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas médicas y quirúrgicas y de terapia intensiva y consultorios. Organización, formación u optimización, planificación y ejecución de obras o servicios en establecimientos relacionados a la salud. Compra venta, importación y exportación y comercialización de productos farmacéuticos, especialida-

des medicinales, químicos, material descartable, alimenticios, de puericultura, higiene o aplicables a la seguridad o prevención de accidentes, drogas de uso medicinal, insumos, instrumental de precisión, elementos para sistemas de diagnóstico por imágenes, instrumentos y partes para medicina, órtesis y prótesis, y equipos de medicina en general, libros técnicos, películas, videos, material informático, sistemas audiovisuales, etc.; equipos de computación y programas de computación; elaboración y procesamiento de datos con equipos propios o de terceros, integración de redes de informática, desarrollo, análisis y alquiler y compraventa de sistemas. Contrato privado de fecha 30 de junio de 2000. Capital Social: $ 10.000. Administración: Gerencia conjunta. Gerente: José María Paglilla, Enrique Marcelino Otharan, Carlos Alberto Di Corleto. Duración: 90 años. Cierre de ejercicio: 30 de mayo.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 56.148

IGFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/4/2000 José D. Spaltro renuncia al cargo de Gerente y junto a Natalia Zentner venden la totalidad de las cuotas sociales, o sea 2.000, a Carlos A. Marraco DNI 5.099.550 y Mónica M. Vanoni DNI 12.153.936 adquiriendo cada uno 1.000 cuotas.

Autorizado - José D. Spaltro
Nº 53.304

IMPEXCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Público de fecha 4/7/00, los Socios resolvieron: (1) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1 a la suma de $ 10.000; (2) Modificar la Cláusula 4º del Contrato Social; (3) El Sr. Ariel Norberto Pascual cedió y transfirió una cuota social que le corresponde en el capital social a favor del Sr. Néstor Daniel Pascual, argentino, nacido el 20/2/70, empleado, soltero, CUIL 23-21476579-9, DNI 21.476.579, con domicilio en Machain 3145, Ciudad de Buenos Aires; (4) El Sr. Néstor Hugo Aberbaj cedió y transfirió una cuota social que le corresponde en el capital social a favor de la Sta. Marilina Alicia Aberbaj, argentina, nacida el 30/9/77, empleada, soltera, CUIL 27-26326400-8, DNI 26.326.400, con domicilio en Ribera 2485, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; (5) Los Señores Francisco José Burgos y Ariel Norberto Pascual renuncian al cargo de Gerentes y se designan nuevos Gerentes al Señor Néstor Daniel Pascual y a la Sta. Marilina Alicia Aberbaj, los que ejercerán el cargo en forma indistinta. Por último, los socios resolvieron trasladar la sede social de la calle Esmeralda 570, Piso 4º, oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Alsina 756, Piso 8º, Depto. A, Ciudad de Buenos Aires. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.508.685.

Apoderada - Ana Isabel Victory
Nº 53.266

INDUSTRIA TERMO AISLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 98 del 4/7/2000, se resolvió por unanimidad la reconducción de "INDUSTRIA TERMO AISLANTE S.R.L.", continuando el desenvolvimiento de la actividad productiva por 20 años, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de los Socios frente a terceros, entre el vencimiento, 1º de abril de 2000 y la fecha de inscripción de la reconducción y también el cambio de sede social a Juan Francisco Seguí 3554 7º "A" de Cap. Fed. El Escribano.

Notario - Gustavo José Rodríguez
Nº 56.060

INGOUVILLE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento modificación de Contrato. Por complemento del 21 de junio de 2000 se manifiesta: La socia Carmen Olaechea DNI Nº12.046.445 cede y transfiere sus dos mil cuotas al señor Luis Ingouville LE Nº 8.186.548 por el precio de dos mil pesos, modificándose cláusula cuarta, quedando el capital distribuido así: 5.400 cuotas Francisco Ingouville y 4.600 Luis Ingouville. La socia Carmen Olaechea renunció a su cargo de gerente. Asimismo se establece que la nueva sociedad MAX PUBLICIDAD S.R.L. será continuadora de INGOUVILLE PUBLICIDAD S.R.L.

Autorizada - Mabel Belinky
Nº 53.351

INTERDISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Integrantes: Valeria Marina Costa, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 23.570.798 nacida el 5/12/73, Asunción 3854 10º "F", Capital Federal y Javier Walter Di Micco, argentino, D.N.I. 22.913.242, casado, comerciante, nacido el 14/10/72, Asunción 3854 10º "F", Capital Federal 2) Denominación: INTERDISEÑO S.R.L. 3) Fecha del contrato: 22/06/2000. 4) Sede social: Asunción 3854 10º "F" Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Fabricación, teñido, estampado, procesamiento, compraventa y distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de telas e hilados. 7) Capital social: pesos tres mil representado por tres mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. 8) Cierre: 30 de junio de cada año. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, en forma indistinta. 10) Gerentes: Valeria Marina Costa y Javier Walter Di Micco.

Autorizado - Pablo M. Pintos
Nº 53.244

KROMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/6/00, Nº 205 del Registro 676 de Cap. Fed., Fabián Gabriel Santos, argentino, 37 años, casado, técnico en resinas, DNI. 16.580.151, domiciliado Suipacha 64, San Martín, Pcia. Bs. As.; José Fabián Vieites, argentino, 30 años, soltero, empresario, DNI. 21.485.809, Humboltd 787 Cap. Fed.; y Gustavo Alberto Ruibal, argentino, 33 años, casado, técnico textil, DNI. 17.861.909, Madrid 6755 Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: KROMEL S.R.L. Duración: 20 años. Domicilio: Sarmiento 3843 piso 1º Dpto. C, Cap. Fed. Capital: $ 25.000. Objeto: a) Desarrollo, diseño y fabricación de piezas, partes, componentes de elementos a partir de la utilización de plásticos reforzados y fibras especiales; y b) Comercialización de los productos relacionados anteriormente en a). Administración y Representación: A cargo de los Socios en calidad de Gerentes, el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por Fabián Gabriel Santos con uno cualesquiera de los restantes Socios-Gerentes. Mandato: Por el plazo de duración de la Sociedad. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 53.298

KUVASTAX

SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Diego Martin Eggink, argentino, soltero, empleado, nacido 27/12/1975, D.N.I. 25.029.447, domiciliado Luján 581 Avellaneda Pcia. Bs. As. y José Antonio Ibarra, argentino, casado, comerciante, nacido 4/1/1960, D.N.I. 14.150.614 domiciliado en Bragado 7150, Capital Federal, 2) 6/7/2000 3) KUVASTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio Carlos Ortiz 1006 Capital, 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión en taxis, remises, minibuses, motocicletas, y/o todo otro medio de transporte, y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de taxis, así como de remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital pesos dos mil; 8) Administración Uno o más Gerentes, forma individual e indistinta, término tres ejercicios, reelegibles 9) Gerentes: Diego Martín Eggink y José Antonio Ibarra; 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Gisela Cabo
Nº 56.122

MATRI PLASTIC MATRICES Y PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/2/2000, los señores Gabino Rancaño y Luis Peirano cedieron y transfirieron 108 cuotas cada uno a: Nora Edith Di Perna, DNI 17.122.231, 27/7/65, casada, domiciliada en Marengo 3816, 1 A, Malaver, Bs. As. (72 cuotas), a Mauricio Nicolás Peirano, DNI 24.960.444 14/1/76, soltero, domiciliado en Leonardi 3374, San Isidro Bs. As. (72 cuotas) y a Liliana María Rancaño, DNI 12.776.537, 8/5/58, divorciada, domiciliada en Nueva York 3237, Capital Federal. (72 cuotas) valor nominal $ 10 cada una.

Abogada - Anabela Mazzei
Nº 56.119

MOTORCARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Matías Fernando Lepera, arg., nac. 3/01/1981, soltero, comerc., D.N.I. 28.642.075, C.D.I. 20-28642075-4, emancipado civil y comercialmente, dom. Av. Independencia 4187 Cap. Fed. y Carlos Alberto Satorres, arg., nac. 3/02/1963, soltero, comerc., D.N.I. 16.766.174, C.U.I.L. 20-16766174-3, dom. Directorio 94, 8º p. "D" Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 29/06/2000. 3) Denominación: MOTORCARS S.R.L. 4) Av. Independencia 4187, Cap. Fed. 5) Objeto: a) compra, venta, consignación, importación y exportación de automotores, vehículos y motovehículos, sus repuestos, accesorios y afines, así como la reparación de los mismos. b) el ejercicio de consignaciones, comisiones, mandatos y representaciones. c) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) importación y exportación de mercaderías en general. 6) 10 años desde inscripción. 7) Pesos 4.000. 8) Gerente: Matías Fernando Lepera.-9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Uso de firma: indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Guillermo G. Dallas
Nº 56.046

NH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 8/6/2000 se resolvió ampliar el plazo de duración de la sociedad a 10 años más, trasladar el domicilio social a la calle Mercedes 4245, Cap. y reformar el objeto social el cual queda así redactado: a) Construcciones metálicas y de hormigón armado, b) Montaje de torres, mástiles y antenas, c) Construcciones civiles en industriales, d) Servicios de computación, e) Ingeniería de estructuras, en especial para alta tensión y comunicaciones, f) comercialización e industrialización de insumos y todo tipo de elementos que estén vinculados con las comunicaciones; h) Exportación e importación; i) Representaciones comerciales; y j) Operaciones inmobiliarias y financieras.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.118

NUDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 29 de junio de 2000. Socios: Sebastián Miguel Nicolau, D.N.I. 22.764.786, 28 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Coronel Díaz 2149, piso 6º "A"; Graciela Ester Fazio, L.C. 5.785.266, 52 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en José León Pagano 2673 piso 8º "A". Domicilio: Sánchez de Bustamante 2338, Depto. 6 de Buenos Aires. Objeto Social: (i) Agropecuaria: mediante la explotación de emprendimientos de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y en general toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; (ii) Comercial: mediante la compra, venta, consignación y distribución de (1) toda clase de productos alimenticios: frutas, verduras, hortalizas, carnes y farináceos, leches, cremas, y sus derivados, en estado natural o en conserva; (2) bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales, bebidas gaseosas y aceites comestibles; (3) artículos para perfumería. (iii) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de productos alimenticios en particular, y, en general de los productos relacionados con el objeto comercial y agropecuario antes descripto. Duración: 30 años. Capital Social: $ 12.000. Socio Gerente: Sebastián Nicolau. Fiscalización: art. 55. Representación: Socio Gerente. Fecha de cierre: 31 de diciembre.

Autorizado - Fabricio Eduardo Filiberti
Nº 53.227

PERSONAL SOFT SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrum. Priv. del 30/6/2000; Juan José Abrami, vende, cede y transfiere a Jorge Horacio Espil, arg., nac. 1-3-46, divorc., comerciante, D.N.I. 4.537.137, Mario Bravo 780, 5º "17", 10.000 cuotas equiv. a $ 10.000. Cesión: $ 10.000. Modifican cláus. "Cuarta: Cap. Soc. $ 20.000, divididos en 20.000 cuotas de participac., valor nominal $ 1 c/u, totalmente susc.: Luis Alberto Bertero, 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000; y Jorge Horacio Espil, 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000".

Escribana - Susana Marta Vigo
Nº 56.077

POCHOKLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 30/6/00 renunció a su cargo de gerente la Sra. Victoria Graciela Maslaton, reformándose el art. 5º del contrato soc. Inscripción: número 5818, Libro 107 Tomo - de S.R.L. el 18/07/97.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 56.030

PORTOSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 4 de julio de 2000, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada PORTOSIN S.R.L.: 1) Socios: Claudia Piñeiro y Clarisa Nancy Vespasiano; 2) Denominación: "PORTOSIN S.R.L."; 3) Domicilio: Av. Las Heras 2081, 1º "D", Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 1.000, representado por 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por reunión de socios por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio; 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; 11) Gerente Titular: Claudia Piñeiro."

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 53.253

PROINFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

INFOJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/6/2000. Jorge Santos Corro L.E. 8.385.605, y Federico Santos Corro DNI Nº 25.538.034 en su condición de socios gerentes de PROINFO S.R.L. se modificó la denominación social —cláusula primera— de PROINFO S.R.L. sociedad inscripta bajo el número 9003 del libro 111 por la siguiente —INFOJET S.R.L.— "Primera: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscriptos y girará bajo la denominación INFOJET S.R.L. La sociedad establece su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país y/o en el exterior."

Autorizado - Raúl C. Roca
Nº 53.346

R.G.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(06/08/93, Nº 6199, Lº 98) . Comunica que por escritura pública del 04-07-00 Reg. Not. 516, se resolvió: 1) Cambiar la actual denominación por la de ORGANIZACION VARTAM ARGENTINA S.R.L.; 2) Agregar las actividades de vigilancia y protección de bienes y 3) Modificar los artículos primero y tercero del contrato social.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 56.103

ROLEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) José Oscar Ernst, argentino, casado, comerciante, 2/4/56, DNI 12.345.250, Magallanes 3212, V. Angela, Moreno, Prov. Bs. As.; Lorena Daniela Leali, argentina, soltera, médica, 22/8/72, DNI 22.885.338, Bolívar 1913, R. Mejía, Prov. Bs. As. y José Roberto, italiano, casado, comerciante, 11/3/40, CI 5.112.098, Perú 2792, S. Justo, Prov. Bs. As.; 2) Doc. priv. del 23/6/2000. 3) ROLEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Rivadavia 8861, 3º, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) fundición, pulido, mecanizado, doblado, y baños a toda clases de metales, ferrosos y no ferrosos; su compra, venta, importación, exportación y distribución. 6) 99 años desde registración. 7) $ 6.000. 8) Gerentes José Oscar Ernst y Lorena Daniela Leali por término social. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.069

SAN PEDRO 5352

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. SAN PEDRO S.R.L. Constitución social Esc. 2/6/2000, Francisco Santiago Burda, argentino, DNI 8.505.247, 27/11/1950, domiciliado en San Martín 1989, Capital Federal y Juan Bautista Rodríguez Valdéz, argentino, 27/8/1957, DNI 13.410.664, domiciliado en C. de Gómez y Hortiguera, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. "SAN PEDRO 5352 S.R.L." Plazo: 25 años, contados a partir de la fecha de su constitución. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución, consignación de productos de panificación y todo otro producto derivado de harinas, productos de confitería, repostería, sandwichería, bombonería, servicio de lunch, helados y venta de bebidas. Capital Social: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por el termino de duración de la sociedad. Sede Social: San Pedro 5352, Capital Federal. Gerente: Francisco Santiago Burda, quien acepta el cargo conferido. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Norma A. Kreimer de Correch
Nº 53.336

S. H. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Julián Hernando, 5/5/52, DNI 10.196.036, Canese 3686, industrial, San Andrés, Prov. Bs. As. y Carina Rosana Tañas, 24/9/66, empleada, DNI 17.953.316, Ferre 2219, pb, Cap.; argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 28/6/00. 3) S. H. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Barzana 2163, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) la confección, armado, compra, venta, alquiler de matrices para la fabricación de envases y artículos de plástico; c) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de envases plásticos y artículos de látex, y materias primas e insumos para su fabricación. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) gerente Carlos Julián Hernando por término social. 9) firma indistinta. 10) 31 de junlio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.071

SIRIUS SECURITY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/4/98 Nº 2855 del Lº 108 Tº de SRL. Por escritura del 28/6/2000: A) Juan Alberto Iglesia, y Francisco Federico Vivas cedieron sus cuotas a Guillermo Jorge Cassullo, 2/11/50, DNI 8.490.561, CUIT 20-08490561-6, comerciante, domiciliado en Miralla 247, Capital Federal; y Gustavo Octavio García Arguijo, 24/11/58; DNI 12.548.695, CUIT Nº 23-12548695-9, militar, domiciliado en Blanco Encalada 1721, 16º, "I", Capital Federal, ambos argentinos, y casados. B) Los cedentes renunciaron a sus cargos de Gerentes. C) Los actuales socios modificaron los artículos 1º, 2º, 3º, 6º y 10º del contrato social. D) Se amplió el objeto, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Investigaciones Privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles en la jurisdicción de la Capital Federal. b) Averiguaciones de orden civil y comercial. Solvencia de personas y entidades. Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos. Traslado de valores dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires. c) Para el Territorio Nacional, venta, instalación y monitoreo de sistemas de alarmas. Importación y exportación de equipamientos para la seguridad. Custodia de personas y mercaderías en tránsito. Custodia y/o traslado de valores. Transportadora de caudales y personas. Los servicios indicados en a), b) y c) serán con respecto a personas físicas y/o jurídicas, entidades privadas, públicas y/o estatales para actividades públicas o privadas. d) Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios o dependencias de patrimonio particular u oficial para la actividad pública o privada. e) Operaciones Inmobiliarias en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.". E) Designaron gerentes a los socios Guillermo Jorge Cassullo y Gustavo Octavio García Arguijo. F) Establecer la nueva sede social en la calle Miralla 247, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 53.277

SOLMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 19-11-90, Nro. 6633, Lº 93, Tº SRL. Hace saber que por I. Privado del 30-05-00, Bibiana Hilda Fernández, argentina, casada, 19-01-58, DNI 11.955.843, comerciante, Virrey Loreto 1799, Cap. Fed. Cede y Transfiere a Juan De la Cruz Neira, argentino, soltero, 03-03-75, DNI 24.364.309, comerciante, Sarmiento 3108, Cap. Fed., 270 cuotas sociales, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Precio total: $ 2.000, Designación de Gerentes: Juan De la Cruz Neira, como así también el ya designado Ulises Norberto Ilundain.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 56.158

SOYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13-6-00 los socios María A Cabrera y Juan M. Espinosa resolvieron cambiar la denominación y modificar la Cláusula 1º del Contrato así: INTEGRADORA DE SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Apoderado - María José Quarleri
Nº 56.130

START PUBLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/04/2000. Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato social: Entre Peter Miguel Luis Lottrup, D.N.I. 92.086.762, Eduardo Andrés Ihidoype, D.N.I. 14.010.850, y Rosa Angela Diego, se conviene: Primero: el señor Peter Miguel Luis Lottrup, cede a Eduardo Andrés Ihidoype y Rosa Angela Diego la cantidad de 30.000 cuotas sociales de las que es titular de "START PUBLICACIONES S.R.L.", que representan el 50% del capital social y el 100% de su participación en dicha sociedad y según el siguiente detalle: 24.000 cuotas a favor de Eduardo Andrés Ihidoype y 6.000 cuotas a favor de Rosa Angela Diego. Segundo: Se modifican las cláusulas del contrato social que se indican a continuación: I. Composición Social: Se produce el retiro de la sociedad del socio Peter Miguel Luis Lottrup, y se decide la incorporación de la socia Rosa Angela Diego. Por lo tanto el encabezamiento del contrato se modifica en cuanto a la composición de la sociedad, figurando en el futuro como socios de la sociedad "START PUBLICACIONES S.R.L." las siguientes personas: Eduardo Andrés Ihidoype y Rosa Angela Diego. II. - Gerente: Designar gerente al señor Eduardo Andrés Ihidoype. Por lo tanto se modifica la última parte del contrato, la cual quedará redactada así: En este acto los socios acuerdan: b) designar gerente al señor Eduardo Andrés Ihidoype. III. - Autorizaciones: Autorizar a la Dra. Andrea Verónica Cosentino. Tercero: La cesión de cuotas y la modificación del contrato social se refieren al instrumento firmado y registrado por "START PUBLICACIONES S.R.L." la que fue constituida por instrumento privado de fecha 13/06/85, el que fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 16/12/85 bajo el Nro. 7.401 del libro 86 de S.R.L.

Autorizada - Andrea V. Cosentino
Nº 53.269

TAXICLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Diego Martín Eggink, argentino, soltero, empleado, nacido 27/12/1975, D.N.I 25.029.447, domiciliado en Luján 581, Avellaneda Pcia. Bs. As., y Fortunato Jorge Valotta, argentino, casado, contador público, nacido 07/10/1936, LE. Nº 4.183.614, domiciliado en Montevideo 646, 2do. "D", Capital Federal, 2) 06/07/2000; 3) TAXICLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Montevideo 646, 2º D, Capital; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión en Taxis, Remises, Minibuses, Motocicletas, y/o todo otro medio de transporte, y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de Taxis, así como de remises, minibuses motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio, 7) Capital pesos dos mil; 8) Administración Uno o más gerentes, forma individual e indistinta, término tres ejercicios, reelegibles. 9) Gerente: Fortunato Jorge Valotta. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

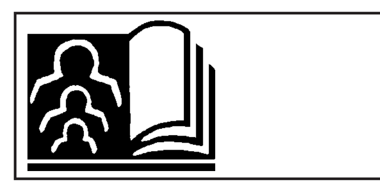
Autorizada - Gisela Cabo
Nº 56.121

T.V.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 72 del 14-6-00 la Sra. Olga Ester Gargiulo vende, cede y transfiere al Sr. Lisandro Leonel Pierri (arg., casado, 5-6-74, empresario, DNI Nº 23.992.792, Larrea 957, Banfield, Pcia. Bs. As.) las 7.250 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad y la Sra. Silvina Valerla Pierri vende, cede y transfiere al Sr. Lisandro Leonel Pierri 2.650 cuotas y a la Sra. Romina Adam (arg., casada, 5-12-75, empresaria, DNI Nº 25.152.299, Larrea 957, Banfield, Pcia. Bs. As.) 100 cuotas, que tiene y le pertenecen en la sociedad. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 4ta. del contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, el que ha sido suscripto e integrado totalmente por los socios, en la siguiente proporción: El señor Lisandro Leonel Pierri nueve mil novecientas cuotas, o sean nueve mil novecientos pesos, y la señora Romina Adam, cien cuotas, o sean cien pesos."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 56.151



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL RANCHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 553 del 30-6-00. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-7-99 se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550 así: EL RANCHO S.C.A. 90 años. Agropecuarias... Comerciales... Financieras... Capital: $ 10.000. Administr.: Francisco Modelo y Teresita A. Modelo. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Güemes 4044 6º C, Capital.

Apoderado - Ana Cristina Palesa
Nº 56.032

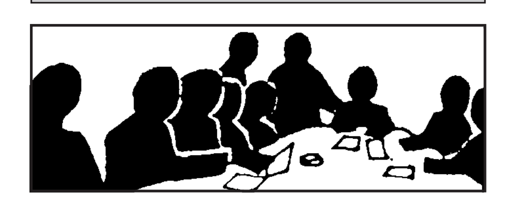
SALA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. 11-10-67, Nº 2958, Fº 475, Lº 242 C. P. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19-5-2000 se traslada la sede social a jurisdicción de la Prov. de Bs. As., calle Maipú 73 de la localidad de Chivilcoy, Partido del mismo nombre. Se reforma art. primero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.076

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acciones de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2000 a las 14 y 15 horas (en 1a. y 2º convocatoria), en la sede social sita en la calle Pasteur 341, 5º Piso Of. 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º y Art. 294 inc. 5º de la Ley nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero nº 35 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la Gestión de los Sres. Rosa G. Vda. de Tennenbaum y Alfredo Goldschmidt (Q.E.P.D.) como administradores de la sociedad y del Síndico Titular.
4º) Destino de los resultados. Retribución a los Socios administradores, contador dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Socia Comanditada - Rosa G. Vda. de Tennenbaum
e. 11/7 Nº 56.131 v. 17/7/2000

ASOCIACION PILOTOS Y PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES OFFSHORE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de ASOCIACION PILOTOS Y PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES OFFSHORE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 9 de agosto de 2000 en el local social de la calle Cerrito 146, 7mo. Piso, de esta ciudad a las 19 horas, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de la ausencia de Estados Contables, Informe del los Fiscalizadores y Memoria, todos correspondientes a ejercicios iniciados desde el 1º de junio de 1993, hasta el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de las gestiones realizadas por el Consejo actuante a partir del 1 de marzo de 2000.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por los Consejos anteriores.
4º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos titulares y un suplente por el término de dos años.
5º) Elección de un nuevo consejo de 9 miembros titulares, elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, 3 vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de dos años.
6º) Aprobación de una cuota social para poder sufragar los gastos de funcionamiento.
7º) Consideración del estado contable y documental de la Cámara.
8º) Designación de un socio para firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Cambio de domicilio, a Cerrito 146, 7mo. piso, Capital.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de un socio para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: La Asamblea Extraordinaria, comenzará 15 minutos después de finalizada, la Asamblea Ordinaria.
El padrón de socios en condiciones de votar se exhibirá en el domicilio antedicho. La Comisión Directiva.

Vicepresidente - Nelson Domínguez
e. 11/7 Nº 53.355 v. 11/7/2000

"C"

CARSON TRADE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 7 de agosto de 2000 a las 13.00 horas en la sede social. Se resuelve fijar, como segunda convocatoria, el horario de 14 horas del mismo día. El Orden del Día a tratar por la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar crédito hipotecario;
3º) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo, respetando el derecho de preferencia y de acrecimiento de los socios, conforme al art. 194 de la ley 19.550. Los socios deberán dar cumplimiento a las prescripciones del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Telbis Iris Grosso
e. 11/7 Nº 56.142 v. 17/7/2000

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.632.404. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el día 31 de julio de 2000 a las 11 horas en la Sede Social de la Sociedad sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables;
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades hasta la suma de U$S 50.000.000.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 11/7 Nº 53.239 v. 17/7/2000

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Lautaro 46 Planta Baja "C" de Capital Federal en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 10:30 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y destino del resultado.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 11/7 Nº 56.073 v. 17/7/2000

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58.559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de agosto de 2000 a las 16 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás anexos complementarios, al 31 de diciembre de 1999 e informe del síndico titular.
3º) Remuneración de los directores en exceso del art. 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Distribución de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 11/7 Nº 56.107 v. 17/7/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.479. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HILO MUSICAL S.A. para el día 31 de julio de 2000 a las 11.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Viamonte 1454 Planta Baja G de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al decimoctavo ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000. Destino del Resultado. Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad, inciso 3º del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las retribuciones abonadas a los Directores acorde a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Determinación de un honorario mensual a los miembros titulares del Directorio, en concepto de anticipo del que fije la próxima Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 11/7 Nº 53.343 v. 17/7/2000

"I"

IOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IOA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2000 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso que fracase la primera— en Uruguay 1134, piso 6to. "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Tratar la renuncia presentada por el Sr. Ricagno a la Presidencia del Directorio.
3º) Para el supuesto caso de aceptar la renuncia, designación de Directores en su reemplazo sean titulares o suplentes. El Directorio.

Presidente - Guillermo José Ricagno
e. 11/7 Nº 56.085 v. 17/7/2000

"M"

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 28 julio de 2000, a las 10:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 - 2º Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.
Buenos Aires 6 de julio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Esmeralda 762 Piso 2º "B" Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.

Presidente - Marcos Grinberg
e. 11/7 Nº 15.493 v. 17/7/2000

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 1 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 46, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Presidente - María Agustina Antinori
e. 11/7 Nº 56.095 v. 17/7/2000

"P"

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1676669. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2000, a las 11:00 horas en Perú 367, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Articulo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente - León Rosenberg
e. 11/7 Nº 53.354 v. 17/7/2000

PUNTA DE RIEL MUTUAL PERSONAL DIRECCION DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA VIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20º - inc. c) y 30º del Estatuto Social, el Consejo Direc-

tivo convoca a los Sres. Asociados para el día 11 de agosto del 2000 a las 19,30 hs. en el local ubicado en la calle Cosquín 2347 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación comisión de socios adherentes, según Resolución 143/2000 del INACYM.
2º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.

Presidente - Francisco P. Avena
Secretario - Carlos Alberto Nocentini
e. 11/7 Nº 53.243 v. 11/7/2000

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4300.
Rectificativa de lo publicado el 4/7/00.
Asunto: A.G.O. 28/7/2000. Recibo Nro. 0043-00052522.

DONDE DECIA:

Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2000, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

DEBE DECIR:

Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2000, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.

Presidente - Carlos N. Fornaroli
e. 11/7 Nº 53.235 v. 17/7/2000

"S"

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 29 de julio de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-03-2000.
3º) Consideración de la Gestión del directorio.
4º) Remuneración del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 11/7 Nº 53.297 v. 17/7/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2000 a las 9 horas, en la sede de la calle Castex 3307, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Notas complementarias correspondientes al primer ejercicio social cerrado con fecha 31-12-99;
2º) Consideración de la distribución de utilidades;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Germán Gustavo Larocca

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 7/7/2000.

e. 11/7 Nº 55.082 v. 17/7/2000

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2000 a las 15.30 hs en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 11/7 Nº 53.256 v. 17/7/2000

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera y comercial de la sociedad. Análisis de alternativas tendientes a la reducción de costos y saneamiento financiero.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 11/7 Nº 53.289 v. 17/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María F. Rosetti, escribana, Registro 458, domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 12, Capital, hace saber por cinco días que el señor Christian Andrés Amorena, con domicilio en Emilio Mitre 1184, piso 12º "D", Capital vende a "Valinor Sociedad de hecho de Christian Amorena y Hugo Soto", con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 5º, of. 104, Capital, la agencia comercial, de empleo, turismo, inmobiliaria con domicilio en AVENIDA DE MAYO 1370, piso 5º, UF: 71, de Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 11/7 Nº 53.275 v. 17/7/2000

Rubén Adolfo Fernández, DNI 12.976.043, con domicilio en Av. Pedro Goyena 376 PB, Cap. transfiere a Juana Navarro, DNI 16.192.636, con domicilio en J. F. Seguí 4653, 1º H, Cap. el Fondo de comercio de agencia de remises "Auto 10" (con vehículos en espera), habilitación Expte. Nº 036551/98, sita en AV. PEDRO GOYENA 376, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1585, 12º, "47", Cap. Fed., de 11 a 17 hs.

e. 11/7 Nº 53.258 v. 17/7/2000

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor E. Cardaci domic. B. Encalada 4886, 5º A Cap. vende a Daniela Golberg, domic. Marqués de Avilés 1434, Hurlingham, Pcia. Bs. As., su Maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 Nº 56.133 v. 17/7/2000

"M"

Publicación de edictos Ley Nº 11.867. El señor Francisco Gallitelli, abogado con Fº T 682, domiciliado en la Bellinghurst 1438, 9º A de Capital Federal, hace la siguiente publicación. El señor Diego Martín Arias, documento nacional de identidad Nº 23.705.695, con domicilio en la calle Maipú 646 de Capital Federal, cede, vende y transfiere, el fondo de comercio con sus instalaciones, maquinarias y muebles y útiles de gastronomía ubicado en la calle MAIPU 646 de esta Capital Federal, al señor Diego Alejandro Brusco, documento nacional de identidad Nº 22.032.384, con domicilio en la calle Cerrito 239 de la localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones en la calle Florida 716, 1º B de Capital Federal.

e. 11/7 Nº 53.320 v. 17/7/2000

"P"

Se comunica que la sociedad "Lavadero One Way S.R.L.", domiciliada en Pedro Goyena 171, Capital Federal, vende cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, libre de personal, a Alejandro Claudio Mancini y Marcelo Juan Mignola (en comisión), domiciliados en Dávila 644, Capital Federal, su lavadero automático de vehículos automotores (604200), sito en PEDRO GOYENA 171, Capital Federal. Reclamos de ley en Dávila 644, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 53.238 v. 17/7/2000

"U"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Chrisval Garage S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-68843863-9, domicilio Zelarrayán Nº 540, Cap., vende a Néstor Hugo Stranges C.U.I.T. Nº 20-11175717-9, domicilio Alcaráz Nº 4924, Cap., Negocio Garage Comercial ubicado en la calle URIARTE Nº 1364, Capital Federal, habilitado por expediente Nº 079851/95. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/7 Nº 53.262 v. 17/7/2000

"V"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto Nº 48.900 del 23/5 al 30/5/2000, siendo compradora Susana Beatriz Méndez, dom Rawson 3860, La Lucila Pcia. Bs. As. del Hotel sito en VENEZUELA 2328 PB y PA, Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley en nuestras of. en término legal.

e. 11/7 Nº 53.308 v. 17/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO INDUSTRIA ALIMENTICIA LA DULCE S.A.

Insc. 3/5/90 Nº 2560 Lº 107 Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ord. Unán. del 28/5/99 se designa el siguiente directorio: Presidente: Mariana Graciela Aira; Director Sup.: Juan Alberto García.

Autorizado - D. Salandin

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/6/2000.

e. 11/7 Nº 53.885 v. 11/7/2000

ARTEC S.A. (en Liquidación)

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1999 se resolvió designar una Comisión Liquidadora, integrada por los Sres. Alberto Eugenio Diez, Manuel Agulló y Eduardo Diez Martínez, y que será supervisada por el síndico titular Dr. Oscar José Ameal.

Comisión Liquidadora - Eduardo Diez Martínez
e. 11/7 Nº 53.291 v. 11/7/2000

ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

y

MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber por tres días que: 1) ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con sede social en Av. Córdoba 2522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/7/99, bajo el Nº 10.681, Lº 5 de Sociedades por Acciones, y MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A. con sede social en Av. Córdoba 2522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/12/95, bajo el Nº 12.252, Lº 118, Tº A, mediante Convenio Previo de Fusión celebrado el 27 de diciembre de 1999 y subsecuentemente aprobado por los Directorios y las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades en sus sesiones del 21 de enero de 2000 y 4 de febrero de 2000, respectivamente, han resuelto fusionarse por vía de la fusión por absorción, con arreglo a lo cual ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente y MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A. es la sociedad absorbida, la que en consecuencia se disuelve sin liquidarse; 2) La valuación del activo y pasivo de las sociedades que se fusionan, según los respectivos Balances Especiales de Fusión de ambas sociedades cerrados al 30 de septiembre de 1999, es la siguiente: ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: Activo: $ 6.857.273, y Pasivo: $ 3.783.395; MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A.: Activo: $ 193.904, y Pasivo: $ 189.366; 3) ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. se hace cargo del Activo y Pasivo, así como de los demás derechos y obligaciones de MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A. a partir del 1º de octubre de 1999, día inmediatamente siguiente a la fecha de cierre de Balance Consolidado de Fusión; 4) Habida cuenta que la absorbente ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. es titular del 100% de las acciones emitidas y en circulación de MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A., aquélla no aumenta su capital social con motivo de la fusión; 5) Las oposiciones de la ley serán atendidas en Av. Córdoba 2522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 17.30 Hs., durante el plazo de quince días, computando a partir de la última publicación del presente; 6) Asimismo, dado que la referida fusión implica la cesión total de la cartera de seguros de vida —incluidas las primas y reservas correspondientes—, de la sociedad absorbida MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A., en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 46 y 47 de la Ley Nº 20.091, se cumple en recordar que durante el mismo plazo de quince días consignado precedentemente los asegurados que cuenten con objeciones fundadas a tal cesión pueden formular las mismas ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avenida Julio A. Roca 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A.
Presidente - Alejandro M. Sultani
ASTRO CIA. DE SEGUROS S.A.
Director Gerente General - Héctor R. Fernández
e. 11/7 Nº 53.251 v. 13/7/2000

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa: Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cuarenta y uno (141) acto de adjudicación celebrado el 30/06/2000.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1212	89	S
1214	140	SC
1214	7	S

GRUPO	ORDEN	MOD.
1215	1	S
1216	227	S
1217	95	S
1220	64	S
1221	238	L
1222	236	S
1222	160	S
1223	236	S
1223	123	L
1224	14	S
1225	10	L
1226	236	L
1227	219	L
1228	151	L
1229	9	S
1230	95	L
1231	189	L
1232	163	S
1233	95	S
1234	36	S
1235	239	S
1235	191	L
1236	183	L
1237	164	S
1237	240	L
1238	236	S
1238	202	L
1239	107	S
2001	68	L

Grupos 1212; 1214; 1222; 1224: Licitación desierta.

S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional - L: Licitación - LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
Gerente Administrativo - Marta Susana Luján
e. 11/7 Nº 56.064 v. 11/7/2000

BEGET S.A.

Exp. 1.636.075. Informa que por A.G.O. del 18-4-2000 renunciaron los Sres. Alfredo Omar Villalba y Ricardo La Delfa como Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fue electo Presidente - único Director Titular: Juan Carlos Nieto. Director Suplente: José Mariano Biondi. Bs. As.: 6-7-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/7 Nº 56.057 v. 11/7/2000

"C"

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Ordinaria del 9/3/00 designó Directores Titulares a Damián Beccar Varela, Juan Manuel Ameriso y Hans Otto Heidkamp. El Directorio del 9/3/00 designó Presidente: Beccar Varela, Vicepresidente: Ameriso.

Apoderada - Mabel N. Bermúdez
e. 11/7 Nº 56.054 v. 11/7/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 2000, se resolvió incrementar el capital social en la suma de $ 59.277.330,97, mediante la emisión de (i) 324.890.536 acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de un centavo valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, correspondiendo 183.460.488 a acciones Clase A, 140.297.155 a acciones Clase B y 1.132.893 a acciones Clase C; y (ii) 5.602.842.561 acciones preferidas nominativas escriturales sin derecho a voto de un centavo valor nominal cada una. Asimismo, de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550, se fijó el período de suscripción preferente de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación, durante el cual los Sres. accionistas deberán optar por el ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer, en su caso, indicando la medida del ejercicio de tal derecho. Las acciones suscriptas, deberán integrarse en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad o la capitalización de aportes irrevocables. Las acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas dentro de los cinco (5) días corridos de comunicado en forma fehaciente, por la sociedad, el resultado final de la suscripción.

Autorizada - Ana A. Tretiak
e. 11/7 Nº 53.272 v. 13/7/2000

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Directores Titulares: Carlos Arturo Principi, Norberto Pablo Larrosa Zavalía, Alejandro Daniel Sáenz Coré y Raúl Chiarpotti; Directores Suplentes: Héctor Sergio Falzone, Thomas W. Elward, John Miar Mc Laughlin Jr., Andrea Edith Griffo, Andrew Reed Newland Reed y Leonardo Daniel Laghezza; Síndicos Titulares: Hugo Ricardo Pentenero, María Elena Conroy y José Luis Rodríguez; Síndicos Suplentes: Alfredo Fernández Quiroga, Lino Roberto Morales y Eduardo Ruggeri; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 11/7 Nº 15.513 v. 11/7/2000

CENTRO MEDICO-PSICOLOGICO SER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22-04-1999, se resuelve la aprobación del balance de liquidación de la sociedad y se designa a Héctor Daniel Romero, argentino, soltero, contador público nacional, DNI 13.927.992, domiciliado en San Lorenzo 164 4º B, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., como depositario de los libros sociales. Inscripto 19/2/1999 Nº 2394, Lº 4 de Soc. Acc.

Autorizada - Patricia Peña
e. 11/7 Nº 56.114 v. 11/7/2000

CHECKPOINT SYSTEMS S.A.

CHECKPOINT SYSTEMS S.A informa que su Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de junio de 2000 ha resuelto reelegir como directores titulares a Orestes Jorge Ardissone y Jorge Pablo Arana y como director suplente a Martín Carlos Larretape; el Directorio, en la misma fecha, designó como Presidente del Directorio a Orestes Jorge Ardissone y como Vicepresidente a Jorge Pablo Arana.

Presidente - Orestes Jorge Ardissone
e. 11/7 Nº 53.280 v. 11/7/2000

CHRYSE S.A.

Inscripta el 25/11/76, Nº 4087, Lº 84, Tomo A, por Asamblea de fecha 17/12/99 y Reunión de Directorio de fecha 17/12/99, procedió a ratificar la designación como director al Sr. Alejandro Miguel Linares Luque y se lo designó Vicepresidente, por lo que el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Alfredo Picasso; Vicepresidente: Alejandro Miguel Linares Luque; Directores Titulares: Ricardo Núñez y Carlos Horacio Criado. Síndico Titular: Dr. Carlos Antonio Ravenna; Síndico Suplente: Dr. Angel Alfredo Mantero.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 11/7 Nº 53.328 v. 11/7/2000

CMS CENTRALES TERMICAS S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 11/7 Nº 53.307 v. 11/7/2000

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 11/7 Nº 15.517 v. 11/7/2000

CMS ENTERPRISES DEVELOPMENT COMPANY S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: John Miar Mc Laughlin Jr., Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 11/7 Nº 15.518 v. 11/7/2000

CMS ENTERPRISES HOLDING COMPANY S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 11/7 Nº 53.310 v. 11/7/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los resultados del sorteo del mes de junio. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 03/06/00: símbolo 638 para 1er. premio, símbolo 649 para 2do. premio y símbolo 660 para 3er. premio. Símbolo 5638 para premio único. Premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 11/7 Nº 15.490 v. 11/7/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (CAESA)

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/12/99 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Walter Christian Richter; Director Titular: Sr. Juan Manuel Cordon; Director Suplente: Sr. Osvaldo José Domínguez.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 11/7 Nº 2100 v. 11/7/2000

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE AUTOMOVILES S.A.

Exp. 1.650.554. Informa que por A.G.O. del 3-8-99 renunció el Sr. Alberto Onofrio Rótolo como Presidente del Directorio. En la misma fue electo Juan Carlos Nieto como único Director Titular-Presidente: quedando el Sr. José Vidal como Director Suplente. Bs. As. 6-7-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/7 Nº 56.056 v. 11/7/2000

COMPARTIR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION - FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion S.A. y Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunican que Mediante Resolución Nº 13.446 de fecha 29 de junio de 2000, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común Cerrado de Inversión "COMPARTIR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION - FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL", inscripto bajo el Nº 396, como así también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión de "COMPARTIR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION - FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL", expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de Sociedad Depositaria, San Martín 491, piso 5, of. 19, de Capital Federal. pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas. Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Cr. Pedro O. Verdura. Presidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A. Lic. Miguel E. Iribarne.

Lic. - Miguel E. Iribarne
Cr. - Pedro O. Verdura
e. 11/7 Nº 53.322 v. 12/7/2000

CREACIONES REDINGOTE S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios del 21-6-2000 se designó Gerentes a Gdal Pomeraniec y Eduardo Gustavo Pomeraniec que deberán actuar en forma conjunta.

Abogada - Amalia Kesten de Choclin
e. 11/7 Nº 56.117 v. 11/7/2000

4EST S.A.

Complementa publicación días 5, 6 y 7 de junio de 2000: Recibo Nº 52.262. Art. 83, inc. 3) c): La valuación del Activo al 17/5/2000 es $ 1.586.593,80. Patrimonio Neto: $ 1.586.593,80. Pasivo: no hay. Al 31/5/2000 el Activo es de: $ 201.156,65. Patrimonio Neto: $ 201.156,65. Pasivo: no hay.

Autorizada - María Juana Eggimann
e. 11/7 Nº 56.157 v. 13/7/2000

CUYANA S.A. de Inversiones

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, Síndico Titular: Viviana Soria y Síndico Suplente: Martín Cossio, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000.

Autorizada - Viviana Soria
e. 11/7 Nº 53.311 v. 11/7/2000

"D"

DANONE S.A.

(I.G.J. Nº 1.613.042) Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Pascual Mastellone; Directores Titulares: Fernando Carlos Aranovich y Dirk Van De Put; Directores Suplentes: Marcelo Markous, Patrick Sauvageot y Francisco Vallejo Fernández.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 11/7 Nº 2099 v. 11/7/2000

DESSAU S.A.

IGJ Nº 1682132. Por acta del 5/7/2000 designó presidente Juan Carlos Gorrindo, DNI 4.646.960, nac. 27/12/45, dom. Lavalle 405, cas., Dir. Suplente Cristian Alexis Ciari, DNI 24.122.719, nac. 14/9/74, dom. Solís 234, solt., ambos arg., comer. y de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Rivadavia 1543 P. 4º Of. "A".

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 11/7 Nº 56.047 v. 11/7/2000

DISTRIBUCION Y SERVICIO P.P.E. S.A.

Por Asamblea 3 del 23/3/2000, el Directorio es: Presidente: José Luis Vaccaro, Vicepresidente: Cecilia Daniela Luna, Director Suplente: César Cardoso. Inscripción IGJ 9-12-97, Nº 14483, Lº 123, Tº A de S.A.

Escribana - Susana del Blanco
e. 11/7 Nº 53.230 v. 11/7/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 4/7/2000 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 1.500.000 emitidas por Morgan S.A. Calificación Otorgada: BBB: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero suceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1994/95/96/97 y 31 de marzo de 1998/99/2000 Síntesis del dictamen. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.0 considerando los datos de los estados contables cerrados en marzo de 1998/99/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 6.1. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios desciende a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 Nº 53.233 v. 11/7/2000

EXAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/04/00 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Delfin Gibert; Directores Titulares: Vito Pezzi y Roberto Juan Rodman; Director Suplente: Sergio A. Konsztadt.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 11/7 Nº 2098 v. 11/7/2000

EXIROT S.R.L.

Se hace saber que por escritura Nº 86 del 16/06/00 Registro 2 de Cap. Fed. el socio Carlos Enrique Botana cedió y transfirió al socio Carlos Enrique Botana (hijo), 2.500 cuotas de capital que tenía en la sociedad. No se reforma el contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 11/7 Nº 56.144 v. 11/7/2000

EXXEL ENERGY S.A.

I.G.J. Nº 1.568.001. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2/5/2000 y reunión de Directorio del 3/5/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mike Hughes; Vicepresidente: Stephen King; Directores Titulares: José Luis D O'dorico, Mariano Florencio Grondona, Pedro Eugenio Aramburu; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Enrique Pedeflous, Florencia María Rosa Erdozain, Mónica Diskin.

Autorizada - Emilia Perret
e. 11/7 Nº 53.345 v. 11/7/2000

"F"

FILA (ARGENTINA) S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 25 de febrero de 2000 y Acta de Directorio número 36 de la misma fecha, se eligieron las nuevas autoridades y distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Silvio Corona, Vicepresidente: Fabio Portada, Director Titular: Marco Negri, Síndico Titular: Arturo E. Lisdero y Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 11/7 Nº 15.522 v. 11/7/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de julio del 2000, ha calificado los Títulos de Deuda del "Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1" por un monto de U$S 101 millones con la categoría 'AAA'. Esta serie se emite en el marco del Fideicomiso "Financiero LS." y ha sido aprobada por la CNV Disposición Nº 1004 del 28/5/99. Se trata de títulos de Deuda que cuentan para su repago con un pagaré librado por Pérez Companc International avalado por Pérez Companc S.A. La presente actualización se ha basado en información contable del avalista al 31/12/99 y en información suministrada por el fiduciario a junio del 2000.

Significado de la calificación otorgada 'AAA' son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 53.358 v. 11/7/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de julio del 2000, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Consubond Serie VII, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 18.6 millones, calificación 'AAA'; certificados Clase "B" por un monto de $ 2.6 millones, calificación 'AA'; Certificados Clase "C", por un monto de $ 2.6 millones, calificación 'BB' y Certificados Clase "D", por un monto de $ 2.6 millones, calificación 'BB-'. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las demás clases. La Clase "B" es deuda senior respecto de las Clases "C" y Clase "D". La Clase "C" es deuda senior respecto de la Clase "D", y la Clase "D" es subordinada respecto de las demás clases. Asimismo, se han calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Consubond Serie VIII, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 14.9 millones, calificación 'AAA'; certificados Clase "B", por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'AA'; Certificados Clase "C" por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'BB' y Certificados Clase "D", por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'BB-'. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las demás clases. La Clase "B" es deuda senior respecto de las Clases "C" y Clase "D". La Clase "C" es deuda senior respecto de la Clase "D", y la Clase "D" es subordinada respecto de las demás clases. Las presentes actualizaciones fueron realizadas en base a la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/05/2000. La calificación 'AAA' posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 'AA' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación 'A' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría 'BB' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 53.360 v. 11/7/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 5 de julio del 2000, ha calificado a los Títulos de Deuda Clase "A" por USD 100 millones emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "RT Finance II", con la categoría 'AAA' Banco Francés S.A., en calidad de Fiduciario, y Representaciones de Telecomunicaciones S.A. (RT S.A.), en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero "RT Finance II". Los activos fideicomitidos consisten en una cartera determinada de Títulos de Crédito emitidos por Miniphone S.A. y Telefónica Comunicaciones Personales S.A. (TCP S.A.). Dado que los activos del Fideicomiso son obligaciones de pago de las dos empresas de telefonía celular mencionadas anteriormente, el riesgo crediticio de los títulos Clase "A" es equivalente al riesgo de dichas compañías. Por lo tanto, cualquier cambio en la calidad crediticia de las mismas afectará la calificación de los títulos. La presente calificación se basa en la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante a junio del 2000. La calificación 'AAA' significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 53.361 v. 11/7/2000

FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A.C.E.I. Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 28-4-2000 acepta renuncia de los Directores Cristian Ladislao Ayerza y Daniel José Monserrat, designando Presidente: Andrea Fabiana Estévez y Director Suplente: Liliana Silvia Gómez.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 11/7 Nº 56.097 v. 11/7/2000

FRONTIER MANAGEMENT SERVICES INC.

Constituida en Panamá. Por acta del 4/4/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Enrique D. Lescano. Sede: Gabriela Mistral 2539, 5º "A" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/7 Nº 56.027 v. 11/7/2000

FX P.O.P. S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 01/06/2000 quedaron designados: Presidente: Jorge Hugo Borretti Castellano (DNI 92.280.766), Director Suplente: Juan Domingo Bernal (10.278.485).

Apoderado - Luis Gallegos
e. 11/7 Nº 53.271 v. 11/7/2000

"G"

GARZAMORA S.A.

Inscripta el 2/5/79, No. 1207, Lo. 91, Tomo A, por Asamblea de fecha 30/12/99 y Reunión de Directorio de fecha 30/12/99, procedió a elegir a los miembros del Directorio y Síndicos y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Ricardo Núñez; Vicepresidente: Carlos Horacio Criado; Directores Titulares: Alejandro Miguel Linares Luque y Luis Alfredo Picasso. Síndico Titular: Dr. Angel Alfredo Mantero; Síndico Suplente: Dr. Carlos Antonio Ravenna.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 11/7 Nº 53.326 v. 11/7/2000

GEODIS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 21.02.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pierre Nahon; Vicepresidente: Gustavo de Jesús; Directores Titulares: Jean-Louis Demeulenaere, Christophe Satin, Juan Pedro Jullien, Jorge Hernández, Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: Mariana Vázquez, Javier Martín Petrantonio.

Autorizado - Santiago Barila
e. 11/7 Nº 56.062 v. 11/7/2000

GPU EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2/5/2000 y reunión de Directorio del 3/5/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mike Hughes; Vicepresidente: Stephen King; Directores Titulares: José Luis D'Odorico, Mariano Florencio Grondona, Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaux, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Enrique Pedeflous, Florencia María Rosa Erdozain, Mónica Diskin.

Autorizada - Emilia Perret
e. 11/7 Nº 53.344 v. 11/7/2000

GRANONE S.A.

Art. 60 L.S. Nº 1.535.900- Por Actas de Asamblea 23.06.2000 y directorios 12.06.2000 y 23.06.2000 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Jorge Alberto Fratoni como Presidente y de Héctor Alberto Fratoni como Director Suplente; 2) Designar Presidente: Rita María Rosciano; y Director Suplente: Néstor Alberto Berho; por el término de dos ejercicios.

Autorizado - Horacio E. Vajovsky
e. 11/7 Nº 53.250 v. 11/7/2000

"I"

IBERO ASISTENCIA S.A.

Se hace saber por un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 1997, los señores accionistas de IBERO ASISTENCIA S.A. resolvieron reducir el capital social de $ 1.097.202 a $ 445.002. Asimismo se hace saber que en la misma asamblea los señores accionistas de IBERO ASISTENCIA S.A. resolvieron aumentar el capital social de $ 445.002 a $ 2.490.002. Buenos Aires, de 2000.

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
e. 11/7 Nº 53.352 v. 11/7/2000

IBERO ASISTENCIA S.A.

Se hace saber por un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2000, los señores accionistas de

IBERO ASISTENCIA S.A. resolvieron aumentar el capital social de $ 2.490.002 a $ 5.490.002. Buenos Aires, de 2000.

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
e. 11/7 Nº 53.353 v. 11/7/2000

IPES S.A.

Número 5470, 18/4/2000, Lº 11, Tomo 1 de S.A. Por esc. 355, del 28/6/2000, Fº 818, Reg. 553 de Capital, IPES S.A. designó directores y síndicos: Presidente: Jacky Mugrabi. Vicepresidente: Raimundo L. F. Ortega Bianchi. Directores Titulares: Elvio Edgardo Calligaris y Alicia Virtudes March y Luis Angel Bottazzi. Síndico Titular: Raúl H. Garbarino. Síndico Suplente: Roberto A. Goldberg. Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 11/7 Nº 53.290 v. 11/7/2000

I.T.H INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1999 fueron designados Presidente: Ing. Milan Eduardo Klaric, Vicepresidente: Ing. Roberto Ricardo Señarís. Director Suplente: Sra. Alicia María Belsito. Buenos Aires, 5 de julio 2000.

Abogada/Autorizada - Elena Roxana Lirenberg
e. 11/7 Nº 56.080 v. 11/7/2000

"J"

J.W.T. S.A.

R.P.C. Nº 940, Lº 87 Tº A de S.A. (5/4/77), comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/6/00 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Gabriel Bonta Director Suplente: Ricardo Arturo Fitz Simón.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 11/7 Nº 53.314 v. 11/7/2000

"L"

LA FLORIDA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/05/00, se designaron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Jorge Romeo, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco; y como Directores Suplentes a los señores Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Osorio. Por Acta de Directorio del 23/05/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor Marcelo Aubone.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/7 Nº 53.287 v. 11/7/2000

"M"

MALEM S.A.

Comunica que por asamblea gral. extraord. Nº 6 del 5/6/00 la sociedad eligió los nuevos miembros del Directorio y por Acta de Directorio Nº 8 del 5/6/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sra. Viviana Esther Putlik, argentina, 12/8/60, casada, comerciante, DNI 14.011.202, domiciliada en Condarco 5017, Cap. Fed. y Directora Suplente: Sra. Florinda Glozman de Putlik, argentina, casada, 28/3/41, comerciante, DNI 3.975.093, domiciliada en Vallejos 2442, Cap. Fed. en reemplazo del anterior Directorio formado por: Presidente: Sra. Viviana Esther Putlik y Director Suplente: Sr. Ariel Sergio Putlik. Inscripta bajo el Nº 7121 Lº 117 Tomo de S.R.L. el 9/8/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 11/7 Nº 56.029 v. 11/7/2000

MATADERO FRIGORIFICO SUIPACHA Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria Nº 4 celebrada el día 28 de octubre de 1993 aprobó la renuncia del Señor Juan Carlos Campanera y designó en su reemplazo a la Señora María Esther Diez.

Autorizado - Oscar Laureano Turnes
e. 11/7 Nº 53.288 v. 11/7/2000

MIGUEL VIETRI

MIGUEL VIETRI, Avda. Cruz 5641, Capital Federal. En cumplimiento de la Resolución 3197 de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación hace saber que se ha solicitado la matrícula de abastecedor de porcino, fábrica de chacinados y depostadero de cerdos ante el Registro de Matriculados de la O.N.C.C.A. con sede de los negocios en la calle Avda. Cruz 5641 de la Capital Federal.

Autorizado - Horacio Coronel
e. 11/7 Nº 56.017 v. 11/7/2000

"N"

NOVOTIME S.A.

Informa que cambió su domicilio legal a la calle Pte. Perón 1457, Piso 8º Of. 64, C.P. 1037 de Capital Federal, según Acta de Directorio Nº 10 del 28/6/2000.

Presidente - Mirta Dzienciolski
e. 11/7 Nº 15.516 v. 11/7/2000

"O"

OTTOFIN SACIF e I

Inscripta IGJ Nº 4352 Lº 7 Tomo "A" S.A. Por A.G. Extraordinaria 5-7-2000, renunció Presidente Pablo Eduardo Spindler y Vicepresidente: María Delia Sodini; se designó Presidente: Néstor Eduardo Uriarte y Director Suplente: Ramiro Pérez Gomzar.

Presidente - Néstor Eduardo Uriarte
e. 11/7 Nº 56.139 v. 11/7/2000

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2000, se ha aprobado el nombramiento una Sindicatura Colegiada o Comisión Fiscalizadora; designándose a tal efecto y por el término de un ejercicio a los Sres. Julio Pedro Naveyra, Floreal Horacio Crespo y Rubén Osvaldo Mosi para ocupar el cargo de Síndicos Titulares, y a los Sres. Ignacio González García, Gabriel Martini y Carlos Martín Barbafina para ocupar el cargo de Síndicos Suplentes.

Abogada - Gabriela María Troiano
e. 11/7 Nº 53.339 v. 11/7/2000

PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/08/1996, Nº 8126, Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 1/6/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, "PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A." resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Gerald M.acon Gilbert, Vicepresidente: Martín Rossi, Director Titular: Jorge Raúl Postiglione, Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 11/7 Nº 53.317 v. 11/7/2000

PEDEMONTE INMOB S.A.

Hácese saber que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 2/6/2000, protocolizada según esc. 106, Fº 229, Reg. 1527, Cap., los socios de PEDEMONTE INMOB S.A. resolvieron en forma unánime aumentar su capital social en $ 311.000,00 alcanzando el mismo la suma de $ 323.000,00 mediante la emisión de 311.000,00 acciones ordinarias, nominativas de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad en partes iguales por los dos socios, César Alfredo Catena e Ikelar S.A. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
e. 11/7 Nº 56.084 v. 11/7/2000

PLEYCO S.A.

Art. 60 L.S. Nº 1.626.659. Por Actas de asamblea 6.07.2000 y directorios 5.07.2000 y 6.07.2000 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Hugo Ernesto Copley como Presidente, de Marcela Esther Chevez como Vicepresidenta y Abel Héctor Bercovich como Director Suplente; 2) Designar Presidente: Delia Rosa Mirabelli; y Director Suplente: Víctor Hugo Pintos; por el término de tres ejercicios. El Autorizado.

Contador - Guillermo Héctor Guzmán
e. 11/7 Nº 53.249 v. 11/7/2000

PUERTO RETIRO S.A.

I.G.J. 1.547.451. Se confirma como Directores Suplentes a Ricardo Alejandro Torres, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Juan N. Suaya y José A. Bertollo.

Autorizado - José Mangone
e. 11/7 Nº 56.025 v. 11/7/2000

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. N° 5952, L° 113, T° A de S.A. (6/7/93) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio del 3/4/00, el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Abaete de Azevedo; Director Titular: Carlos Alberto Borrajo. Director Suplente: Barry Wagner.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 11/7 Nº 53.313 v. 11/7/2000

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

(IGJ: 1.599.560). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. ha quedado constituido conforme lo siguiente: Presidente: Klaus Neidhard; Vicepresidente: Daniel Archip Werner Korioth; Director Titular: Sabatino Cacciante.

Autorizado - Ricardo Truppel
e. 11/7 Nº 53.316 v. 11/7/2000

"S"

SAGUIMO S.A.

Inscripta el 12/6/79, N° 1823, L° 93, Tomo A, por Asamblea de fecha 31/01/2000 y 27/2/98 y Reunión de Directorio de fecha 31/01/2000, procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Ricardo Núñez; Vicepresidente: Carlos Horacio Criado; Directores Titulares: Alejandro Miguel Linares Luque y Luis Alfredo Picasso. Síndico Titular: Dr. Angel Alfredo Mantero; Síndico Suplente: Dr. Carlos Antonio Ravenna.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 11/7 Nº 53.334 v. 11/7/2000

SANEAMIENTO NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 8 de julio de 1999 "SANEAMIENTO NORTE S.A.", comunica su nuevo domicilio legal, sito en Reconquista 336, piso 7°, of. "S" (1335), Capital Federal.

Abogada - María Rosa Cafaro
e. 11/7 Nº 56.096 v. 11/7/2000

SIDES S.A.

Por As. 26/06/00, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Fischetti Jorge Pascual quedando el directorio conformado por Presidente: Darritchon César Ismael, Vicepresidente: D'Angelo Beatriz Susana, Director titular Costas Enrique Norberto, Director suplente: Darritchon Héctor Julio.

Precalificante - Miriam M. S. Vota
e. 11/7 Nº 53.347 v. 11/7/2000

SPOUT S.A.

Exp. 1.629.354. Informa que por A.G.O. del 6/1/2000 renunciaron los Sres. Ricardo Fernando La Delfa y Honorio Alberto Rubio como Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos único Director titular, Presidente: Juan Carlos Nieto. Director Suplente: José Mariano Biondi. Bs. As., 6/7/2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/7 Nº 56.061 v.11/7/2000

STEELWOOL S.R.L.

Hace saber: Que por Acta N° 13, de fecha 30/07/1999 se resolvió la disolución anticipada de "STEELWOOL S.R.L." al 30/06/1999, y se designa liquidador y depositario de los libros al Sr. Pedro Abraham quien acepta el cargo. Por Acta N° 14, de fecha 29/10/1999, se aprueba por unanimidad: 1) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios, Notas e informe del Auditor correspondiente al 8° Ejercicio Económico de Disolución 30/06/1999. 2) Gestión de los gerentes. 3) Resultado del ejercicio finalizado el 30/06/1999. 4) Propuesta de Liquidación. 5) Se ratifica designación del depositario de los libros al Sr. Pedro Abraham, con domicilio Virrey del Pino 2325, 4° piso, Capital Federal, donde quedarán los depositados.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
e. 11/7 Nº 53.341 v. 11/7/2000

SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F.I.

—FUSION POR ABSORCION—

Incorpora por fusión a Vicente y Mendia S.A. Datos: a) SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F.I.: estatutos aprobados y reconocida su personalidad jurídica por Decreto 2284 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, con adecuación de estatutos a la ley 19.550 inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas el 24/09/79, en la Matrícula 3822 de Sociedades Comerciales; sede social: Reconquista 379, Piso 2°, Capital Federal; b) Vicente y Mendia S.A.: inscripta en Registro Público de Comercio de Trenque Lauquen el 17/11/78, en el Libro 001 de Constitución de Sociedades Anónimas, F° 018, N° 017, Legajo N° 039, Expdte.: 1700/78; sede social: Carlos A. Dihel s/n, Localidad y Partido de Rivadavia. Vicente y Mendia S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F.I., que aumenta su capital de $ 40.000 a $ 49.972, es decir en la suma de $ 9.972. Valuaciones al 31/12/1999: SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.: Activos: $ 14.638.109,59; Pasivo: $ 11.999.957,06; Vicente y Mendia S.A.: Activo: $ 4.618.010,95. Pasivo: $ 4.569.386,54. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/2000. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F.I.: 29/06/2000: Vicente y Mendia S.A.: 30/06/2000. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación "SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F.I.", manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores; Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Reconquista 379, Piso 2°, Capital Federal.

Apoderada/Abogada - María Marta Herrera
e. 11/7 Nº 53.363 v. 13/7/2000

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY AGRICOLA, GANADERA, Sociedad Anónima

Inscripta el 19/05/54, N° 659, L° 49, Tomo A, por Asamblea de fecha 26/11/99 y Reunión de Directorio de fecha 26/11/99, procedió a ratificar la designación de la Sra. Alicia María Arscott de Picasso como Director Titular y se la designó Presidente, quedando constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Alicia María Arscott de Picasso; Vicepresidente: Luis Alfredo Picasso, Directores Titulares: Ricardo Núñez y Carlos Horacio Criado. Síndico Titular: Dr. Carlos Antonio Ravenna; Síndico Suplente: Dr. Angel Alfredo Mantero.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 11/7 Nº 53.331 v. 11/7/2000

"T"

TEXTIL GAMMA S.A.

Por escritura de fecha 8/06/00, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1164 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art.

60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Mariano Sánchez; y Directora Suplente: Alcides Rubén Duarte, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea unánime del 12/08/99, con su correspondiente Acta de Asistencia y Acta de Directorio del 16/08/99. Sede Social: José Pedro Varela 5680, Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Juan Mariano Sánchez y Director Suplente: Carlos Deganis. Sociedad inscripta bajo el N° 10.126, Libro 110, T° A de S.A. el 28/11/91.

Escribana - Ana María Valdez
e. 11/7 Nº 53.300 v. 11/7/2000

THE WATCH GALLERY S.A.

En A.A. del 25/1/00 renuncia al cargo de Pte. el Sr. Luis Dobry y Dir. Spte. Sr. Jorge Wainbuch; designándose Pte. Mónica E. Zajac y Dir. Spte.: Nicolás A. Dobry hasta el 31/10/00.

Autorizada - María Teresa Terean
e. 11/7 Nº 53.264 v. 11/7/2000

TISSUCEL S.A.

La Asamblea Ordinaria del 9/3/00 designó Directores Titulares a Damián Beccar Varela, Juan Manuel Ameriso y Hans Otto Heidkamp. El Directorio del 9/3/00 designó Presidente: Beccar Varela, Vicepresidente: Ameriso.

Apoderada - Mabel N. Bermúdez
e. 11/7 Nº 56.055 v. 11/7/2000

TNT ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.629.283. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 del 4/05/00, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Helmer Bernhard Knust Rosales; Vicepresidente: Alan Gegenschatz; Director: Ricardo Arturo Tobar y Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Asimismo, se comunica que por dicha Acta se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Federico Guillermo Werner a su cargo de Director y designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Arturo Tobar.

Autorizada - Vansa Fernanda Mahía
e. 11/7 Nº 53.319 v. 11/7/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

N° I.G.J. 1.613.400. Se hace saber por un día que la sociedad TOP MANAGEMENT S.A., con domicilio legal en Maipú 942, P.B. de esta Capital, por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2000 y reunión de Directorio de fecha 8 de junio de 2000, ha procedido a elegir los miembros que integrarán el Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Alberto C. Menzani, argentino, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.364.140, con domicilio en Maipú 942, P.B. de Capital Federal; Vicepresidente: Dr. Orlando H. Laratro, argentino, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.371.700, con domicilio en Maipú 942, P.B. de Capital Federal. Director Titular: Dr. Santos Oscar Sarnari, argentino, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 5.257.109, con domicilio en Maipú 942, P.B. de Capital Federal; Directores Suplentes: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.309.004, con domicilio en Maipú 942 de Capital Federal; y Dr. Adolfo Lázara, argentino, casado, Contador Público Nacional, L.E. 7.961.124, con domicilio en Maipú 942, de Capital Federal.

Autorizada - Adriana Luzzeti
e. 11/7 Nº 53.330 v. 11/7/2000

"U"

URABAYEN E HIJAS S.A.

Expte. 1.002.451. Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31/10/1998 se aumentó el Capital Social a $ 300.000 y se emitieron 200.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables v/n $ 1 de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley deberán integrar el 100% en dinero efectivo, al momento de la suscripción. Inicio suscripción 10/7/2000 en Maipú 859 - 8° Capital en el horario de 10 a 14 hs.

Presidente - Mónica Graciela Urabayen
e. 11/7 Nº 53.278 v. 13/7/2000

URABAYEN E HIJAS S.A.

Maipú 859 - 8° piso - Capital. Expte. 1.002.451. Por resolución Asamblea Ordinaria del 31/10/1998, protocolizada el 5 de mayo de 2000 por escritura 73 al f° 216 pasada ante la Esc. Silvana N. Arabolaza se aumentó el Capital a $ 300.000 y se emitieron 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 de un voto por acción.

Presidente - Mónica Graciela Urabayen
e. 11/7 Nº 53.279 v. 11/7/2000

"V"

VARIG S.A.
(VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Comunica que por esc. N° 90 de fecha 30/6/2000, pas. ante el esc. Patricio C. Pastor (interinamente a cargo) al F° 335 del Reg. 527, la sociedad sustituyó parcialmente el poder otorgado a Vicente Cervo, a favor de Alejandro Adolfo Dutschmann.

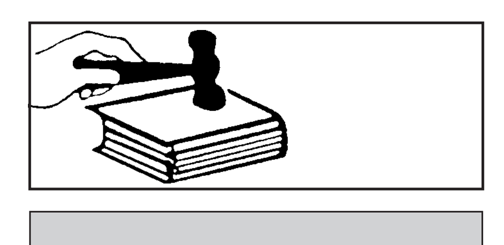
Escribano - Patricio C. Pastor
e. 11/7 Nº 53.223 v. 11/7/2000

"Y"

YA INC S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31 de enero de 2000, se amplió el número de Directores Titulares de uno (1) a dos (2) y se designó al Sr. Christian Emilio Hartenstein como Director Titular; y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 21 de marzo de 2000, se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Fernando Rosenkrantz a su cargo de Director Suplente, designándose reemplazante. El Directorio queda integrado, por lo que resta del mandato, de la siguiente manera: Presidente: Alexis Patrick Obligi; Vicepresidente: Christian Emilio Hartenstein; Director Suplente: Douglas Albrecht.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 11/7 Nº 53.318 v. 11/7/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 17/7/2000, 11 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará los siguientes bienes: Fiat Duna SD/98, BWY 260; Fiat Palio 16V/97 BOF 880; Alfa Romeo 146 TD 2.0/98 BVI 284; tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 53.366 v. 11/7/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 15 de agosto de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Romero, Gabriel G.	IVECO, camión tractor, modelo 450E37T, año 99	CZV 155	40.000
Silva, Luis A.	IVECO, chasis c/cabina, turbo daiy 35.10 D (doble cabina), año 99	DAO 424	20.000
Murguia, Rafael C.	Semirremolque Randon, modelo SR-BS-CR-03-30, año 99	CZV 135	20.000
Pagola, José A.	Renault, chasis c/cabina, MS 300P, año 98	CJB 926	40.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27, Don Torcuato, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 / 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/7 Nº 2101 v. 13/7/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Castro, María C.	Renault, chasis c/cabina, MS 300P, año 98	CLQ 277	40.000
Castro, María C.	Maldonado, Acoplado, serie AVC-22-25, año 98	CMF 021	20.000
Fernández, Eduardo M.	M. Benz BM386 vers. 1633/1996, chasis c/cabina	AYP 520	40.000
Heppner, Ervino	M. Benz, tractor, LS1633, año 1998	BYR 315	40.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27, Don Torcuato, Bs. As. El dominio AYP 520 se exhibe en Ruta 5 Km. 159, Chivilcoy, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 / 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/7 Nº 2102 v. 13/7/2000

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 17 de julio de 2000 a la 8:30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Beolchi, Rosa Aida Francisca, un automotor dominio BQI 898, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p., año 1997; 2) Dávalo, Juan Daniel, un automotor dominio CJM 422, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p., año 1998; 3) Aguirre, Jorge Luis, un automotor dominio BHS 738, marca Fiat, modelo Siena HL, año 1997; 4) Negri, Juan David, un automotor dominio CVV 829, marca Fiat, modelo Siena S, año 1999; 5) Reynoldi, César, un automotor dominio BNT 581, marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1997; 6) Sandoval, Alejandro Fabián, un automotor dominio AQG 495, marca Renault, modelo Clio RT, año 1996; 7) Marrero Irrazábal, Jorge Adalberto, un automotor dominio DBJ 101, marca Volskwagen, modelo Gol 1.0 L MI Plus, año 1999; y 8) Felipe, Roberto Oscar, un automotor dominio DFU 380, marca Ford, modelo F-100 4.9 I, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 13 a las 15 hs. y sábado 15, a los 11 horas. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, en U$S. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes 4374-0173.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero

e. 11/7 Nº 56.147 v. 11/7/2000

Guillermo E. Campos y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 17/7/2000; 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Citroen C15 D/98 CHN 247; Fiat Uno S 1.4 Carb 3P/97 BEX 753; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/98 CLG 463; Peugeot 205 GLD/99 CQH 374; Peugeot 405 GLI 1,8/97 BQU 970; Ford Fiesta LX/98 CAL 446; Peugeot 205 GL 3P/99 COW 340; Renault Express RN/98 CEU 395; Renault 9 GTL RL/94 TCA 884; Fiat Siena EL/98 CCV 525; Fiat palio Weekend 16V MPI/98 CJF 379; Fiat Tipo 1,6 SX/94 SAB 713; Fiat Siena EL/97 BRA 338; Volkswagen Senda Diesel/95 AGW 351; Fiat Duna SD/99 CQV 278; Chevrolet Silverado Conquest Diesel/99 CWS 681; Fiat Uno S 1.4 Carb 3p. 97 BOV 665; Peugeot 405 GLD/94 RVC 686; Renault 19 RT/93 SMN 210; Fiat Palio 1,6 SPI/97 BSJ 121; Fiat Duna S 1,4/97 BSH 416; Fiat Duna SXD 1,7/97 BTW 083; Fiat Siena S/99 CUM 925; Volkswagen Pointer CL/97 BSG 217; Renault Trafic Corto Diesel/98 BWH 204; Fiat Uno SCR 3p/93 RCF 107; Renault Laguna RXT 2,0/98 CLA 101; Renault 19 RN Inyec. (TRI)/96 AXI 411; Fiat Uno S 1.4 Carb. 3P/97 BJN 448; Fiat Duna CSD/97 VWZ 471; Fiat Uno S 1.4 Carb. 3P/97 BJZ 347; Peugeot 306 XR 1,8/97 BKB 929; Fiat Uno S 1.4 3P/98 BXY 306; Peugeot 504 SL/98 CGR 344; Suzuki X-90/96 AQQ 563; Volkswagen Senda Nafta/96 ARI 241; Fiat Duna SD/98 BUK 673; Fiat Duna S/99 DAR 485; Renault 19 RE/98 CIA 404; Fiat Siena EL/97 BPY 687; Volkswagen Pointer CL/96 ASI 121; Renault Megane RN

BIC/99 CWC 404; Fiat Siena EL/97 BPC 009; Fiat Uno CSDAA 1,7 3P/97 BCX 684; Renault Trafic Largo Diesel C/DA/98 BZY 816; Fiat Siena ELD/98 CHJ 403; Fiat Duna SD/99 DAG 690; Fiat Uno S (1,4/CARB/3P)/97 BFM 597; Fiat Siena SD/99 CYO 081; Peugeot 205/94 SEU 949; Fiat palio 1.6 SPI/97 BMS 064; Renault 19 RE AA/98 CKH 470; Fiat Palio EL 3P/99 CSM 194; Volkswagen Golf GTD/97 BNL 747; Fiat Palio 16V/97 BKX 133; Fiat Siena EL 4P/97 BRN 319; Fiat Fiorino 1.7 D/97 BTT 148; Volkswagen Pointer GL/95 AFW 107; Peugeot 504SLD AA/98 BSP 583; Renault Express RL 1.9D/99 CZS 858; Fiat Duna CSDAA/97 BES 621; Fiat palio S 5P/99 CWQ 427; Renault 19 INJ C/AA/99 CZF 746; Renault Kangoo RL Express/99 CYS 403. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Guillermo E. Campos, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/7 Nº 53.367 v. 11/7/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 15 de julio de 2000, a las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Fiat Duna SD 1998 CEO 914; 2) Fiat Palio ELD 5P 1998 CDA 812; 3) Palio Weekend TD/1998 CIE 391; 4) Fiat Siena ELD 4p. 1998 CJO 111; 5) Fiat Uno S 1.4 3p. 1998 CLN 231; 6) Fiat Uno S 1.4 1997 BWQ 907; 7) Fiat Siena ELD 4P, 1998 CCR 225; 8) Fiat Palio ELD 3P año 1998 CMO 921; 9) Fiat Siena EL, 4P, 1998 CBM 709; 10) Fiat Fiorino 1,7 Diesel 1998 CGT 594; 11) Galaxy 2,0/1993 TJE 605; 12) Uno S 1.4 1999 Inyección CNY 824; 13) Uno S 1.4 (5P)/ 1998 CDP 308; 14) Palio EL 5P/1998 CCH 087; 15) Duna SD/1998 CHT 406; 16) Duna S 1998 CAN 015; 17) Alfa Romeo 5P, 146TD 2.0, 1998 CIU 466; 18) Siena ELD 4P CGM 387; 19) Ducato 2,5 D PM 1,4/1998 CBT 717; 20) Duna SD/1998 CHG 641; 21) Fiorino 1.7 diesel 1998 CJI 631; 22) Diat Fiorino 1,7 D 1999 CQT 421; 23) Fiat Duna SD 1999 CGM 150; 24) Fiat Duna SD 1998 CBY 708; 25) Fiat Uno S, 1998, CLJ 626; 26) Renault Trafic, 1993 SQL 200; 27) Fiat Duna S, 1999 CTV 569; 28) Fiat Siena EL 1998 CMD 333; 29) Fiat Ducato ,8 D 14 1999 CPL 075; 30) Fiat Duna SD año 1999 CPJ 146; 31) Alfa Romeo 146 TS L STEP 1.8 año 1999 CPL 140; 32) Fiat Duna SD año 1998 CMB 538; 33) Fiat Siena EL BYD 870; 34) Fiat Duna S, 1998 CHX 870; 35) Palio Weekend 1998 CCD 265; 36 Fiat Palio HL 5p, 1998 CFR 533; 37) Fiat Palio EL 3p, 1998 CHB 558; 38) Fiat Uno CL 3p. 1996 ATU 476; 39) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998 CRL 248; 40) Fiat Siena EL 4p. 1999 CRT 620. Se exhiben en Av. La Plata 1961, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 11/7 Nº 53.368 v. 11/7/2000

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 14 de julio de 2000, a las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Renault 9 RL ANK 615; 2) Corsa GLS 16V MPFI 96 BRI 558; 3) Silverado DLX TD 98 CDR 008; 4) Volkswagen Quantum GLS 92 UCW 013; 5) Corsa GL 1.6 AD World 99 CVN 497; 6) Corsa GL 1.6 MPFI 98 BUI 703; 7) Corsa GLD 1.7 98 CLJ 343; 8) Chevrolet Luv 2.5 Diesel 99 CSU 215; 9) Corsa GL 1.6 MPFI 96 BEZ 052; 10) Fiat Siena SD CRA 427; 11) Renault Express 96 BBG 365; 12) Pick Up Silverado CML 534; 13) Corsa Combo 1.7 98 CFK 781; 14) Chevrolet Kodiak BKQ 421; 15) Renault Clio RL 3P BLN 346; 16) Corsa GL 1.6 MPFI BXL 715; 17) Corsa Wagon GLS 16V MPFI 98 CDB 403; 18) Renault 19 RT TRIC. INY. AZA 931. Se exhiben en Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 11/7 Nº 15.526 v. 11/7/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO CUMUNIELLO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial. Guillermo R. Zuccarino. Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Ernesto C. Videla, prosecretario.

e. 11/7 Nº 55.925 v. 13/7/2000

Nº 59

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 59, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5, emplaza a EMILIA HIRMAS al pago de la suma de $ 1.025,72 en concepto de expensas correspondientes al período sept. 98 a jun. 99, con más la de $ 300 presupuestada provisionalmente para responder a intereses y costas, reclamada en autos "CONS. PROP. LUIS MARIA CAMPOS 839/841/843/847 c/HIRMAS, EMILIA s/Ejecución de Expensas". La intimación de pago importará el emplazamiento para que dentro de cinco días presente la ejecutada los documentos que acrediten la extinción de la obligación correspondiente a los nuevos vencimientos, bajo apercibimiento de hacerse extensivo a la ampliación de la demanda los efectos de la sentencia dictada a fs. 42. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/7 Nº 56.136 v. 12/7/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P Capital, cita a herederos o sucesores de JAIME JATZKAER a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos MARTINEZ, JUAN C. c/JATZKAER, JAIME s/Escrituración dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por 2 días. Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/7 Nº 56.007 v. 12/7/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de la Capital Federal cita y emplaza a: 1) herederos de JOAQUIN LUIS MACHADO (LE 81.189); 2) herederos de MANUEL ROBERTO GUTIERREZ BERUTI (LE 381.111); 3) herederos de JUAN PEDRO OBANDO (LE. 1.669.278); 4) Sr. CARLOS VICTOR GARCIA SANTAS (LE. 895.039); 5) Sr. SANTIAGO NESTOR COSTA (LE 2.345.805); 6) CARLOS ALBERTO SPAGNOLO (LE 7.316.310); 7) HIPOLITA AVALOS DE SPAGNOLO (LC 474.523) y 8) herederos de la Sra. LILIANA YOLANDA MONTENEGRO DE GARCIA (LC. 389.133), para que en término de 10 (diez) comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "SUMBO DE LEIRAS, CARMEN ISABEL y Otros c/RODRIGUEZ, FELIPE AVELINO y Otros s/División de Condominio del edificio Av. Cabildo 262 de Capital Federal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de la Paz".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/7 Nº 56.099 v. 12/7/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Cortelezzi, Secretaría mi cargo, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del causante don RUBEN GERARDO SALINAS, en autos: "SALINAS RUBEN G. s/Declaración de Causahabientes". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 4º Ley 24.823).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 11/7 Nº 322.937 v. 12/7/2000

Nº 72

Juzgado Nacional Civil 72 notifica a subinquilinos y ocupantes de Apulé 1671 Capital Federal la sentencia recaída en autos "BIANCHI, ROBERTO c/FERNANDEZ, ANTONIO o ANTONIO E. y Otros s/Desalojo", cuya parte pertinente reza: "Buenos Aires, abril 25 de 2000. Y Vistos (…) Resulta (…) y Considerando (…) Fallo (…) Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada; b) convertir en definitiva la tenencia otorgada a ROBERTO AMERICO BIANCHI del inmueble ubicado en el Pasaje Apulé 1671 de esta ciudad; (…) d) imponer las costas al demandado (…) Notifíquese (…). Luis A. Dupou. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 4 de 2000.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/7 Nº 56.079 v. 12/7/2000

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados RAPETTI ELSA BEATRIZ c/ALVARADO HECTOR HUGO s/Homologación. (Expte. Nº 65.085/98). Se ha proveído a fojas 260: Buenos Aires, junio 13 de 2000. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y de conformidad con lo dictaminado precedentemente, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" a los fines de la notificación de la providencia de fs. 184. Se ha proveído a fojas 184: Buenos Aires, julio 8 de 1999. Autos y Vistos: No habiendo merecido objeciones la liquidación practicada a fs. 25/6 (ver céd. fs. 45) apruébase la misma en cuanto ha lugar por derecho. Asimismo intímese a su cumplimiento bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana. Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 11/7 Nº 56.086 v. 12/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147, cita por cinco días a HECTOR FABIAN GILIBERTI para que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos caratulados "BRILLANTI SEITZ MARTIN RICARDO c/GILIBERTI HECTOR FABIAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/7 Nº 56.052 v. 12/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 731 9º piso, Capital Federal, comunica que atento encontrarse vencido el plazo para oponer excepciones sin que los ejecutados ALICIA CELESTINA DE GRAZIA DE RENON y LAURA MARCELA RENON lo hayan hecho, se ha mandado llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. del capital reclamado, intereses, y las costas de la ejecución (arts. 523, 539, 542 y 558 Código Procesal), en los autos caratulados AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/TYM VIAJES SACI y Otros s/Proceso de Ejecución, Expte. 21.482/96. A tal fin publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 11/7 Nº 53.242 v. 11/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA LAURA CHIRIBAO; ERIKA BETTIANA MOLINA, RUBEN SANTOS SEVERO y WALTER JAVIER DE SANTIS, a estar a derecho en la causa Nº 42.193 que se le sigue por el delito de "usurpación", previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretario.

e. 11/7 Nº 322.934 v. 17/7/2000

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 5º de Cap. Fed., cita a los Sres. GERMAN ARMANDO CARDOZO y GLADYS ELEUTERIA BRANDEN en los autos: "D.N.V. c/VILELLA y CANEPA GUILLERMO Y Otros s/Expropiación - Servidumbre Administrativa", Expte. Nº 16.752/96. El auto que así lo ordena expresa: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2000… Cítese al señor GERMAN ARMANDO CARDOZO y a la Señora GLADYS ELEUTERIA BRANDEN a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro de los quince (15) días de la publicación de edictos durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial y Diario 'Clarín', bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Público Oficial para que los represente (arts. 146, 147 y 343 del Cód. Procesal). Firmado. Ernesto Luis Marinelli, juez federal".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Javier Pico Terrero, secretario federal.

e. 11/7 Nº 53.226 v. 17/7/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaría

23 sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5º de Capital Federal en autos "I.O.S.E. c/MANCUELLO, ROBERTO EDGARDO s/Proceso de conocimiento" (Exp. 18.224/98) ha ordenado: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCC y lo dispuesto por el tribunal a fs. 65 ver resultado de la cédula diligenciada glosada a fs. 66. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Ley emplazando a la demandada Sr. ROBERTO EDGARDO MANCUELLO para que dentro de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo Represente en Juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPC y C.). Dr. Guillermo E. Rossi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Carlos Alberto Mahia, secretario.

e. 11/7 Nº 56.091 v. 12/7/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 7, cita y emplaza, para que en el término de 72 hs. a contar desde la última publicación del presente, a TOMAS TERRANOVA L.E. Nº 4.514.971 para que se presente en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a efectos de recibirle declaración indagatoria en autos. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Ricardo Matías Pinto, secretario.

e. 11/7 Nº 322.865 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 1878 caratulada "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, argentino, nacido el día 20 de junio de 1956 en Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. Nro. 12.163.711, hijo de Carlos Alberto y de Anita Aída Schnaider con último domicilio en República 159 de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 23 de junio de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/7 Nº 322.853 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los Sres. MANUEL GARCIA, LUIS GARCIA Y CHAS, y JOSE GARCIA Y CHAS, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ GARCIA MANUEL y/o PROP. CALLE BELGRANO E/ALTO PERU Y ECUADOR - EZEIZA s/Expropiación", Exp. 10.170, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nación y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 18 de febrero de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 11/7 Nº 53.224 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a VERONICA ELIZABETH ROMERO, último domicilio registrado en Misiones 1562 Bernal, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 5158 caratulada "SOSA, JUAN CARLOS y Otra s/Inf. Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 23 de junio de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 11/7 Nº 322.852 v. 17/7/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno, Secretaría Unica Departamento Judicial Zárate - Campana (B) por diez días cita y emplaza a SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CAPITAL FEDERAL y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes que se pretenda usucapir; individualizados por el plano 14-3-90; Nomenclatura Catastral (de origen). 1) Circunscripción II, Sección: Rural, Parcela Nro.: 138 con una superficie de: 55 has. 47as. 21cas, Partida Nro. 14.138; 2) Circunscripción: II, Sección Rural, Parcela nro.: 154 con una superficie de: 72 has. 34as. 77 cas., partida Nro.: 14.143; 3) Circunscripción: II, Sección: Rural, Parcela Nro. 137 con una superficie: 58 has. 49 as. 88 cas., partida Nro.: 14.137 y 4) Circunscripción: II, Sección: Rural, Parcela Nro.: 153 con una superficie de: 168 has. 74 as. 01 cas., Partida Nro.: 14.142 del partido de Campana; a fin de que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente; en los autos: "CAIVANO, FERNANDO c/SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CAPITAL FEDERAL s/Posesión veinteañal", Expte. Nº 11.246 (Arts. 145, 146, 147 C.P.C.). Este edicto deberá publicarse por dos días en el diario "El Boletín Oficial" de la Nación.

Campana, 27 de junio de 2000.
Oscar Juan Aráoz, secretario.

e. 11/7 Nº 53.225 v. 12/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de INTERPHARMA S.A. 30-64795786-9, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/7 Nº 322.936 v. 17/7/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "GENERAL PAZ SEGUROS S.A." comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000, se resolvió hacer saber que se han prorrogado los plazo s oportunamente fijados, por los que los liquidadores deberán presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de noviembre de 2000 y 05 de febrero de 2001. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, como así también en el lugar de ubicación de cada uno de los establecimientos, y en su caso en el diario de publicaciones legales respectivos.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/7 Nº 322.961 v. 17/7/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "MADAAL S.A. s/Quiebra" que con fecha 22 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de MADAAL S.A., CUIT: 30-69544420-2 cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 8 de octubre de 1997 bajo el Nº 11.566, Libro N. 112 de S.A. y sede social en Galicia 2946, 5º Piso, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de noviembre y 13 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/7 Nº 322.942 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de junio de 2000, se ha ordenado la conversión y la correspondiente apertura del Concurso Preventivo de JAYPLEN SA con sede social en Migueletes 1326, piso 6º "B" de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º Of. "J.I.H. (TE: 4372-9741) de Capital Federal hasta el día 15 de septiembre de 2000. Y los días 30 de octubre de 2000 y 12 de diciembre de 2000 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, venciendo el plazo para obtener las conformidades el día 11 de mayo del 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/7 Nº 56.018 v. 17/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEG. GRALES. SA.. s/Liquidación Judicial, Expte. Nº 64.626", con fecha 21 de junio del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndicos actuante los Dres. Cipriano Antonio Pérez del Cerro, María Isabel Sánchez y Adriana Aloisi (por la Superintendencia de Seg. de la Nación) con domicilio en Alsina 671, Cap. Fed., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/7 Nº 322.872 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días en autos "PEXSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (Expte. Nº 64.224) que se llama a mejorar oferta de $ 1.700.000 al contado, respecto de la adquisición del 100% de los bienes de la fallida (rodados, maquinarias y accesorios destinados a la explotación petrolífera, situados en distintos puntos del país: Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Pico Truncado, Plaza Huincal, Rincón de los Sauces, Malargüe, Tartagal y Base Naval Puerto Belgrano, según surge de lo detallado a fs. 180/4, fs. 185/8, fs. 189/92, fs. 194/200, fs. 217/9, fs. 220, fs. 221/9, fs. 230, fs. 231, fs. 233/4, fs. 235/6 fs. 237 fs. 238/9, fs. 240/3, fs. 244, fs. 246/9, fs. 251/64. Garantía de la mejora de oferta: 7% del monto ofrecido a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a la quiebra, o mediante cheque certificado por Banco de esta plaza. La presentación implica conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose, luego de la exhibición de los bienes, formular reclamo alguno sobre las condiciones de los bienes ofrecidos. Quienes hubiesen presentado mejora de oferta y depositado la garantía, podrán mejorar el precio de compra. Este procedimiento no se llevará a cabo si hubiese una diferencia en más del 15% respecto del que sigue en orden decreciente. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de decretada la adjudicación de los bienes, sin intimación previa. La falta de integración en término del saldo del precio, importará la pérdida a favor de la quiebra, de la garantía depositada. De producirse esta circunstancia, la adjudicación se hará a favor del oferente que siga en orden decreciente, si es que ha mantenido la garantía. Exhibición de los bienes hasta el 11 de agosto de 2000. Presentación de las ofertas por escrito, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro del radio del Juzgado, hasta el 22 de agosto de 2000, a las 10 horas y apertura de los sobres el mismo día inmediatamente de finalizado el plazo de recepción de ofertas. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física, y acompañar los estatutos en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente la personería. Se aclara expresamente que está prohibida la compra en comisión como asimismo la ulterior cesión del boleto. Publíquese el edicto por tres días en La Nación.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/7 Nº 322.941 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RETRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 74.520, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-9-00 en el horario de 10 a 17.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo

apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Enrique A.. Cristian Fox, secretario.
e. 11/7 Nº 322.870 v. 17/7/2000

Nº 5

Urundel del Valle S.A., Montevideo 770, Piso 14, Capital Federal, Abogado. El día 31 de mayo de 2000 fue proveído su pedido de concurso preventivo. Sindicatura designada Cubillas, Fernández, Rodríguez, con oficinas en Sarmiento 1452, piso 9 Dto. "A" Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 01 de septiembre de 2000, fecha de presentación del informe del art. 35 el día 13 de octubre de 2000, art. 39 el día 24 de noviembre de 2000. Se fijó audiencia informativa el día 9 de marzo de 2001 11.00 hs., Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, con domicilio en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/7 Nº 56.105 v. 17/7/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CANOURA ROSENFELD EDGARDO RUBEN habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/7 Nº 322.873 v. 17/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º hace saber en los autos PANMEDICA S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 12 de junio de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Ferrari Herrero S.C., con domicilio en Esmeralda 684, piso 1º, hasta el día 20 de septiembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2000 y 18 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de abril de 2001, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 53.312 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KUPERSCHMIT LILIANA PERLA s/Quiebra (Por Morán José Adolfo)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en al calle Av. de Mayo 1365, Piso 7º "65" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de septiembre de 2000; intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.943 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de FARINA BEATRIZ NORMA. Asimismo se dispuso la continuación del sindico Alberto J. Rotemberg, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al sindico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Se ha fijado fecha hasta el 6 de agosto de 1999 para que el síndico presente el recálculo de los créditos según su estado.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.947 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. 14, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º, Bs. As., hace saber que en autos "MURUA, VERONICA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 6/6/00. Síndico: Domingo Vicente Marincovic, Santa María de Oro 2381, 2º A, Bs. As. Verificación de créditos hasta el 4/8/00 en domic. del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 56.021 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. 14, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º, Bs. As., hace saber que en autos "PANZITTA SASSO, GUSTAVO LUIS s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 23/5/00. Síndico: Domingo Vicente Marincovic, Santa María de Oro 2381, 2º A Bs. As. Verificación de créditos hasta 4/8/00 en domic. del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 56.022 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "KASTLER SA", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marincovick con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381 Piso 2º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecido en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 322.938 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "SUDFARM SA", cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670 Piso 7º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 322.940 v. 17/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2000, se ha decretado la Quiebra de "SUILENE ARGENTINA S.A." inscripta ante la A.F.I.P. bajo la CUIT. Nº 30-50361975-6. Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los días 28/9/2000 y 13/11/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/7 Nº 322.891 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 8 de junio de 2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "LEGUIZAMON RICARDO ESTEBAN", D.N.I. Nº 11.016.362; que ha sido designado síndico el contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 21 de marzo del 2001 a las 8.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 28 de marzo del 2001.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/7 Nº 56.081 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS FERGUI S.C.A. s/Concurso MERCANTIL LIQUIDATORIO" que se ha presentado proyecto de distribución complementario con respecto a los acreedores con derecho a pronto pago, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales actuantes los cuales a la fecha se encuentran firmes.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/7 Nº 322.854 v. 12/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DURAN JUAN JOSE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 28 de junio del 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "DURAN JUAN JOSE": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 14 de setiembre del 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de noviembre del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) se cita al fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de noviembre 2000 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.888 v. 17/7/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/6/2000 , se ha decretado la quiebra de: "RICARDO SILVA SRL s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 3º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/10/2000, y el general el día 14/11/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 11/7 Nº 322.836 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 junio de 2000, se ha decretado la quiebra de: "SUCESION DE CORREA CG", en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/2000, y el general el día 28/11/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde

la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 11/7 Nº 322.837 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINTENVAS SERIGRAFIA S.R.L." con fecha 13 de junio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de septiembre del 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus Socios Gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus socios gerentes para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C, los días 17 de octubre del 2000 y 28 de noviembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINTENVAS SERIGRAFIA S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/7 Nº 322.850 v. 17/7/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2000 en los autos caratulados "BOVE PATRICIA MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de BOVE PATRICIA MABEL, D.N.I. 13.530.096 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de sesenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de octubre de 2000 y 21 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia se hace saber que se encargó a dicha funcionaria concursal la tarea pertinente de comunicar a la A.F.I.P., conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Jorge L. Medici, secretario

e. 11/7 Nº 322.881 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "CLAPOT JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CLAPOT JUAN CARLOS (D.N.I. 11.410.416), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3,4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/9/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16/10/2000 y 22/11/00 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Riera José Eduardo, con domicilio en Aguaribay 5736, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/7 Nº 322.882 v. 17/7/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial; Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "HIRSCHHORN NESTOR JAVIER (CUIT 20-14128001-6) s/Quiebra", se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la Sindicatura: hasta el día 25/8/2000; b); Presentación informes arts. 35 y 39 LC: 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 53.324 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SANDOVAL-SANDOVAL AQUILES DEL CARMEN (DNI 93.101.384) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 53.325 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BURCHARDT LUIS BRUNO (DNI 12.724.108) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Guitérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 53.327 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ HERMAN DOMINGO (CUIT 20-16202707-8) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 53.329 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORA S.A. (CUIT 30-64771935-6) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 53.333 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LYTSA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 22 de junio de 2000 la apertura del concurso preventivo de LYTSA S.R.L. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 6/9/2000 por ante el síndico Dr. Oscar Vertzman con domicilio en Bmé. Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/10/2000 y 30/11/2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 8/3/2001 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 56.156 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "BRUNI, RICARDO ALBERTO, DNI 11.154.034, CUIT 23-11154034-9". Ha sido designado síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de setiembre de 2000 y 3 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BRUNI, RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 322.949 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "EXXAR S.R.L." CUIT 33-67599804-9. Ha sido designado síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 4 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXXAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/7 Nº 322.950 v. 17/7/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEAR SERVICE S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que en fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BEAR SERVICE S.A. (CUIT Nº 30-65727920-6) siendo designado síndico la contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10º "I" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de octubre de 2000 y el normado por el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 2000. Señálase la fecha para la audiencia informativa el día 17 de abril de 2001 a las 9:00 hs. y se fija el plazo hasta el día 25 de abril de 2001, como período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 11/7 Nº 53.359 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ENCOL S.A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA s/Quiebra", Expte. Nº 33.318 que con fecha 8/6/2000 se ha decretado la quiebra de "ENCOL S.A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA" cuyo último domicilio conocido se refiere a la Av. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º "A" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del Art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86, 2º párrafo y Art. 88, inc. 4º L.C.Q.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 24 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 4 de mayo de 2001, ambas a las 8 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por

el Art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta e día 31 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de octubre de 2000 y 23 de noviembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/7 Nº 322.939 v. 17/7/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "GRUPO DE ARTES GRAFICAS S.R.L." (CUIT Nº 30-67728150-9), cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/9/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 17/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.957 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "CORVALAN, HECTOR CECILIO ANIBAL" (CUIT Nº 20-21968210-8), cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/8/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 10/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/11/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.958 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "MINLOS HNOS. SOC. DE HECHO" (CUIT Nº 30-52986972-6), MINLOS ENRIQUE ROBERTO (DNI 4.542.836) Y MINLOS FEDERICO GUSTAVO (DNI 4.560.820), cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/8/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 3/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.959 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "MARELBE S.A." (CUIT Nº 30-68011745-0), cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/8/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 11/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.960 v. 17/7/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/6/00 se decretó la quiebra de SORWARD S.A., en la que se designó síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31/10/00 y 13/12/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 322.901 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09.06.00, se decretó la quiebra de AGREVO S.A., en la que se designó síndico al contador Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02.11.00 y 15.12.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000 … publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 322.906 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.06.00, se decretó la quiebra de FIDURRENTAL S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.11.00 y 27.12.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 2000… publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 322.913 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 14.217, que la sindicatura ha presentado a fs. 6541/6549 y 6638/6640 un proyecto parcial de distribución de fondos para acreedores del concurso (art. 240 Ley 24.522) pudiendo formular los interesados observaciones dentro de los diez (10) días. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 53.274 v. 12/7/2000

Nº 26

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "G & JE S.R.L. s/Quiebra", comunica que con fecha 26 de abril de 2000 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.915 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SITREL S.A. s/Quiebra", que con fecha 29.06.2000, se decretó la quiebra de SITREL S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/7 Nº 322.953 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALIMENTICIOS CHALTEN SRL s/Quiebra", que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de ALIMENTICIOS CHALTEN SRL, la que fuera inscripta en la IGJ, bajo el Nº 3687, Lº 100, con domicilio en Alta Gracia 3309 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/7 Nº 322.954 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GONZALEZ OSCAR LEON s/Quiebra", que con fecha 28 de junio de 2000, se decretó la quiebra de GONZALEZ OSCAR LEON, LE 4.655.063, se domicilia en Esmeralda 1256, piso 4º, 17 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/7 Nº 322.955 v. 11/7/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

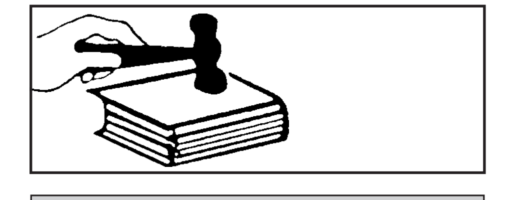
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/2000 - Vence: 13/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/06/00	HAIMOBIEL ANA LUISA	53098
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/06/00	TIBURCIO DE LA CARCOVA	55917
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/06/00	JULIO RAMIREZ	55885
6	U	SILVIA CANTARINI	30/06/00	REBECA AISICOR	53117
6	U	SILVIA CANTARINI	7/06/00	TERESA GARELLO	53183
6		SILVIA CANTARINI	3/07/00	CAUZZI MARIA LUISA	55895
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/07/00	MOSCA WALTER Y PIZZOGLIO ADELINA	55859
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/06/00	JOSE LUIS PEDRO DENARI	55960
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/00	JOSE RAMON LORCA	55996
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/00	DELFOR EDUARDO ANDRES BARBERIS	53140
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/00	ARIEL EFRAIN ESCOREDO	53213

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/06/00	JOSE MONASTERIO	55920
16		LUIS PEDRO FASANELLI	4/07/00	ANGEL GABRIEL DE VEGA	53097
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/06/00	IRENE PEÑA	53142
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/06/00	BENITA ETELVINA DEL VALLE NIEVA	55855
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/06/00	TMUR Y/O TEMUR BERTA Y GERBER SCHABSA Y/O SIMON	55979
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/00	DAMIAN GUILLERMO HUDSON	55892
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/07/00	HILDA ESPERANZA ESTE DE LIFSCHITZ	55943
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/06/00	MARIA OLGA TORRES	55852
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/07/00	ROBERTO ALFONSO PASCALE	55981
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/07/00	HECTOR DOMINGO ANTONIO BANFI	55874
21	41	HORACIO RAUL LOLA	26/06/00	AMERICA AMANDA SPATOLA	55870
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/06/00	AMALIA GONZALEZ	55864
22		FERNANDO L. SPANO	30/06/00	JOSE FELIPE FIRPO	55871
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/06/00	ANTONIA GATTI	55881
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/06/00	DOMINGO VIOLA	55882
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/00	MARIA CRISTINA ARCURI	55905
27		SOLEDAD CALATAYUD	7/06/00	LAPETINA JUANA	55933
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/06/00	FERNANDO PLANO Y GRACIA O FERNANDO PLANO Y MARIA AMADORA LEGASPI O AMADORA LEGA SPI O AMADORA MARIA LEGASPI	55872
32		JOSE BENITO FAJRE	30/06/00	MARIA ISABEL BASABE	53139
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/06/00	GRACIELA CELIA EMANUELI	53163
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/00	OSVALDO NERON CAYETANO LANOSA Y ALICIA LUCIA MAC DUFF	55936
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/06/00	DOLORES ACOSTA	53175
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/07/00	AIDA DE BONIS	55931
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/00	MARIA VERA PRINCIC	55995
40		CARLOS E. ANTONELLI	16/06/00	MARIA PALMA DI MAIO	53184
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/07/00	MARIA DEL CARMEN MONTESANO	55849
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/06/00	MARIA CARMELA PETRASSI	55901
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/07/00	OSVALDO JUAN CARLOS MACCAGNO	55976
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/07/00	ANGELA MARSICO	55986
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/06/00	NELLY HAYDEE FAZZARI	56000
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/07/00	NORMA CARMEN PEREIRA	55910
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/07/00	CHAIKA ITCOVIES O CHAIKA ITCOVICS O CHAIKA ITCOVICZ	55932
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/06/00	EDUARDO PI	55991
47	U	SILVIA R. REY	4/07/00	LOPEZ FRANCISCO JOSE	53069
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/00	VOSO JORGE ALBERTO	53073
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/00	CESAR IGNACIO CANAVERI	55860
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/06/00	SANCERNI MARGARITA BENITA	55934
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/06/00	BERLINERBLAU GLORIA	53102
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/00	ANTONIO PARADISO Y ANGELA BUFFONE	55918
54		JAVIER FERNANDEZ	20/06/00	ALBERTO LANAO ORUS	55965
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/05/00	BEATRIZ PETRONA GAVIOLA Y PLINIO FELIX DOPAZO	55966
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/07/00	LOPEZ GARCIA SOCORRO	55964
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/06/00	MEYSSAN DELIA ALICIA	55844
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/00	GEO ANTONIO JUAN BAUTISTA LEPORI	55862
63	93	JORGE E. BEADE	14/06/00	JUSTINIANO NATALIO GUERRA	55850
63		JORGE E. BEADE	28/06/00	AMERICA CARMEN MIGUEZ	55854
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/07/00	LUZ DIVINA DOMINGUEZ	55909
65		RUBEN D. ORLANDI	15/06/00	LUCIA CARMEN CEBALLOS	55858
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/07/00	VEINTICINCO GRACIANA Y OLIVIERI ALBERTO JUAN	55851
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/07/00	MAESTRE LAURA CRISTINA	55879
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/06/00	ELSA ESTHER DIAZ	53089
67	U	ROBERTO MALIZIA	29/06/00	MANUEL GOMEZ	55856
68		PATRICIA BARBIERI	28/06/00	MARIO NESTOR GIAGNONI	55948
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/06/00	MIGUEL ISAAC PRIVITELLO	53207
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/06/00	JAVIER ALBERTO JOTAR	55985
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/00	PIANELLI ANTONIO AGUSTIN	53200
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/07/00	BRIGIDA JULIA O'NEILL	55903
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/03/00	MARONI DOMINGO	55915
73	U	DOLORES MIGUENS	12/06/00	ANAMARIA ANGELA ROATTA	55899
73	U	DOLORES MIGUENS	28/06/00	CARMELO ANTONIO RACCIATTI	55977
73	U	DOLORES MIGUENS	29/06/00	OMAR EGIDIO DRUGHIERI	55998
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/06/00	MARIANA EVA SOÑES	55916
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/06/00	AIDA ADELINA BRUNASO	55930
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/06/00	ALBERTO LEVY	55841
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/06/00	UMBERTO LUIS EUGENIO MUGLIA Y CARMEN ESTHER MUGLIA	55848
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/07/00	LUIS ENRIQUE OTAÑO	55919
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/00	JUAN CARLOS MASARICHE	55861
99		MARTA N. COCCIA	24/05/00	DOMINGO DANIELE	55937
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/06/00	MONICA CLARISA TURCONI	55984
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/06/00	ANA RIGHETTI	55924
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/00	PILAR LAGUNA	55938
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/05/00	ALFREDO CAYETANO NOSTRO	55963
107	U	DARIO E. REYNOSO	14/06/00	CAPLAN DANIEL EDUARDO	53094
107	U	DARIO E. REYNOSO	15/05/00	EMILIO CAMILO CIMA	53182
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/00	DOLORES SANCHEZ Y VILAS	55954
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/06/00	LILIA SUSANA MARINI	55873
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/06/00	SALOME ULLUA Y ANGEL CARREIRA	53178
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/06/00	GENOVEVA LUNA	55947

e. 11/7 Nº 124 v. 13/7/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos:"GRUSZKA, PERLA c/CRISTOFORO, NOEMI LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.443/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de agosto del año 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 197, letra "E" del 18vo. piso de la finca sita en la zona Sud de la Capital Federal, Caballito, con frente a la Av. Rivadavia Nro. 5506, 5508, 5512, 5514 y 5518 esquina Cachimayo Nro. 7, 9, 11, 15, 17; Matrícula 6-11.687/197; N.C.: C. 6, S. 40, M. 22, P 10; Sup. 41,11 m2, porcentual 0,041 %; que adeuda: GCBA $ 136,17 al 9/2/00 (fs.76), OSN $ 39,66 al 4/2/00 (fs.87), Aguas Arg. $ 50,88 al 9/2/00 (fs.72), Expensas $ 817,08 al 10/2/00 (fs.78). Del informe del martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 197, identificada con la letra "E" del piso 18 del inmueble de la calle Cachimayo Nro. 11. esquina a la Avda. Rivadavia de esta Ciudad, se encuentra ocupado por el Sr. Luis Arrieta, quien ocupa el inmueble con una hija, en calidad de Locatario, sin exhibir título. La unidad consta de hall, living-comedor, con balcón al contrafrente y un dormitorio con placard y con la misma orientación, estos ambientes con piso de parquet; baño completo y cocina, ambos con piso cerámico y paredes azulejadas.- El estado de uso y conservación es óptimo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 25.471.- Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). De no haber postores, trascurrido media hora saldrán a la venta Sin Base. Exhibición: los días hábiles del 27 de Julio al 1º de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Graciela E. Canda, secretaria.

e. 11/7 Nº 56.051 v. 12/7/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MEDINA DE MATTUCCI, LIMA ESTHER y Otros c/ PACINI DE REPETTO, BEATRIZ CONCEPCION s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 55.468/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de agosto del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, un inmueble sito en la calle Habana Nº 2318/20, entre Zamudio y Caracas de esta Capital Federal, matrícula 16-38.227; N.C.: C. 16, S. 73, M. 66, P. 3; que mide 8,66 mts de fte. por 15,225 mts de fondo, Sup. 131,85m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 77,20 al 15/2/00, no adeudando al GCBA al 22/2/00, ni OSN al 22/2/00. Del mandamiento de constatación (fs. 58) surge que se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos mayores, Zulema Alonso y su padre, Pascual Pacini. Se compone de 3 departamentos, el del frente con entrada por un garage, se compone de un living-comedor, cocina con comedor diario, un baño y patio. Otro en el fondo que se compone de un ambiente con baño, cocina y patio, éste con toldo de aluminio. En la planta alta, otro departamento el cual se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y terraza, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 47.600,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá realizarlo directamente al acreedor, debiendo éste depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro en el BNA, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días hábiles del 20 de julio al 2 de agosto, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 11/7 Nº 56.149 v. 12/7/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1a Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 760, piso 8º, comunica por un día, en los autos: "MAZUR, LUCIA ESTER c/RUTIGLIANO, MARIA CRISTINA y Otras s/Despido" (Expte Nº 27.773/95), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 14 de julio de 2000, a las 12,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: diez lavarropas marca Speed Queen Commercial Wash s/nº visible. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Los bienes se exhiben los días 12 y 13 de julio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle E. Cantón 7383, de González Catán. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, y cumplir con los deberes y con las facultades previstas en el artículo 580 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 11/7 Nº 322.886 v. 11/7/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, sito en Lavalle 1268 Piso 1º Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "CHAMORRO FLEYTAS, ALCIDES RAMON c/C y M CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.R.L. s/Ejecución de créditos laborales". Expediente Nº 20.795/98 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 29 de agosto de 2000, a la hora 12,25 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, una fotocopiadora Nashua 5130, funcionando y un teléfono-fax Panafax UF 170, funcionando, exhibiéndose el día 28 de agosto de 2000 en el horario de 13 a 14 horas en Bartolomé Mitre Nº 1131 Piso 9º Oficina "C" Capital Federal. Condiciones de venta: Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al menor postor. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente, entregándose dichos bienes cuando el Juzgado lo estime ordenar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia al actor a ser compensado en el acto de la subasta hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo de abonar seña, saldo de precio y honorarios del martillero. Mayores informes en estos autos o al martillero.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 11/7 Nº 322.931 v. 11/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº1 de San Martín (B.A.) a cargo del Dr. Carlos E. Luft. Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carmelo Félix Camet, sito en Calle 85 Nº 1770 1º Piso del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CINTOPLOM S.A.C.I.F.I. s/Ejecución Fiscal. Expte. 2986", que el Martillero Omar H. Palazzo rematará el día 13 de julio de 2000 a la hora 12 en el Colegio de Martilleros, sito en Calle 95 Nº1839 del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: Una planta de proceso de resinas compuesto por reactor de acero inoxidable de capacidad de 1000 litros, motor 7,5 hp, condensador de acero inoxidable de 1.1 m3, un dilutor de 2500 litros y un dilutor de 1800 litros con plataforma e instalación, sin funcionar con algunos faltantes; todo lo expuesto en el estado en que se encuentra. Venta sin base, Seña 30%. Comisión 10%. Se podrán retirar los bienes una vez aprobada la subasta; siendo el desmonte y traslado de los mismos por cuenta y cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. Nº 41 y ccts. del C.P.C.C. Visitar los bienes en calle Ombú Nº 3808 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. el día 12 de Julio de 2000 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el "Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Boulevard del Partido de San Martín".

San Martín, 5 de julio de 2000.
Carmelo Félix Camet, secretario.

e. 11/7 Nº 56.090 v. 11/7/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

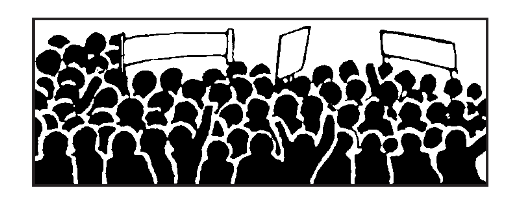
Nº 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 24 de agosto del 2000, a las 12,00 Hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en intersección de calle Alberdi y Ruta Nº 188 en el ejido de la ciudad de Junín, Partido de Junín (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección D, Chacra 2, Fracción 1, Parcela 13-b, Partida 11.812; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 195.570,25. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Senoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.) Visita del inmueble: día 21/08/2000 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipales: $ 83,74 al 05/05/1999, Provinciales: $ 243,99 al 30/04/1999, Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAVALLERI OMAR E. s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.006. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la localidad de Junín (B).

Junín (B), 3 de julio del 2000.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 11/7 Nº 56.092 v. 12/7/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION VECINAL DE CORDOBA

—Distrito Córdoba—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro. —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL DE CORDOBA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito. — MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro-secretaria Electoral.

e. 11/7 Nº 322.944 v. 13/7/2000

PARTIDO INTRANSIGENTE

—Distrito Córdoba—

En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de marzo del 2000, se reúne la JUNTA ELECTORAL del PARTIDO INTRANSIGENTE, en la sede sita en Bv. Illia 66 conforme al Cronograma electoral, a fin de considerar la lista presentada y el acto electoral a fin de considerar la lista presentada y el acto electoral. Primero: Se procede a revisar la única lista presentada UNIDAD INTRANSIGENTE y visto que la misma reúne los requisitos legales estatutarios establecidos se dispone a oficializar la lista presentada UNIDAD INTRANSIGENTE. Seguidamente y conforme a lo dispuesto por el art. 109 bis de la Carta Orgánica provincial se resuelve: a) Suspender el acto eleccionario. b) Proclamar los candidatos de la lista Unidad Intransigente, integrada de la siguiente forma para los respectivos estamentos partidarios.

Comité de la Provincia de Córdoba

Presidente: Hugo Daniel Zárate, D.N.I. 10.773.877; Vicepresidente: Jorge Edgardo Cáceres, D.N.I. 16.230.142.

Secretarios Titulares:

Héctor H. Medrano	D.N.I. 8.895.456
Marta A. Fontana	D.N.I 5.658.482
Antonio M. Bruno	D.N.I. 10.007.825
Héctor P. Pérez	D.N.I. 6.495.533
Gustavo López	D.N.I. 12.613.522
Zacarías E. Sosa	D.N.I. 7.989.821
Campos Juan Manuel	D.N.I. 7.977.581
Juan Carlos Ormeño	D.N.I. 18.769.742
Félix Manuel Díaz	D.N.I. 7.799.004

Secretarios Suplentes:

1) Pajon Jorge Samuel	D.N.I. 7.981.067
2)Carubelli Oscar Héctor	D.N.I. 8.074.410
3) Ataide Julio César del Valle	D.N.I. 10.933.550
4) López Renato	D.N.I. 6.502.287
5) Alvarez, José Luis	D.N.I. 17.011.490
6) Campos Juan Manuel	D.N.I. 26.103.009
7) Izzo Leticia Gladys	D.N.I. 13.565.169
8) Luque, Oscar	D.N.I. 5.047.901
9) Zarate Guillermo	D.N.I. 13.535.913

CONGRESO PROVINCIAL

Titulares

1. Ledesma Arturo Florencio	D.N.I. 06.377.128
2. Pratt de Gómez Lencina, Josefina	D.N.I. 1.065.872
3. Pillado, Daniel Adrián	D.N.I. 10.174.958
4. Peralta, Ana Noemí	D.N.I. 6.258.760
5. Alessandrini, María Angelina	D.N.I. 10.771.971
6. Cáceres, Juan Carlos Angel	D.N.I. 6.668.035
7. Armando, Américo F.	D.N.I. 6.277.201
8. Ledesma, Héctor Luis	D.N.I. 11.194.728
9. Suárez Concepción	D.N.I. 18.669.179
10. Magliola, Juan	D.N.I. 6.484.716
11. Novo Alba	D.N.I. 4.507.169
12. Arancibia Zenón	D.N.I. 6.947.190
13. Didoni Carlos Adolfo	D.N.I.6.480.635
14. Iriarte Héctor Jacinto	D.N.I. 8.000.134
15. Clavero, Rafael	D.N.I. 7.974.409
16. López Arcadlo	D.N.I. 6.516.433
17. Sánchez, Carina	D.N.I. 23.929.217
18. Cosentino Juan Carlos	D.N.I. 6.678.826
19. Ceballos Perla Mabel	L.C. 4.129.122
20. Pacheco, Ruth Elizabeth	D.N.I. 24.241.919
21. Ermeninto Martelo Javier	D.N.I. 18.530.881
22. Cáceres Américo Roque	D.N.I. 06.483.389
23. Rodríguez, José Reyes	D.N.I. 6.516.808
24. Ceballos, Juan Carlos	D.N.I. 18.769.742

Suplentes:

1. Sappia Horacio Lucio	D.N.I. 6.516.511
2. Liendo Alfredo A.	D.N.I. 21.396.241
3. Sánchez, Andrés	D.N.I. 22.800.900
4. Sisalli Emilio Augusto	D.N.I. 12.873.645
5. Gómez Lencina Raquel	D.N.I. 4.563.411
6. Quevedo, Sandro Walter	D.N.I. 17.842.294
7. Ramírez, Mario Jesús	D.N.I. 13.154.130
8. Gasser, Clorinda	D.N.I. 4.100.176
9. Carrizo, Oscar	D.N.I. 6.497.916
10. Loyver Jorge Daniel	D.N.I. 12.875.159
11. Vekic Edith Mabel	D.N.I. 09.888.377
12. Arancibla, Adriana Teresa	D.N.I. 16.907.907

DELEGADOS CONVENCION NACIONAL

Titulares:

1. Carlos Edgar Vidal	D.N.I. 03.080.448
2. Arturo Florencio Ledesma	D.N.I. 06.377.128
3. Marta Angélica Fontana	D.N.I. 05.658.482
4. Héctor Pedro Pérez	D.N.I. 06.495.533
5. Leticia Gladys Izzo	D.N.I. 13.565.169
6. Antonio Marcelo Bruno	D.N.I. 10.007.825
7. Julio César del Valle Ataide	D.N.I. 10.933.550
8. Jorge Samuel Pajón	D.N.I. 07.961.067
9. Américo Roque Cáceres	D.N.I. 06.483.389
10. Alberto Ramón Lamberti	D.N.I. 11.309.303
11. Fernando Javier Ledesma	D.N.I. 27.171.627
12. José Manuel Román	D.N.I. 06.410.745
13. Yanina Andrea Ceballos	D.N.I. 25.903.009
14. Eliana Licia Bustos	D.N.I. 26.043.072
15. Fernando Luis Ceballos	D.N.I. 17.003.342
16. Andrés Fernández Fernández	D.N.I. 18.779.891
17. Héctor H. Medrano	D.N.I. 8.895.456
18. Gustavo López	D.N.I. 12.613.522
19. Campos Juan Manuel	D.N.I. 7.977.581
20. Juan Carlos Ormeño	D.N.I. 18.769.742
21. Félix Manuel Díaz	D.N.I. 7.799.004

Suplentes

1. Carubelli Oscar Héctor	D.N.I. 8.074.410
2. López Renato	D.N.I. 6.502.287
3. Campos Juan Manuel	D.N.I. 26.103.009
4. Zárate Guillermo	D.N.I. 13.535.913
5. Loyber Jorge	D.N.I. 12.8751.59
6. Vekic Edith Mabel	D.N.I. 09.888.377
7. Ermeninto Marcelo	D.N.I. 16.350.881
8. Sisalli Emilio	D.N.I. 12.873.645
9. Cabral Esther	D.N.I. 05.412.689
10. Novo Alba	D.N.I. 04.507.169

Tribunal de Conducta

1. Celaye Walter Rodolfo	D.N.I. 14.798.264
2. Arminda Maldonado	D.N.I. 07.364.158
3. Decoud Josefa Celina	D.N.I 03.703.807
4. Ledesma Luis Estéfano	D.N.I. 06.362.082
5. Fernández Norma Lidia	D.N.I. 10.683.408

Suplentes

1. Pérez Sergio E.	D.N.I. 18.492.523
2. Arancibia Sara Inés	D.N.I. 20.381.202
3. Rodríguez Graciela Andrea	D.N.I. 18.701.137
4. Utrera Justo Esteban	D.N.I. 06.405.019
5. Giordano José Antonio	D.N.I. 10.049.197

Tribunal de Cuentas

1. Saltanovich Hugo Rolando	D.N.I. 07.843.477
2. Zarate Dionisio	D.N.I. 10.005.560
3. Gómez Prat Jorge	D.N.I. 12.995.151

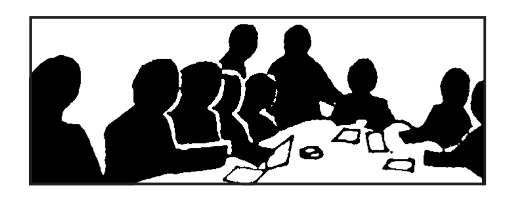
Suplentes

1. Ferreira Gladis Noemí	D.N.I. 17.523.336
2. Varillas Alicia del Carmen	D.N.I. 11.745.373
3. Chanquia Oscar Domingo	D.N.I. 11.196.911

c) Se adjunta nómina de candidatos del Departamento Punilla y del Circuito Santa María, con la firma de los integrantes de la Junta electoral. d) Aprobar los procedimientos cumplimentados. e) Hágase saber a la Justicia Electoral Nacional y a la Justicia Electoral de Córdoba. f) Póngase en conocimiento al Comité Nacional del Partido Intransigente de la presente resolución. Con lo que termina el acto en conformidad los integrantes de la junta Electoral Partidaria. — ZARATE, GUSTAVO, D.N.I. 11.559.377. — MAIDANA, DANIEL, D.N.I. 26.103.640. — MOLINA EDUARDO, D.N.I. 14.527.175.

e. 11/7 Nº 322.945 v. 11/7/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Registro 1.558.515. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. a celebrarse el día 2 de agosto de 2000 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Piedras 872/4 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado al 31 de marzo de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Valentín Banchik
e. 10/7 Nº 53.082 v. 14/7/2000

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 8, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijación de las remuneraciones de los señores directores y tratamiento del resultado por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a Viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente en Ejercicio - Humberto A. Rosboch
e. 5/7 Nº 2056 v. 11/7/2000

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 - Nº 30.764 - Legajo 57.605 de Soc. Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2000, a las 16:00 horas, en Reconquista 602, Primer Subsuelo Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), o, en caso de fracasar dicha convocatoria, a celebrarse en segunda convocatoria en el mismo lugar, el mismo día antes indicado, a las 17:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/00.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/00 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/00.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/00.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos ciento veinte mil ($ 120.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000, el cual arroja quebrantos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 2000 inclusive, en Reconquista 609, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

Presidente - José María Ibarbia
10/7 Nº 53.194 v. 14/7/2000

"B"

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2000 a las 13 y 30 horas en la sede social en la calle Tacuarí 131, piso 1º "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Destino de las utilidades no asignadas.

Presidente - Federico Bendiner
e. 6/7 Nº 55.588 v. 12/7/2000

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1.637.492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/2000, 19 hs. (1ra. Convoc.) y 20 hs. (2da. Convoc.), en Avda. Cabildo 1954, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, resultado del Balance por el ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2000 y su destino.
2º) Evaluación y aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Elección Directorio y Sindicatura.
5º) Elección accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 10/7 Nº 53.168 v. 14/7/2000

CANE HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CANE HNOS. S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Amenábar 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de julio de 2000 a las 09:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Elección de un Director Titulares y de un Suplente;
5º) Consideración y aprobación de los Balances Generales de los años 1998 y 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Julio César Cane
e. 5/7 Nº 55.352 v. 11/7/2000

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/07/2000 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2º) Consideración de las propuestas presentadas para la consolidación y cancelación de los pasivos existentes, especialmente con el B.C.R.A. y con los letrados intervinientes en el juicio que les dio origen.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y proceder a la designación de las personas que ocuparán los cargos.
4º) Modificación integral del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 25/07/2000 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

Presidente - Juan José Zandrino
e. 6/7 Nº 52.802 v. 12/7/2000

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 56, 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en la Sede Social, calle Defensa 310, el día 14 de agosto de 2000, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriben el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Autorización para la compra del inmueble sito en la calle Defensa nº 302, esquina Moreno, para la ampliación de las instalaciones sociales, y posterior remodelación.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Presidente - Héctor J. Fleire
Pro-secretario - Oscar A. Rendal

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 56º. — La Asamblea es la única autoridad del centro que puede sancionar:
a) La compra, venta, enajenación, permuta o cualquier clase de gravámenes sobre bienes inmuebles o materiales.
Artículo 59º. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando éste lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscripta con aclaración de firmas por los peticionantes, deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la Convocatoria para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.
Artículo 61º. — Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.
Artículo 62º. — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Artículo 63º. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios vitalicios y los activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
Artículo 64º. — No tendrán derecho a voto en las Asambleas:
a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la Categoría de Activos y Vitalicios y los Socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia.
d) Los socios activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

Presidente - Héctor J. Fleire
Pro-secretario - Oscar A. Rendal
e. 10/7 Nº 53.170 v. 12/7/2000

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Socios de CLUB DE INMOBILIARIAS S.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 2000 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548 - 4º Piso - Frente - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimooctavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio. Nro. inscripción I.G.J.: 86453.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Alberto Badino
e. 5/7 Nº 52.762 v. 11/7/2000

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nro. Correl.: 1.647.782. El Directorio de COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la Sede Social de la empresa el día

24 de julio de 2000 a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la empresa en concurso preventivo a acreedores, decisión de continuar su trámite.

Presidente - Italo Domingo Arturo
e. 5/7 Nº 52.705 v. 11/5/2000

"D"

DON ULRICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2000 a las 11 hs. en Cuenca 3488, 7º piso Dpto. 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 y de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección y designación de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.

Presidente - Manfredo Zech
e. 7/7 Nº 53.022 v. 13/7/2000

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 2000, en Maipú 942 PB, Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas; para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2000. Tratamiento de los resultados.
3º) Elección de los miembros del Directorio por 3 años.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 10/7 Nº 53.058 v. 14/7/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de julio de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 hs. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Directorio por las clases "A" y "B" conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto social.
2º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

NOTAS: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en las oficinas sitas en Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 hs., hasta el día 24 de julio inclusive.

(2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

Director - Carlos M. Brea
e. 5/7 Nº 52.765 v. 11/7/2000

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2000 a las 15 horas en Estanislao Zeballos 5438, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 5/7 Nº 52.686 v. 11/7/2000

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 75 del 29 de junio de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERROSUR ROCA SOCIEDAD ANONIMA para el día 28 de julio de 2000 a las 16 horas en primer convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, dicha Asamblea se realizará en la sede social sita en Bouchard 680 8 piso, Capital Federal y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 2000. Destino de los mismos.
5º) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 2000/2001.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000/2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eugenio Aramburu
e. 7/7 Nº 55.802 v. 13/7/2000

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, EN CALIDAD DE FIDUCIARIO FINANCIERO AEROCARD

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA CLASE A Y TITULOS DE DEUDA CLASE B EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO "AEROCARD"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de fiduciario Financiero del Fideicomiso Aerocard, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 29 de abril de 1997 (el "Contrato de Fideicomiso Financiero") entre Aerolíneas Argentinas S.A. como fiduciante ("ARSA") y First Trust of New York, National Association, como fiduciario financiero (el "Fideicomiso Financiero") bajo el cual los Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero AEROCARD ("los Títulos de Deuda") fueron emitidos, por la presente notifica lo siguiente:
Como es de público conocimiento, el 2 de mayo de 2000, a requerimiento de la AFIP, se ha trabado un embargo sobre ciertos bienes de ARSA por un monto superior a US$ 5.000.000.
En tal sentido convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Tenedores de Títulos de Deuda Clase B en los términos del artículo 10 del Contrato de Fideicomiso Financiero. La convocatoria se realiza para el día 26 de julio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 507 - (Hotel Colón) - Capital Federal, Argentina.
El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Tenedor de Títulos de Deuda Clase A y un Tenedor de Títulos de Deuda Clase B para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los embargos dispuestos sobre bienes de ARSA a la luz de lo dispuesto en el punto 9 inc. (j) de los Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda y el Artículo 12.1 inc. (j) del Contrato de Fideicomiso Financiero, teniendo en cuenta la exposición de motivos que efectuará ARSA en relación al tema.
3º) Instrucciones de los Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Tenedores de Títulos de Deuda Clase B al Fiduciario de accionar o de abstenerse de actuar en relación con lo considerado en 2. Otorgamiento de garantías e indemnidades al Fiduciario con respecto a los costos, gastos y/o responsabilidades en que éste incurra como consecuencia de dicho accionar (de conformidad con el art. 6.2 del Contrato de Fideicomiso Financiero).

IMPORTANTE

A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B deberán presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos de Deuda Clase A o Títulos de Deuda Clase B que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL) (tel.: 4325-3882 / fax: 4394-3075 / e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas. Cualquiera de los Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B que, previo a la Asamblea, desee enviar instrucciones al Fiduciario deberá hacerlo por escrito con anticipación suficiente a la realización de la misma.

Apoderado - Iván M. Moiseeff Souto
e. 10/7 Nº 53.221 v. 12/7/2000

"G"

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de julio de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.500.

Presidente - Carlos Guillamet Chargué
e. 5/7 Nº 52.678 v. 11/7/2000

"H"

HEALTH CARE ALLIANCE GROUP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23/6/2000, se resolvió convocar, para para el día 24 de julio de 2000 a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en la sede social, sita en Laprida 2080, P.B. de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de concurso preventivo.

Presidenta - Ana de Jesús Contigiani
e. 7/7 Nº 53.007 v. 13/7/2000

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de julio de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 p. 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 p. 3º de Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente - Julián A. Petersen
e. 10/7 Nº 53.172 v. 14/7/2000

"I"

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 2748, L 98, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2000, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Declaración de un dividendo adicional respecto de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 y su distribución.
3º) Reorganización del Directorio en su número; designación de nuevos miembros titulares y suplentes y aprobación de la gestión de los directores que se hubieran desempeñado hasta el día de la fecha. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9.30 a 18.30 hs.

Presidente - María Teresa Carballo
e. 6/7 Nº 52.928 v. 12/7/2000

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. (ex - STRAPUR ARGENTINA S.A.)

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1388. Se convoca a los Señores accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. (ex - STRAPUR ARGENTINA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 3 de agosto de 2000, en primera y segunda

convocatoria, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940 piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1999, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo A. Estévez
e. 7/7 Nº 52.944 v. 13/7/2000

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTERPROP SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 2000 a las 19:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año INTERPROP S.A.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.

Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 7/7 Nº 53.023 v. 13/7/2000

"J"

JURAMENTO 2364 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese por 5 días a primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31/07/2000, a las 18.00 hs. en la sede social de José Cubas 2255, p.b. "1", Cap. Fed. La segunda convocatoria se celebrará 1 hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio en relación al atraso en la aprobación de la memoria y balance general de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1998 y el 31 de julio de 1999.
3º) Informe del Directorio sobre la imposibilidad de renovar los seguros de caución correspondientes a los locutorios explotados por la sociedad. Consideración de las alternativas a seguir.
4º) Informe del Directorio en relación a las fianzas de los contratos de locación de los locutorios explotados por la sociedad. Consideración de las alternativas a seguir.

Presidente - Jorge Rodolfo Bagliero
e. 10/7 Nº 55.898 v. 14/7/2000

"K"

KREAR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 8871 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 4 de agosto de 2000 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1074 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 7, 8 y 9 finalizados el 30 de septiembre de 1997, 30 de septiembre de 1998 y 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución.
5º) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 1997, 30 de septiembre de 1998 y 30 de septiembre de 1999.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alejandra Salonia
e. 10/7 Nº 53.150 v. 14/7/2000

"L"

LA ASTURIANA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2000 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 - 2º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio nº 48 cerrado el 29 de febrero de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: A) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. B) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 18 de julio de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Apoderado General - Ernesto B. Raggio
e. 5/7 Nº 15.351 v. 11/7/2000

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1436 de fecha 27 de junio de 2000, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2000/2001.
7º) Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo del 2001. Determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de julio de 2000, en Suipacha 1111, Piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 7/7 Nº 53.041 v. 13/7/2000

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 22 de julio de 2000, a las 10 hs. en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Félix Vence
e. 5/7 Nº 52.700 v. 11/7/2000

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2000 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 86º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 86º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2000. Consideración de la propuesta del directorio.
4º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 86º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 por $ 3.967.522 en exceso de $ 649.583,52 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 86º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2000, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 86º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 87º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 87º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 87º ejercicio social.
10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 87º ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de julio de 2000 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea.

Director - Alejandro Blaquier
e. 10/7 Nº 52.286 v. 14/7/2000

"M"

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de julio de 2000, a las 15 horas en la sede social, calle Tucumán 117 P 8º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación Económico Financiera de la Sociedad. Consideración de las modificaciones propuestas por los bancos acreedores para la refinanciación de los pasivos.
3º) Aprobación del Contrato de Préstamo Sindicado y sus Anexos y el Fideicomiso de Garantía y sus Anexos, a suscribir con un conjunto de bancos acreedores de la sociedad. Designar a dos directores para que firmen toda la documentación necesaria para alcanzar tal fin. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 21/07/00, horario de 9 a 18 horas.

Director - Luis Eduardo García
e. 6/7 Nº 52.877 v. 12/7/2000

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Uruguay 390 piso 20 Of. G de la Ciudad de Buenos Aires el día 28 de julio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Ratificación de lo actuado por el directorio en relación al pedido de concurso preventivo efectuado por la sociedad con fecha 23 de junio de 2000. Ley 24.522 art. 6.
B) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Comunicación de asistencia a Asamblea de hasta tres días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado (art. 238 Ley 22.903).
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Presidente - Juan B. Gargantini
e. 6/7 Nº 52.822 v. 12/7/2000

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", comunica a los señores asociados que al haberse producido la renuncia de dos Directores Titulares,

cinco Directores Suplentes y el Revisor de Cuentas Suplente, corresponde celebrar una Asamblea General Extraordinaria para completar la nómina de autoridades, la que actualmente ha quedado integrada por los Directores Luis Oscar Pérez, Fernando Oscar Massuh y César Héctor Dorribo, y el Revisor de Cuentas Titular Gonzalo Exequiel Villar.

Por tal motivo y conforme lo establecido en los artículos XIII y XXX del estatuto, convoca a los asociados titulares obligatorios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2000, a las 16 horas, en Tucumán 650, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2º) Elección de dos (2) Directores Titulares con vigencia de mandato hasta el año 2001.
3º) Elección de cinco (5) Directores Suplentes; tres (3) de ellos con vigencia de mandato hasta el año 2001, y los dos (2) restantes hasta el año 2003.
4º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Suplente con vigencia de mandato hasta el año 2001.
El Directorio.

Presidente - Luis Oscar Pérez
e. 10/7 Nº 53.099 v. 12/7/2000

"P"

PINAR DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PINAR DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA para el día 27 de julio del 2000 a las 14:30 horas en las oficinas de la calle Maipú 566 Piso 9 Oficina E de la Ciudad de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Designación del Organo de Dirección de la Sociedad.
3º) Designación de un nuevo domicilio social de la Sociedad.
4º) Autorizar al Directorio para la realización de activos bajo cualquier forma a efectos de la adquisición de otros bienes de cambio y/o de uso comercializables.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
Presidente - Juan Carlos Yaber
e. 10/7 Nº 53.120 v. 14/7/2000

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de julio de 2000 a las 18 hs. en Avda. Corrientes 2621 piso 10 Of. 102 para tratar: "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación".

Presidente - Alfredo Sebastián Menéndez
e. 10/7 Nº 53.134 v. 14/7/2000

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de agosto de 2000 a las 18.00 horas en la calle Montevideo 373 Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Retribución a los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del número de Directores.
8º) Designación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Cristina Evangelista
e. 7/7 Nº 52.024 v. 13/7/2000

"R"

REALIDAD VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 3/11/93, Nº 10.819 del Libro 113 T. A de S.A. cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2000 a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 8.30 hs. en 2da. convocatoria, en la Av. Belgrano 634 P. 9º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de documentación art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios Nros. 4º, 5º y 6º finalizados el 31 de agosto de 1997, 1998 y 1999 respectivamente;
4º) Tratamiento de los resultados;
5º) Gestión del Directorio;
6º) Consideración de los honorarios del directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
7º) Renuncia y reemplazo del Organo Directivo.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Marcelo Antonio Gómez
e. 6/7 Nº 52.842 v. 12/7/2000

"S"

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2000, a las 15:00 horas y, en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 26 de julio de 2000 a las 16:00 horas, en ambos casos en la sede social sita en Sarmiento 747, 9º piso, of. 40, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular. Designación de reemplazante.
2º) Ratificación o revocación de las resoluciones adoptadas en las Asambleas del 11 de noviembre de 1998 y 5 de octubre de 1999.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ana Elena Fagalde
e. 10/7 Nº 53.146 v. 14/7/2000

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era. CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 28 de julio de 2000 en el domicilio legal de la Compañía cita en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 41uno ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los Resultados Acumulados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto Creus
e. 5/7 Nº 15.393 v. 11/7/2000

SURTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rivadavia 969 Piso 4º A Capital Federal. De conformidad al art. 10º del Estatuto Social de SURTE S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2000 a las 11 hs. en la calle Rivadavia 969, piso 4º A, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia indeclinable del Presidente del Directorio.
2º) Designación de nuevas autoridades.
3º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa.
4º) Resolución sobre aumento de capital social.
5º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta de Asamblea.

Presidente - José S. Skowron
e. 10/7 Nº 53.181 v. 14/7/2000

"T"

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2000, a las 17 y 18 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Urquiza 340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2000 y lo actuado por el Directorio respecto de la transferencia parcial de fondo de comercio a favor de Interco S.A.

Presidente - Oscar M. Ghillione
10/7 Nº 15.473 v. 14/7/2000

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de agosto del 2000 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo técnico de Bienes de Uso de la sociedad.
3º) Destino del Saldo del Revalúo.
Buenos Aires, 5 de julio del 2000.

El Directorio
10/7 Nº 53.202 v. 14/7/2000

TRES COLINAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle La Pampa 2875 2º M de Capital Federal, el día 24 de julio de 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2000.
2º) Elección de un nuevo Directorio.
3º) Tratar la presentación de TRES COLINAS S.A. en concurso preventivo.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio de 2000.

Presidente - Silvia H. Chomut
e. 6/7 Nº 52.864 v. 12/7/2000

"V"

VILMARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 2000, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Jorge Papaleo
e. 5/7 Nº 55.386 v. 11/7/2000

"W"

WESFAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio del 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda en la calle San Martín 551 PB 34 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, elección de autoridades.
4º) Consideración de posibilidad de cambio de domicilio social.
5º) Causales de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Norberto Eduardo Aimo
e. 7/7 Nº 55.764 v. 13/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Héctor Gerardo Rapetti domiciliado en Lidoro Quinteros 1366 Capital vende a Alejandro Enrique Subatin domiciliado en Vidal 3971 Capital su fondo de Comercio de "Comercio minorista Librería Papelería (204044) Juguetería (204048) Perfumería (204049) Cotillón (204045) Regalos (204083) Personales (204085) y Vta. de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24 (202008)" sito en AV. DEL LIBERTADOR 6199 P.B., EP, PA. Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 6/7 Nº 52.863 v. 12/7/2000

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Capital avisa: Edificadora Juramento S.A.C.I. y F. dom. Av. Angel Gallardo 846 Capital, vende a Piedras S.R.L. dom. Av. Angel Gallardo 846 Capital. Su negocio de garage comercial capacidad máx. 98 cocheras sito en AV. ANGEL GALLARDO 846 3, 2, 1, Subsuelo y 1, 2 piso y PB Capital. Libre de toda deuda y Gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 7/7 Nº 53.034 v. 13/7/2000

"B"

Darío Andrae Mart. Público, of. Ciudad de La Paz 681 Capital Avisa: Deysel S.A.C.I.I.F. y A dom. Blanco Encalada 1285 PB PE 1P Capital, transfiere a Cuatro Cabezas S.A. dom. Blanco Encalada 1285 PB PE 1P Capital. Su oficina Comercial (604010) sita en BLANCO ENCALADA 1285 PB PE 1P Capital. Libre de toda deuda y Gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 7/7 Nº 53.032 v. 13/7/2000

"C"

Farmacia Hygieia Sociedad de Hecho de Alberto Furmento y Antonieta Ciancio, con domicilio en la calle Cabrera 3291 de esta Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local habilitado "comercio minorista, farmacia, herboristería" a farmacia Hygieia S.A. con el mismo domicilio. Reclamos de ley en Cabrera 3291, Capital Federal. Ubicación fondo de comercio: CABRERA 3291, Cap. Fed. Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

e. 10/7 Nº 52.930 v. 14/7/2000

"E"

Sergio David Natapof con domicilio en Nogoyá 3181, 6to. "A" Cap. Fed. comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle EMILIO LAMARCA 1988, Cap. Fed. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de South Food de Sergio David Natapof (importadora y exportadora de productos cosméticos para la higiene personal y perfumes) será transferido por venta efectuada a Natapof Osvaldo Aarón domiciliado en Belnáldez 1754, Cap. Fed. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Emilio Lamarca 1988 en el horario de 10 a 17 hs.

e. 5/7 Nº 55.428 v. 11/7/2000

"F"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Silvina Solange Pouyau domiciliada en Moldes 4435 Capital vende a Marta Nélida Pisani de Carrera domiciliada en Valle 1225 Capital en comisión para "Federico Lacroze 2105 SRL. En formación", con personal a cargo, su fondo de Comercio de "Escuela Infantil denominado El Jardín de Federico" sito en FEDERICO LACROZE 2105 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 6/7 Nº 52.862 v. 12/7/2000

Carlos A. Vello, contador público con estudio en Moreno 1287 2º J Capital, avisa que los Sres. Hugo Alberto Mendoza y Pablo Califano venden a Ricardo Osvaldo Latorre su negocio de restaurant, cantina, café bar sito en FLORIDA 1 PB UF 237/8 240/1/2/3/4 libre de deuda y/o gravamen. Domicilio vendedores Florida 1 pb Capital y comprador: Pte. Perón 2037 San Fernando, provincia, Bs. As. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 7/7 Nº 55.811 v. 13/7/2000

"H"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, 2º "6", Capital, avisa anulación transferencia HIPOLITO YRIGOYEN 1316, piso 2, Capital. Recibo 51.897 del 28/6 al 4/7/2000 del Boletín Oficial. Reclamos de ley domicilio comercial.

e. 10/7 Nº 53.119 v. 14/7/2000

"M"

Norma Bourlot de Cueto. Escribana, domiciliada en la calle Maipú 474 3º "D" de Capital comunica: Que la señora Claudia Inés Pizzarello domiciliada en Chivilcoy 3239 6º P. "A" Cap., vende a María Cristina Cortese de Torena, domiciliada en calle Nazarre 3270, 2º "C" Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Servicios: Lavandería mecánica, autoservicio, Receptoría de ropa para su posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, ubicado en la calle MELINCUE 3045, Planta Baja, U.F. 172 de Capital. Reclamos de Ley: en Maipú 474 3º "D" Capital.

e. 6/7 Nº 52.894 v. 12/7/2000

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Capital. Avisa: Deysel S.A.C.I.I.F. y A. dom. Miñones 2425 PB PA Capital. Trasfiere a Cuaro Cabezas S.A. dom. Miñones 2425 PB PA Capital su oficina comercial (604010) sita en MIÑONES 2425 PB PA Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 7/7 Nº 53.030 v. 13/7/2000

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa: José Aieta, domicilio: Vieytes 1057, Capital Federal, vende a Miguel Bodnar, domicilio: Quirno Costa 1457, Remedios de Escalada, Provincia Bs. As., el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 783 PB y EP U.F. Nº 2, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 7/7 Nº 52.966 v. 13/7/2000

"R"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Javier Uriarte, con domicilio en Lezica 4444 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en RAUCH 3951 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Héctor A. González, domiciliado en Río de Janeiro 2733, Martínez, Prov. de Bs. As., Reclamos de Ley en n/Of.

e. 6/7 Nº 52.923 v. 12/7/2000

"S"

Rubén O. Encinas, abogado, inscripto al T. 5 F. 635 del CPACF, con domicilio en Crámer 2074, Depto. "M" de Capital Federal, avisa que el Sr. Chen Xiao Dong, DNI 92.888.797, con domicilio en Solís 2029 piso 1 de Capital Federal, le transfiere al Sr. Qiu Min Hua, DNI 93.502.522, con domicilio en Solís 2029 de Capital Federal el fondo de comercio del supermercado sito en SOLIS 2029 de Capital Federal. Reclamos de ley en Crámer 2074 "M", Capital Federal.

e. 6/7 Nº 55.537 v. 12/7/2000

"V"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que amplía el edicto Nº 29.895 e. 23/9 v. 29/9/99 léase que "Lucma S.A." vende a Hugo Roberto Sardella y Gabriel Favio Mirelli su Fdo. de Comercio agregando los rubros de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería, expe. Nº 045952/97 sito en VUELTA DE OBLIGADO 245 Capital. Reclamos Cabildo 546 Capital.

e. 6/7 Nº 52.865 v. 12/7/2000

Se avisa al comercio que Moisés Aníbal Rubin con domicilio en Vuelta de Obligado 3030 Capital transfiere su local de establecimiento geriátrico ubicado en VUELTA DE OBLIGADO 3030 Planta Baja 1º piso y azotea Capital a Mirta Marilena Dos Santos con domicilio en O'Higgins 3330 4º "A" Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 7/7 Nº 52.974 v. 13/7/2000

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6, de Capital Federal, avisa que Dueñas y Ramos S.A.C.I.F. e I. con CUIT 30-52078660-7 y domicilio en Cabildo 1695 de Capital Federal transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en la calle Maipú esquina Moreno, de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18,30 horas. Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

e. 6/7 Nº 52.909 v. 12/7/2000

Juan Gaillour en su carácter de Presidente de Juan Gaillour S.A., sociedad con domicilio en Ruta 88 y Vértiz de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Emilio Muller en su carácter de Vicepresidente de Automotores del Atlantico S.A. con domicilio en la calle Tacuarí 147, piso 1º oficina "2" de la Ciudad de Buenos Aires; comunican a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Juan Gaillour S.A. con domicilio en Ruta 88 y Vértiz de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires vende y transfiere parcialmente a Automotores del Atlantico S.A. con domicilio en Tacuarí 147, piso 1º oficina "2" de la Ciudad de Buenos Aires ciertos activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio del concesionario automotriz Juan Gaillour S.A. ubicado en la Ruta 88 y Vértiz de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. La transferencia incluye parcialmente al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo Automotores del Atlantico S.A. y las registraciones contables correspondientes. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Tejerina & Asociados (At. Dr. Wenceslao Tejerina (h)) sito en la calle Rivadavia 2333 piso of. 351/362 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Al Boletín Oficial y a La Capital por cinco días.

e. 5/7 Nº 52.792 v. 11/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas del 16/12/97 y 31/7/98 y reuniones de Directorio del 15/12/99, 6/1/00, 28/3/00 y 19/5/00, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción v$n 977.218,71. a) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción de las acciones: En la sede de la sociedad, sita en Reconquista 609, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. b) Horario durante el cual se atenderá la suscripción de las acciones: Entre las 11 hs. y las 17 hs. de lunes a viernes, días hábiles solamente. c) Período de suscripción: Inicio 13/7/2000. Finalización 11/8/2000. d) Cantidad de acciones que se ofrece en suscripción: 97.721.871 acciones ordinarias escriturales (valor nominal pesos 0.01 por acción) y con derecho a un voto por acción. e) Precio de suscripción: El precio de suscripción de las acciones será de pesos 0,043 por cada acción de v$n 0,01. f) Forma y plazo de integración: Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberán integrarse totalmente al momento de ejercer dichos derechos, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables. g) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Se podrá suscribir una nueva acción de los que se ofrecen por cada 3,239551154 acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos 0,01 cada una de tenencia. h) Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: A partir del 1/4/1999. i) Derecho de los accionistas a participar del prorrateo en caso de producirse sobrante: Finalizado el período de 30 días de suscripción preferente, los accionistas que hubieren ejercido su derecho preferente tendrán tres (3) días adicionales a partir de la publicación por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de un aviso dando a conocer la cantidad de acciones disponibles para ejercer su derecho de acrecer. Las nuevas acciones no suscriptas por los actuales accionistas en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ofrecidas a terceros en iguales condiciones. j) Compromiso de suscripción en firme: Heptagro S.A. se comprometió a suscribir e integrar la cantidad de 92.835.777 acciones, si quedasen disponibles siempre que los accionistas no ejercieren sus derechos de suscripción preferente y de acrecer. k) Forma del título: Acciones escriturales. Caja de Valores S.A. lleva el registro de las acciones escriturales. Dentro de los 5 días hábiles, bursátiles de integrado el precio se acreditarán las nuevas acciones en las cuentas respectivas en la Caja de Valores. l) Oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.420 de fecha 15 de junio de 2000. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto de la Sociedad. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto de la Sociedad es de exclusiva responsabilidad del Directorio en lo que les atañe. m) Monto mínimo: De acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Cotización. n) Prospecto: Toda la información así como las condiciones de la oferta se encuentran incluidas en el prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio el 29/6/00, y aclaración del 30/6/00, que además se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Reconquista 609, 8º piso, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad en relación al último estado contable presentado. A la fecha del presente aviso no existen aportes irrevocables.

Presidente - José María Ibarbia

e. 10/7 Nº 53.192 v. 12/7/2000

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por tres días que la sociedad CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. como Sociedad Gerente e ING N. V. Sucursal Argentina en carácter de Sociedad Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el fondo común de inversión aprobado el Reglamento de CMA Tecnológico, inscripta por la CNV bajo el Nº 393, bajo la Resolución Nº 13.421 de fecha 15/6 de 2000.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

e. 10/7 Nº 53.188 v. 12/7/2000

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2000 resolvió elevar el capital social de $ 1.200.000 a $ 6.000.000, es decir un aumento de $ 4.800.000, representado por 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 por acción, de las cuales 28.800 son de Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción; 14.400 son de Clase "B", con derecho a 3 (tres) votos por acción y 4.800 son de Clase "C", con derecho a 1 (uno) voto por acción. Además se resolvió que el aumento del capital sea suscripto dentro del plazo de 30 días de la última publicación en el Boletín Oficial de lo resuelto en la correspondiente acta. Ejercicio del Derecho de Preferencia dentro de los plazos legales mediante notificación formal por carta documento. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio del día 31 de mayo de 2000, la condición de integración es del 100% en el momento de la suscripción. Inscripción IGJ Nº 6262.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 10/7 Nº 53.148 v. 12/7/2000

EdP-MIGUEZ S.A.

INDUSTRIAS PLASTICAS EDGARDO MIGUEZ S.A.

FUSION

EdP-MIGUEZ S.A., Nº I.G.J.: 1.652.382 con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1998, bajo el Nº 6360, del Libro 2, Tomo - de Sociedades por Acciones e INDUSTRIAS PLASTICAS EDGARDO MIGUEZ S.A., Nº I.G.J.: 1.585.785 con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de enero de 1994, bajo el Nº 752, del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 1º de abril de 2000 las

dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual EdP-MIGUEZ S.A. incorpora a INDUSTRIAS PLASTICAS EDGARDO MIGUEZ S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 15 de marzo de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de EdP-MIGUEZ S.A. (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 29/02/2000: Activo: $ 5.831.840,79. Pasivo: $ 2.769.419,96. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 7.770.014,19. Pasivo: $ 4.460.102,49. 3. Valuación del activo y del pasivo de INDUSTRIAS PLASTICAS EDGARDO MIGUEZ S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 29/02/2000: Activo $ 2.515.652,09. Pasivo: $ 1.690.682,53. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, EdP-MIGUEZ S.A. e INDUSTRIAS PLASTICAS EDGARDO MIGUEZ S.A., Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada - Florencia Piazzardi

e. 10/7 Nº 53.201 v. 12/7/2000

"P"

PRICE WATERHOUSE S.R.L.
(I.G.J. 1.670.186)

MAS CONSULTORES DE EMPRESAS
(I.G.J. 1.670.174)

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Incorporante: PRICE WATERHOUSE S.R.L. constituida como PRICE WATERHOUSE S.A., inscripta en la IGJ como sociedad de responsabilidad limitada el 14 de setiembre de 1999 bajo el Nº 7078 del libro 111 de S.R.L. Sociedad Absorbida: MAS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. constituida como MAS CONSULTORES DE EMPRESAS S.A., inscripta en la IGJ como sociedad de responsabilidad limitada el 14 de setiembre de 1999 bajo el Nº 6967 del libro 111 de S.R.L., ambas domiciliadas en Cerrito 268, Capital Federal. Fusión. PRICE WATERHOUSE S.R.L. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y MAS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de dichas sociedades el 22 de mayo de 2000 y aprobado por las asambleas unánimes de socios del 20 de junio de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 29 de febrero de 2000 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: PRICE WATERHOUSE S.R.L., total del activo $ 375.052,66; total del pasivo $ 351.583,81; MAS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L., total del activo $ 370.643,98; total del pasivo $ 113.232,59. Aumento de capital y emisión de cuotas: En el marco de la reforma del artículo 4º del Contrato Social, se aumentó el capital social de PRICE WATERHOUSE S.R.L. de $ 16.000, a $ 40.000, o sea en $ 24.000, emitiendo 24.000 cuotas de $ 1, con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Cerrito 268, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 10/7 Nº 55.983 v. 12/7/2000

"V"

VADELUX S.A.

Comunícase a los señores accionistas de VADELUX S.A que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Julio de 2000 se resolvió aumentar el Capital social en $ 348.000, de $ 12.000 a $ 360.000. Por tal motivo se hace saber a los accionistas que cuentan con un plazo de 30 días para ejercer su derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades comerciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Presidente - Marcelo Elaskar

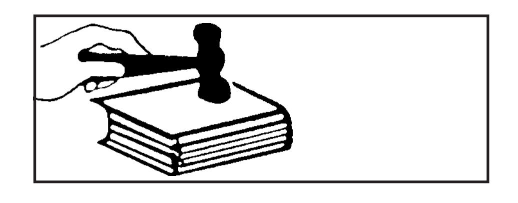
e. 10/7 Nº 53.130 v. 12/7/2000

VADEMECUM S.A.

Comunícase a los señores accionistas de VADEMECUM S.A. que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Julio de 2000 se resolvió aumentar el Capital social en $ 240.000, de $ 120.000 a $ 360.000. Por tal motivo se hace saber a los accionistas que cuentan con un plazo de 30 días para ejercer su derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades comerciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Presidente - Marcelo Elaskar

e. 10/7 Nº 53.129 v. 12/7/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 15 de julio de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: F-100 N '95 AIA 747; Orion GLX '96 ATL 927; Ka '97 BJO 492; Escort LX '97 BLR 582, Fiesta LXD '97 BNC 283; Fiesta LX '98 BOP 800; VW Polo '98 BPD 944; Ka '98 BPM 953; Escort Rural BQR 250; Escort '98 BTC 698; Silverado TD '98 BTT 791, Ka '98 BUN 951; Fiesta LX '98 BVM 621; Transit '98 BWJ 115; Fiesta '98 BYA 427; Ka '98 BZN 456; Fiesta LXD '98 CBP 840; Courier '98 CCI 703; Escort LXD '98 CEQ 702; F-100 HSD '98 CHB 470; Escort LXD '98 CHG 194; Courier '99 COB 708; Courier '99 COB 709; Escort LXD '99 COL 831; Ka '99 COM 118; Fiesta LX '99 COR 958; Ka '99 CPI 175; Ranger '99 CQQ 272; F-100 HSD '99 CRH 332, Escort LX '98 CKP 579, F-100 XL '99 CTU 508; Escort '99 CTW 048; Fiesta LXD '99 CUA 110; Ranger 4x4 '99 CVJ 892, Peugeot 405 '93 ROE 911; Ducato '92 RXG 879; Peugeot 504 '92 TII 783; Ka '98 CAO 975; Renault 19 N '95 AFM 776; Ka '98 BRH 254; Fiesta 5 P '97 BMV 700; Escort 16 V '98 CAI 302; Fiesta '98 BWQ 964; Ka '98 BVX 985; Escort D '98 CJO 707; Gol GL '98 BWF 008; Fiesta LX '98 CBX 658; Transit '98 BRF 804; Fiesta '98 BVB 025; Fiesta '97 BPG 368; Ka '98 BUA 485; VW Senda '94 SND 309; Courier '98 CBG 214; Escort '99 CRR 465; Escort 98 BUB 617; Fiesta LX '97 BLP 860; Orion '95 AGV 218; Passat '98 CKB 157; Fiesta '98 CNQ 155; Fiesta '99 CVH 626; F100 '98 CIK 371, Courier '98 CGP 608; Escort '98 BXE 373; Fiesta '98 CEI 092; Escort '98 CIS 406; Ka '98 BUZ 916; F-100 '94 SVL 089; Ka '99 CIW 893; Fiesta LX '98 BYM 557; Courier '98 CMB 264; Ka '98 BYT 557; Escort '99 CPC 518; Ka '98 CKN 612; F100 '99 CSR 137. En el estado que se encuentran y exhiben los días 11, 12, 13 y 14 de julio de 09 a 12:30 y de 13:30 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Puesta en marcha 13/7, 14 hs. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado y características. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Los datos con referentes al modelo año pueden estar sujetos a modificaciones, las cuales serán aclaradas a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 7/7 Nº 53.025 v. 11/7/2000

La Martillera Pública Fabiana Marta Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designada al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de julio de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Constitución 3162/64, P.B. U.F 4, entre Gral. Urquiza y 24 de noviembre de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 8º, Secc. 30, Manz. 43, Parc. 8. Partida 1907881. Matrícula FR:8-4384/4. Sup. Total: 110,11 mts2, según Título. Dpto. de 2 habitaciones, cocina baño y patio con otra habitación en P. Alta. Ocupado. Estado regular. Base U$S 16.400. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 22, 6º Piso, Talcahuano 550 de Cap. Fed., autos: "ROMO OSCAR c/EL KADRI o EL KADRI Y FERMANI MARIAM GLADYS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, (Exp. 111.880/99), Exhibición 12 y 13 de julio de 13 a 15 hs. Deudas informadas: A.B.L al 23/06/00 $ 276,01, Aguas Argentinas al 26/06/00 $ 412,80.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fabiana M. Aliano, martillera.

e. 7/7 Nº 55.715 v. 11/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Raúl Denapole	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/96	BCR 790	16.541
Juan Ríos	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BMC 306	11.250
Ismael Segovia	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	VFF 943	11.508
Silvia Eterno	Peugeot, 5 ptas, 106 XR/98	BWM 855	13.050
Oscar Lloret	Ssangyong, familiar, Korando /92	TFZ 385	12.394
Daniel Perní	Renault, 4 ptas, R 9 R494	SEP 540	9.786
Ave Repetti	Fiat, 4 ptas, Uno CSDAA 1.7/97	BQK 428	28.080
C. Telma de Pastor	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 16V/99	CUH 094	17.700
Pedro Sasso	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/96	BYL 447	7.881
Manuel Duca	Renault, rural, R21 RN Diesel/95	AOU278	25.500
Fabián Schenone	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BRT 726	20.820
Gustavo Ambrosini	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/97	BFR 196	11.595
Irma Quintas	Fiat, 4 ptas, Uno S/97	BFX 171	17.411
Sandra Schettino	Renault, 3 ptas, Twingo /99	COQ 859	13.080
Guillermo Domínguez	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DBI 201	11.088
Diego Jakszyn	Chevrolet, rural, Blazer DLX/98	CFM 726	16.431
Carlos Torrea	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BTZ 460	17.040
Carlos Torres	Renault, furgón, Trafic Corto N/97	BPU 985	16.440
Daniel Ares	Renault, furgón, Kangoo RL Express D DA/99	CZW 928	16.140
Cristian Cedrés	Peugeot, 5 ptas, 306 XR 16V/99	CWT 400	18.960
Carlos N. Leiva	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BPJ 790	16.860
Delia Olivera	Renault, furgoneta, Express RN/99	CTM 825	13.200

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/07/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/7 Nº 53.214 v. 11/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Máximo Acosta	Fiat, 4 ptas, Siena E498	BWQ 769	9.761
Rubén Coronel	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CFV 085	13.449
Federico Reynoso	Ford, 3 ptas, KA/98	CEF 343	13.449

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires 05/07/2000.
Alberto J Radatti, matillero.

e. 10/7 Nº 53.369 v. 12/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel Colombo	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97	BRY 720	21.198
Pablo Milani	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	CGE 374	21.663
Ana Calderón	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SUQ 147	6.178
Ernesto Vicente	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/94	RNG 076	5.324
José A. Dupuy	Kia, familiar, BESTA 9C Est/94	SHU 530	12.837
Alberto Salas	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/92	UQG 059	5.117
Alberto Mitter	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/94	SIN 752	10.653
Pablo Vacsman	Renault, furgoneta, Express/97	BSL 807	18.115
Matías Simón	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CGB 519	12.850
Carmen Morales	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/98	CDI 594	9.645
Néstor Duarte	Deutz Agrale, chasis c/cab, Dynamic-11/98	CAS 697	29.480
Carlos González	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/93	B 2.482.206	8.814
Marilina García	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94	SKW 552	7.808
Esteban Clusellas	Fiat, 3 ptas, Uno CLD/96	AXI 026	5.571
Edith Penayo	Ford, furgón, Transit 120-S/98	CDJ 503	23.016
Heberto Olmos	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.8/96	BHR 370	13.222

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Nélida R. Polo	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	UUW 285	5.627
Adriana Polisery	Ford, pick up, F 100 D/96	AWS428	20.353
Víctor Orozco	Peugeot, 4 ptas, 504 GR/92	WAZ 972	5.922
Marcela Talamo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BMP 408	18.115
Graciela Pezzucchi	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/98	CEY 748	14.726
Mónica V. López	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	SUS 963	5.182
R. Von Wolfersdorff	Renault, furgoneta, Express RN/98	CFF 699	14.882
Luis De Angelis	Peugeot, 4 ptas, 505 SRD Turb/95	AJK 302	14.111
Luis Parra	Fiat, furgón, Ducato 2.5D/97	BUA 324	16.046
Mirta Cabrera	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/95	AFV 076	6.783
B. Ruiz Uriburu	Renault, 5 ptas, Megane RXE Bic/98	BWR 124	10.950
Hugo A. Varela	Pontiac, familiar, Trans Sport GT/95	APY 328	12.838
Mario Baigorria	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/94	B 2.645.048	9.531
Gustavo Dante	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/96	CEK 431	8.974
Pablo Peluso	Renault, 3 ptas, Clio RL/96	AXV 858	15.710
Mónica Haderne	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ALA 187	5.700
César Atienza	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L GHIA/94	SXX 846	8.668
Claudio Pagani	Peugeot, 4 ptas, 306 STD/96	AWI 544	10.293
Edezu SRL	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/96	BCG 506	19.650
Olga Manquilef	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD DA/98	CGC 744	10.815
Griselda Lescano	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	TFB 013	9.151
Miguel Franco	Renault, furgoneta, Express RN/98	CCB 827	13.431
S. Cardozo Torquinst	Fiat, 3 ptas, Spazio TR/93	SDV 690	3.210
Miriam Mabellini	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CQG 803	9.977
Alberto Escobar	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	ADZ 255	7.432
Rubén Erausquin	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/99	CPG 372	21.074
Griselda Aon	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	CCM 622	6.495
Raúl A. Páez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AZE 742	13.776
Juan C. Alfonso	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/94	STB 915	9.978
Daniel Quevedo	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	AZB 422	19.265

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/07/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/7 Nº 53.370 v. 12/7/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARIELA ALEJANDRA MAZA DNI Nº 25.803.098, soltera, de 22 años de edad, ama de casa, domiciliada en Intendente Neyer 1861, de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa Nro. 1076/00 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2000.

Zulma H. Scórano, secretaria federal.

e. 6/7 Nº 322.519 v. 12/7/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría Unica, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIO LUIS ERNESTO ESCUDERO, D.N.I. 28.725.595, hijo de Mario Ernesto Escudero y de Marta Elida Abba, nacido el 24 de marzo de 1981 en la localidad San Isidro; con el objeto de que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa nº 710/99 caratulada: "ESCUDERO, MARIO LUIS ERNESTO por Pta. Inf. a la Ley 23.737". ///Isidro, 24 de abril de 2000. "Publíquese edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 32, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial. Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, Secretaria federal.

e. 6/7 Nº 322.520 v. 12/7/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PABLO EUGENIO GIECO, DNI nro. 24.816.242, argentino, soltero, instruido, pintor, domiciliado en Alvear 1371 de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del C.P.P.N., en la causa nro. 916/99 que se le sigue por pta. inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de junio de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 322.666 v. 13/7/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FABIO DANIEL VILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 8 de junio de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal Federal.

e. 7/7 Nº 322.703 v. 13/7/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2277 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DANIEL FERNANDEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de junio de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/7 Nº 322.748 v. 14/7/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4677, caratulados: "PEREZ, ROBERTO s/Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ROBERTO PEREZ, DNI Nº 8.308.195, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de abril de 2000. ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica tendiente a determinar: si las firmas atribuidas a MARIO QUAGLIA, DIEGO REPETTO BOERR, ROBERTO OSCAR LORDA obrantes en el certificado de nacionalización Nº 251.676, reservado en Secretaría, corresponden al puño y letra de los nombrados, debiendo tomarse como indubitables las firmas que obran a fs. 140/vta. y 337/338; 63/64 y 65/66 y b) si las firmas atribuidas a HUGO CASTAGNASSO obrantes en el reverso del original y triplicado del formulario 01, en el formulario 12 y en los reverso de las fotocopias del DNI 8.308.195 a nombre de ROBERTO PEREZ obrantes en el legajo B del dominio AXL 167 reservado en Secretaría pertenecen a Hugo NORBERTO CASTAGNASSO tomando como indubitables las que obran a fs. 349/350. Notifíquese." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de junio de 2000.

e. 10/7 Nº 322.932 v. 14/7/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva pertinente de fs. 89 de los autos caratulados: "Legajo ORLANDO, HORACIO MARIANO (Causa: ORLANDO, HORACIO M. y Otra - Falsificación de Moneda)", en la cual se declara la prescripción de la pena de multa, a los fines de la notificación de HORACIO MARIANO ORLANDO, con domicilio actual desconocido; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 24 de Mayo de 2000. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar prescripta la pena de multa de $ 800 impuesta a HORACIO MARIANO ORLANDO, D.N.I. 10.897.480, argentino, casado, remisero con instrucción secundaria incompleta, hijo de Horacio Natalio (f.) y de Teresa Tucillo, con último domicilio en Darragueira 1601 de Valentín Alsina de la Pcia. de Bs. Aires; pena pecuniaria satisfecha parcialmente y que fuera impuesta mediante sentencia del Tribunal Oral Criminal Federal de Paraná, en fecha 12.10.95 en la causa nº 125/95 caratulada: "ORLANDO HORACIO MARIANO y Otra - Falsificación de Moneda" (art. 65 inc. 4 del Cód. Penal). ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Juez de Ejecución—. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

e. 7/7 Nº 322.686 v. 11/7/2000

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva pertinente de fs. 29 de los autos caratulados: "Legajo correspondiente a AVILE, OSCAR OLEGARIO (Causa: AVILE, OSCAR OLEGARIO S/Infrac. Arts. 5 inc. c) y 14 Ley 23.737)", en la cual se declara la prescripción de la pena de multa, a los fines de la notificación de OSCAR OLEGARIO AVILE, con domicilio actual desconocido; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 31 de mayo de 2000. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar prescripta la pena de multa de $ 150 impuesta en la causa nº 5121 caratulada: "AVILE, OSCAR OLEGARIO s/Infracción Arts. 5º Inc. c) y 14 Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal de Paraná, a OSCAR OLEGARIO AVILE, argentino, casado, nacido el 6.4.48 en la ciudad de Santa Fe, comerciante hijo de Olegario Gregorio y de Sergia Silva —fallecidos ambos—, con último domicilio denunciado en Lavalleja 1823 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos y con actual domicilio desconocido (art. 65 inc. 4 del Cód. Penal). ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Juez de Ejecución—. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

e. 7/7 Nº 322.694 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STOCCO, DANIEL RICARDO y Ot. c/MOLINA, CARLOS CESAR y Ot. s/Ejecución de Alquileres" que se cita a los codemandados CARLOS CESAR MOLINA y SILVIA INES GARCIA DE MOLINA para que dentro de los diez días de notificados comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/7 Nº 55.959 v. 11/7/2000

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, p. 1 de Capital Federal, cita por diez días a JUAN CARLOS VALLEJOS, con DNI 11.280.781 para que comparezca a estar a derecho en autos "VETERINI EDUARDO MIGUEL c/VALLEJOS JUAN y Otro s/Daños y Perjuicios" dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/7 Nº 55.904 v. 11/7/2000

Nº 67

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97 de la Cap. Fed., sito en Uruguay 714, p. 6, cita por diez días a MARIA TERESA MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en autos caratulados: "GANDUGLIA MARIA MAGDALENA c/MARTINEZ MARIA TERESA s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 10/7 Nº 53.056 v. 11/7/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal, Secretaría Unica, notifica a los demandados CARLOS ALBERTO GENTILE y NISSIM ISACOFF en los autos "SALEH MIGUEL ANGEL c/ISACOFF NISSIM y Otro s/Simulación (Ordinario) que se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, 10 de julio de 1997… Fallo: Rechazando la demanda interpuesta por MIGUEL ANGEL SALEH contra NISSIM ISACOFF y CARLOS ALBERTO GENTILE, con costas (art. 68 del Código Procesal). Oportunamente se procederá a la regulación de los honorarios. Regístrese. Notifíquese a las partes así como a los presentantes de fs. 263/266 y fs. 445/449… Firmado: Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/7 Nº 55.980 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LAROCCA ANTONIO MIGUEL y Otro s/Ejecutivo", cita a los Sres. LAROCCA ANTONIO MIGUEL y LAROCCA CARLOS EDUARDO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/7 Nº 53.152 v. 11/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, cita a la señora CLAUDIA MALUF para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que la represente, y al señor RICARDO BOFFI, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/AMETECH S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expediente Nº 66.329). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/7 Nº 55.900 v. 11/7/2000

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por 15 días en los autos "DE LA LLAVE JOSE y DE LA LLAVE AURELIA s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto, de acuerdo al art. 89 DL 6965/65, la cancelación de 201.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" Títulos Nº 289, 1139, 1473, 1474, 2074, 2506, 3040, 3464, 3815 y 4266, a nombre de JOSE DE LA LLAVE, emitidas por el Banco Río de la Plata S.A., tenencia según libro Nº 2 Folio Nº 56, la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/7 Nº 52.784 v. 25/7/2000

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en calle Av. Callao 635, p. 3, Capital Federal (1022) cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. JUAN CARLOS ACCETTA comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "B.C.B.A. c/ACCETTA, JUAN C. s/Ejecutivo".
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 55.863 v. 11/7/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Av. Callao 635, piso 1, Capital, cita en autos "G. ERRE S.A. (En Formación) s/Pedido de Quiebra por BANCO DE VALORES S.A." a CRISTINA MARTA MASSONEAU DE INSUA (DNI 11.352.214), para que dentro de cinco días a partir de esta publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Art. 146 Cód. Procesal). Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/7 Nº 55.911 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIRELLI, MARIO FRANCISCO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 53.650/95, cita y emplaza a MARIO FRANCISCO CIRELLI, Documento Nacional de Identidad Nº 4.520.581 y a GERARDO MANNI, Documento Nacional de Identidad Nº 5.403.010, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en Secretaría a los fines dispuestos en el auto de fs. 44, cuarto párrafo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 44 en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 30 de noviembre de 1995... Cítese a los ejecutados Mario Francisco Cirelli y GERARDA MANNI para que en el término de cinco (5) días comparezcan a los fines reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en las garantías base de esta ejecución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C.... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 10/7 Nº 322.288 v. 11/7/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, Piso 10º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PISANI, EDUARDO ANTONIO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 55.848/95 cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al demandado EDUARDO ANTONIO PISANI para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones de que intente valerse en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Jorge D. Anderson, juez federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 10/7 Nº 322.286 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA MORALES, GABRIEL s/Proceso de Ejecución" Expediente Nº 2898/97, cita y emplaza a GABRIEL GARCIA MORALES, Libreta de Enrolamiento Nº 4.543.989, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en Secretaría a reconocer o desconocer las firmas insertas en una garantía específica suscripta por el nombrado con fecha 16/12/93 a favor del BANCO DE LA NACION ARGENTINA por la suma de u$s 50.000, bajo apercibimiento de tener por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por dos días. Firmado: Jorge Diego Anderson, juez federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 10/7 Nº 322.302 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.470 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA ELVIA PAREDES y a ROSA PEREZ CASTILLO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 Nº 322.779 v. 14/7/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 45.504, seguida contra EVARISTO JORGE SANCHEZ CORDOBA por el delito previsto en el artículo 292 del Código Penal. Cita y Emplaza: a EVARISTO JORGE SANCHEZ CORDOBA, con último domicilio real conocido en la calle Alto Perú Nº 255 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de junio de 2000. Cítese por edictos a EVARISTO JORGE SANCHEZ CORDOBA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación , para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
e. 5/7 Nº 322.318 v. 11/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 49.912, seguida contra ONOFRE CHAILE por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y Emplaza: a ONOFRE CHAILE, titular del D.N.I. Nº 13.098.933, con últimos domicilios conocidos en la calle Estado de Israel Nº 4547 y Avenida Córdoba 2647 ambos de Capital Federal, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de junio de 2000. Cítese por edictos a ONOFRE CHAILE, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación , para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
e. 5/7 Nº 322.347 v. 11/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9377, seguida por el delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.). Cita y Emplaza: a CARLOS ALBERTO DIAZ, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Solís 1762 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 9 de junio de 2000. Atento el resultado de la citación cursada a CARLOS ALBERTO DIAZ, cíteselo por edictos, conforme dispone el art. 150 C.P.P. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
e. 5/7 Nº 322.350 v. 11/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8770/3, seguida por infracción a la ley 13.944. Cita y Emplaza: a MARIO ALBERTO MENA, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Figueroa Alcorta 7184, piso 5º, Depto. "D", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: Buenos Aires, 21 de junio de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 100, en cuanto a que el imputado MARIO ALBERTO MENA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos, para que comparezca ante este tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
e. 5/7 Nº 322.352 v. 11/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 5495, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y Emplaza: a CLAUDIO CESAR OJEDA, y a DANIELA DE LA PAZ MARTINEZ GALEANO, los cuales registran como último domicilio conocido en la calle Viamonte 845 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: Buenos Aires, 21 de junio de 2000. Atento el error involuntario advertido a fs. 247, cítese a CLAUDIO CESAR OJEDA y DANIELA DE LA PAZ MARTINEZ GALEANO, nuevamente mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
e. 5/7 Nº 322.356 v. 11/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 10.056, seguida por el delito de amenazas. Cita y Emplaza: a MIGUEL ANGEL FRUTOS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 21 de junio de 2000. No conociéndose el domicilio del Sr. MIGUEL ANGEL FRUTOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
e. 5/7 Nº 322.358 v. 11/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8509/3, seguida por los delitos previstos en los arts. 289 inc. 3º y 277 inc. 3º del C.P. Cita y emplaza: a VERONICA ANDREA MENDARO GARCIA, C.I. Uruguaya 2.973.666-0-, con último domicilio conocido en Sánchez de Loria 716, piso 1º, dpto. "C", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de junio de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 337/vta. y 349 en cuanto a que la imputada VERONICA ANDREA MENDARO GARCIA no habita el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
e. 7/7 Nº 322.597 v. 13/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8198/3, seguida por art. 181 del C.P. Cita y emplaza: a PABLO CESAR ELILOVICH, y a OSCAR FRANCISCO CISNEROS, de los cuales se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3102, la cual también tiene entrada por

Jean Jaures 532 al 536 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria, ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2000. Téngase presente. Atento el resultado del allanamiento practicado a fs. 116/123 y a lo que se desprende de la nota que antecede, a fin de recibir declaración indagagoria a Pablo César Elilovich, y a Oscar Francisco Cisneros, cíteselos por edictos para que dentro del quinto día de notificados se presenten al Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

e. 7/7 Nº 322.598 v. 13/7/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 229/3, seguida por los delitos de hurto y daño (arts. 162 y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a WALTER MANUEL MORAN, D.N.I. 24.367.166, nacido el 20/7/69 en esta Ciudad de Buenos Aires, con último domicilio conocido en Vidal 3334, 1º "C", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2000.- Por recibido, atento lo informado a fs. 195 en cuanto a que el imputado WALTER MANUEL MORAN es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

e. 7/7 Nº 322.600 v. 13/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO MORALES DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.345 que se le sigue por lesiones culposas (art. 94 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 7/7 Nº 322.589 v. 11/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO RAMON MONZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.656 que se le sigue por lesiones culposas (art. 94 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 7/7 Nº 322.591 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos H. Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4º de Capital Federal, en la causa Nº 49.577 caratulada "CARDOZO, JORGE MARCELO-CARDOZO, CARLOS FERNANDO s/Violación de domicilio, lesiones y amenazas", hace saber que cita y emplaza a los imputados JORGE MARCELO CARDOZO (DNI Nº 18.400.076) y CARLOS FERNANDO CARDOZO (DNI Nº 16.134.131) para que dentro del plazo de cinco días hábiles, comparezcan a derecho a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y disponer su captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 57, 8 de marzo de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 7/7 Nº 322.594 v. 13/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GABRIEL NUSIFORO, D.N.I. 23.511.513, cuyos más datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.182 que se le sigue a la misma por el delito de lesiones art. 92 del C.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni (Juez Correccional), ante mí: Javier Feliciano Ríos (Secretario).

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

e. 5/7 Nº 322.391 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ROBERTO HORACIO LUQUE, argentino, de 39 años de edad, casado, taxista, cuyos más datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.095 que se le sigue a la misma por el delito de lesiones culposas —art. 94— del C.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni (juez correccional), ante mí: Javier Feliciano Ríos (secretario).

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

e. 5/7 Nº 322.392 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. falsificación de documentos públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EMILIO NUÑEZ DURE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 7/7 Nº 322.587 v. 13/7/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a OMAR ROGELIO OLIVERA, DNI 28.188.729, nacido el día 10/7/80 en Lanús, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 12.060/99 caratulados "OMAR ROGELIO OLIVERA s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de junio de 2000.

Agustina L. Rodríguez, secretaria federal.

e. 6/7 Nº 322.503 v. 12/7/2000

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 5 interinamente a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a JOSE ANTONIO PONTORIERO, alias "Cuqui", de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en casa 470, calle "617", lote "7", manzana "5" del barrio 22 de Enero de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 2425/99 caratulados "DE SOUSA ROBERTO ANTONIO s/ Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 30 de junio de 2000.

Sebastián R. Ramos, secretario.

e. 7/7 Nº 322.815 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a PABLO JAVIER HAMILTON para que se presente a estar a derecho en la causa nº 3822/00 caratulada "HAMILTON, PABLO JAVIER s/Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, junio 29 de 2000.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 7/7 Nº 322.752 v. 13/7/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a CARLOS ANTONIO PIETRA (argentino, nacido el 23/02/49, hijo de Roberto y de Raquel Bobrof, titular del DNI Nro. 73.691.258, registrando como último domicilio el de la calle J. B. Ambrosetti 289 de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 2058/99, caratulada "PIETRA, CARLOS ANTONIO s/Falsificación de firma en ficha de afiliación), a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría Nº 9, 22 de junio de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de junio de 2000 ... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, a efectos que CARLOS ANTONIO PIETRA comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 6/7 Nº 322.465 v. 12/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, cuarto piso, de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7152/98, que se le sigue a SERGIO RODOLFO GUZMAN, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro de las 72 hs. a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 5/7 Nº 322.289 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, cuarto piso, de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7152/98, que se le sigue a CRISTIAN ARMANDO GUZMAN, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro de las 72 hs. a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 5/7 Nº 322.049 v. 11/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 3303/00, caratulada "N.N. sobre Falsificación de Documentos Públicos" notifica a ELPIDIO LUGO ZOTELO que este Tribunal ha resuelto con fecha 29 de junio de 2000, citar a ELPIDIO LUGO ZOTELO, titular del D.N.I. Nº 93.103.404, nacido el 3 de febrero de 1976, de nacionalidad paraguaya, soltero; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 29 días del mes de junio de dos mil. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 7/7 Nº 322.596 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 11.981/99, notifica al Sr. RUBEN GARCIA BALDERRAMA, boliviano, nacido el 28/11/68, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 10/7 Nº 322.747 v. 14/7/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/SANTAMARIA, MARIA s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 17.146/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2000… Practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario 'Clarín' durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código)". Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal. Se deja constancia que se emplaza a: SANTAMARIA, MARIA L.C. 3.557.397.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 10/7 Nº 55.944 v. 11/7/2000

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra Silvia N. Cohn, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/ BOLLA, LUIS BERNABE s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 1791/99 ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2000... Habiéndose cumplido los recaudos del Art. 145 del C.P.C.C. y C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario 'Clarín' emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 y Conc. del C.P.C. y C.)". Fdo.: (P.R.S.) Dra. María José Sarmiento, juez federal. Se deja constancia que se emplaza al demandado: BOLLA, LUIS BERNABE, D.N.I. 10.224.973.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Silvia N. Cohn secretaria federal.

e. 10/7 Nº 55.940 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente caratulado "IMP: TRONCOSO, ENRIQUE ALBERTO y Otros s/ESTAFA DTE: SIXTO, RAUL" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 03 de julio de 2000...Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días a efectos de notificar del resolutorio de fecha 27 de junio de 2000, que a tales efectos se deberá transcribir "Buenos Aires, 27 de junio de 2000. Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: SOBRESEER a ALBERTO TRONCOSO, LUIS ALBERTO BRIZUELA, CARLOS MARIO SCAGLIARINO y a HAYDEE DIEZ respecto de los hechos que le fueran imputados, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 334 y 336 inciso 3 del C.P.P.N. en la causa Nº 27.270/2000, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado los nombrados, con costas a la parte querellante...Fdo.: Julio M. Lucini, Juez de Instrucción -P.R.S. Ante Mí: Domingo E. Montanaro, Secretario...". Fdo: Julio M. Lucini, Juez -P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.

e. 7/7 Nº 322.784 v. 13/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente nº 61.053/00 caratulado "ROBLES RUBEN s/ Robo", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RUBEN DARIO LEANDRO ROBLES, por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 61.053/00 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Dr. Marcelo Julio Lucini, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario"

e. 7/7 Nº 322.751 v. 13/7/2000

Nº 10

Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaria nro. 130, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a GONZALO ALEJANDRO LARA ALBORNOZ, quien deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de labrar el informe socio ambiental ordenado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Fiscal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Daniel A. Petrone, secretario.

e. 10/7 Nº 322.715 v. 14/7/2000

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, en causa Nº 2131/00 a OSCAR ALEJANDRO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/7 al 7/7/2000.

e. 10/7 Nº 321.482 v. 14/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos n° 18922, caratulados "NEW INTEGRAL BUSSINES SA s/Art. 302 del CP" del registro de la Secretaría n° 4 del Tribunal cita a MARTÍN GENOUD DNI n° 20.315.091, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del tercero día de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en función del delito previsto y reprimido en el art. 302 inc. 1 del CP, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 10/7 Nº 322.388 v. 14/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4 —Secretaría nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia—, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do cita y emplaza por el término de cinco días al representante legal de la sociedad "NETWORK IMPORTER S.A." a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 1° de agosto de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 20 de junio de 2000. "... cítese por edicto, el que será publicado por el término de cinco días, al Representante Legal de la sociedad 'NETWORK IMPORTER S.A.', para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1° de agosto a las 10:00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria."

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

e. 10/7 Nº 322.933 v. 14/7/2000

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de julio de 2000...atento lo informado..., cítese a MARCELA ALEMAN por edicto, el que será publicado por el término de cinco días para que concurra a la audiencia del 24 de agosto a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), como fuera ordenado a fs. 207, haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Horacio A. Artabe, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria."

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

e. 10/7 Nº 322.935 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.180, caratulada: "GRAZIANO, SUSANA PATRICIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", cita a SUSANA PATRICIA GRAZIANO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de agosto próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de junio del 2000.- Atento los resultados negativos que arrojaran las distintas citaciones tendientes a dar con el paradero de SUSANA PATRICIA GRAZIANO, cítesela por edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, a efectos de que la nombrada comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se fija para el próximo 11 de agosto a las 10.00 horas..." Fdo. Carlos Alberto Liporace. Juez. Ante mí Celia Arrastía Heredia. Secretaria.

e. 7/7 Nº 322.750 v. 13/7/2000

TRIBUNAL DEL TRABAJO NECOCHEA

Nº 1

El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, Secretaría Unica, del departamento judicial de Necochea, en los autos caratulados "GIARDINI BEATRIZ FIDELINA c/RIZZI LUIS ALBERTO y Otros s/Indemnización Accidente de Trabajo (Expte. Nº 2358), cita y emplaza por diez días a don ANGEL CARMELO INGUI, para que comparezca a estar a derecho en autos y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes departamental (arts. 63, Ley 11.653, 145, 146, 341 del C.P.C.) Dr. Enzo Aldo Martínez Presidente, Dra. Blanca Del Carmen Diez y Jorge Enrique Secondi, jueces, a sus efectos se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto. Necochea 20 de junio de 2000… Publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación como se solicita (arts. 146 del C.P.C. y 34 inc. 5º del C.P.C.). Firmado: Dr. Jorge Enrique Secondi, Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, de Necochea. Se deja constancia que el presente edicto gozará del beneficio de gratuidad establecido en el art. 22 de la ley Nº 11.653. El presente se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Necochea, 30 de junio de 2000.
Daniel A. Bergero, auxiliar letrado.

e. 7/7 Nº 322.706 v. 11/7/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ROBERTO RIOS, último domicilio registrado en la Calle Pierre y Lucena Pabellón 6 casa 30 de Sarandí, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737 en la causa 5182 caratulada "RIOS ROBERTO s/Inf. Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 13 de junio de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 6/7 Nº 322.530 v. 12/7/2000

Por el presente se cita y emplaza a RAUL OSVALDO GATTONE, último domicilio registrado en Pueyrredón (ex 149) nro. 1155 de Berazategui, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del 292 del C.P. en la causa 4317 caratulada "REG. AUT. BERAZATEGUI 3 s/Dcia. Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 13 de junio de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 6/7 Nº 322.532 v. 12/7/2000

Por el presente se notifica a LUIS ALBERTO ALEGRE, último domicilio registrado en calle 1344, nº 1064 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de una resolución recaída en autos, caratulados "ALEGRE, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, con fecha 31 de agosto de 1999, donde se resuelve sobreseerlo en forma total, por aplicación de lo normado en los arts. 334 y 336 del C.P.P.N. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, agosto 31 de 1999. Resuelvo: I) Sobreseer en forma total a LUIS ALBERTO ALEGRE, cuyas demás circunstancias personales lucen a fs. 49, por aplicación de lo normado en los arts. 334 y 336 del C.P.P.N.. II) Ordenar una vez firme el presente, la destrucción de la sustancia secuestrada, conforme el art. 30 de la ley 23.737. III) Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese (art. 339 del CPPN). Fdo. Dr. Hugo Arnaldo Corazza, Sr. Juez Federal; Ante mí: Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, secretario federal.

Secretaria Penal Nº 9, 16 de junio de 2000.

e. 6/7 Nº 322.533 v. 12/7/2000

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO NELSON CHMELIK, DNI 21.980.174, último domicilio conocido en calle Acoyte 673 de Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 y 296 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la media en su parte pertinente dice: "La Plata, junio 21 de 2000... Atento el resultado negativo, obrante a fs. anterior, respecto a la individualización de FERNANDO NELSON CHMMELIK, líbrese oficio al Boletín Oficial.... Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de junio de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 7/7 Nº 322.642 v. 13/7/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO CAMPS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 6458/00, caratulada "MARQUEZ, DARIO EDGARDO por Falsificación de Documento Público" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 13 de junio de 2000.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 6/7 Nº 322.527 v. 12/7/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a DAMIAN ARIEL CORONEL, argentino, D.N.I. Nº 28.189.342 de la resolución de fecha 10 de diciembre de 1999, recaída en la causa Nº 755/99 caratulada "CORONEL, DAMIAN ARIEL por Ley 23.737". "///Isidro, 10 de diciembre de 1999... Autos y Vistos:.... Y Considerando: ...Resuelvo: Sobreseer a DAMIAN ARIEL CORONEL, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera aprendido, artículo 14 segundo párrafo de la ley 23.737, con la expresa mención que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (articulo 336 inc. 3ero. y último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación...) Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 7/7 Nº 322.648 v. 13/7/2000

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, emplaza a MIGUEL ANGEL RUSSO —DNI. Nº 16.952.427— a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 1543, caratulada "CIVELLI, PABLO su Denuncia", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 6/7 Nº 322.517 v. 12/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL CONGIUSTI, titular del D.N.I. Nº 14.123.751, argentino, nacido el día 29 de julio de 1960 en San Martín, Pcia. de Bs. As., casado, hijo de Roque y de Frecia Ruiz, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por fraude a la administración pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese, por cinco días.

San Martín, 21 de junio de 2000.
Martín Bava, secretario.

e. 7/7 Nº 322.663 v. 13/7/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciu-

dad, cita y emplaza a KLEMO LIMA HANAK VON HORNSTEDT, titular de la Cédula de Identidad 33-494091-6, brasilero, nacido en San Pablo, Brasil, el 31.06.67, hijo de Iván y de Margarita María Lima Hanak, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de así no hacerlo (art. 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 6, 23 de junio de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 5/7 Nº 322.376 v. 11/7/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. VICTOR ALBERTO CAMPILLAY D.N.I. Nº 17.640.103 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.092 —caratulados: "C/CAMPILLAY, VICTOR A. y FLORES, HORACIO J.— Por: Inf. Ley 22.362.

San Juan, 27 de junio de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario

e. 6/7 Nº 322.502 v. 12/7/2000

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a RICARDO JUAN CRAVERO, LE Nº 5.522.223 y SEBASTIAN JOSE ALEGRE, DNI Nº 10.189.782 para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PALILLO, HUMBERTO y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 78.428, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Rosario, 9 de junio de 2000.
Miguel Rodríguez Vallejo.

e. 10/7 Nº 322.313 v. 11/7/2000

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a GUSTAVO RODOLFO PEREZ (DNI Nº 26.073.095) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde.

Rosario, 26 de junio de 2000.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 7/7 Nº 322.697 v. 13/7/2000

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría A, a cargo del Dr. Félix Angelini cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a HUGO FUMERO, DNI Nº 13.692.758, quien se encuentra imputado por la presunta comisión de los delitos previstos en el art. 135 de la ley 24.241 - 292 y 172 del C.P. en la causa caratulada "DRI, CLAUDIO; FUMERO, HUGO s/Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del C.P.", Expte. Nº 322/97 A y ac., dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de junio de 2000.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 7/7 Nº 322.698 v. 13/7/2000
,

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE y ALEJANDRO ERNESTO DUARTE y PATRICIA INES DUARTE con último domicilio en calle Necochea Nº 127 de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONSENTINO DE DUARTE, LIDIA NOEMI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.670), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón de Chivilcoy (B).

Mercedes (B), 20 de junio de 2000.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 10/7 Nº 322.312 v. 11/7/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a GAMMA NUCLEAR S.A. con último domicilio en calle Ituzaingó Nº 1370 de Garín (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GAMMA NUCLEAR S.A. s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.819), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Mensajero, de Garín (B).

Mercedes (B), 7 de junio de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 10/7 Nº 322.353 v. 11/7/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a HORACIO DANIEL MERLO, LE Nº 4.699.609, para que en el plazo de dieciséis días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALAGRO S.A. y Otros s/Cobro de pesos" Expte. Nº 18.705, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación de la Capital Federal.

Junín (B), 7 de junio de 2000.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 10/7 Nº 322.304 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	27/06/00	MIGUEL ANGEL CASTRO GONZALEZ	3	Nº 124.132/99 -S/VIOLACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	5/06/00	LIDIA CRISTINA BENITES	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHUTZE	7/06/00	PABLO DANIEL ROMEO	3	ABUSO DESHONESTO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/06/00	CARMEN ROSA MEDINA	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/06/00	JUAN CARLOS GARBARINO	3	Nº 121.012/98 - ESTAFAS REITERADAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/07/00	ALICIA ESTHER MARENGONI D.N.I. 6.485.476	5	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/06/00	LEONARDO ALBERTO MELIAN	3	Nº 122.979/99/10 - INFRACCION LEY 12.962 (ART. 45)

e. 10/7 Nº 88 v. 12/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/07/00	JOSE MARIA ACUÑA, TITULAR D.N.I. Nº 17.200.469	5	ROBO CON ARMAS
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/07/00	GUILLERMO GUSTAVO MARTINEZ	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/07/00	FAUSTINO RODOLFO RIVAS	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/06/00	HORACIO ANDRES BARRERA NICHOLSON	5	Nº 79.039/1999 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/05/00	ANA MARIA GUTIERREZ DE GENOUD	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/06/00	OSCAR MANUEL GOMEZ, DNI Nº 14.841.983	5	Nº 40.238/99 - DEFRAUDACION A UN MENOR O INCAPAZ
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	1/06/00	FERNANDO DI MATEO —TITULAR DE LA C.I. Nº 11.376.981—	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/06/00	GUILLERMO MARIO CARBONE	5	Nº 21.405/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	1/06/00	CLAUDIA VIRGINIA ORRICO DE DI MATEO —TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.117.790—	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
5	116	MARISA A. MURADO	13/06/00	SUSANA ESTER MOLINARI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	22/06/00	DANIEL ROMAN RIQUELME	3	-
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/06/00	LIDIA ESTHER DE SOSA	5	Nº 31.030/00 - LESIONES Y AMENAZAS
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/06/00	MARIANO BOIKOSKI y MIGUEL ANGEL PEÑA	5	Nº 45.096/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/06/00	CRISTIAN RODOLFO PEREZ	5	Nº 38.161/95 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/06/00	SUSANA BEATRIZ ARIAS	5	Nº 100351/1999 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/06/00	CARLOS PEDRO NOFAL	5	Nº 100351/1999 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/06/00	ENIO ANTONIO RONCO y ARMANDO LUIS CAMPOS	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/06/00	ALFREDO EDUARDO PISCOPPO	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/06/00	JOSE LUIS RAINA	3	Nº 122.793/99 - ROBO
23	158	GUSTAVO M PIERRETTI	23/06/00	GERARDO ARTURO GONZALEZ ARELLANO	3	Nº 84.103/99 - VIOLACION CON FUERZA O INTIMIDACION
29	152	DANIEL MAURO	12/06/00	NESTOR RAMON PANIAGUA, TITULAR DEL DNI 16.616.350	3	ABUSO DESHONESTO
29	152	DANIEL H. MAURO	20/06/00	LUIS MARIA ROS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	16/06/00	CARLOS VICENTE SALAZAR	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	20/06/00	NARCISO IRIARTE NAVIA	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE L. GORINI	20/06/00	DANIEL ALDO PALUDETTO, D.N. 12.668.014	5	Nº 53.681/99 - AMENAZAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/06/00	ALBERTO ARGENTINO ALVAREZ GELVEZ	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	27/06/00	MANUEL MARTINEZ CONTE	3	HURTO CALIFICADO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	27/06/00	CLAUDIO DELORENZI	3	AMENAZAS CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/00	DANIEL ALBERTO MOLINA	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/06/00	ALBERTO EDUARDO CASTELAU	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	27/06/00	JOSE MARIA FRANCO y KARIN MOHAMED	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/06/00	ADOLFO ALLENDRE	5	ABUSO DESHONESTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	21/06/00	CORREA MARIA LIZA (DNI 24.414.912)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	15/06/00	GERARDO RAMON VERA	5	Nº 21.022/00/11 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/06/00	GASTON FERNANDO GARCIA FRANCO (D.N.I Nº 27.289.438) y FRANCISCO ANTONIO FASCIA (DNI Nº 24.784.917)	3	ROBO

e. 10/7 Nº 89 v. 14/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	13/06/00	HUGO ALBERTO SAIEG (DNI Nº 12.634.696)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	12/06/00	RAMON ALBERTO D'AGOSTINO, DNI Nº 14.034.358	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL CP
2	4	HERNAN PANDIELLA	20/06/00	SZPANOWER JUAN PEDRO, DNI Nº 12.890.286	5	Nº 478/99/576 - DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	20/06/00	SALVADOR ALBERTO MORA (DNI 8.328.365)	5	Nº 11.567 - CONTRABANDO
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	20/06/00	JUAN LUEDSGLAS (DNI 2.001.650)	5	Nº 11.567 - CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	12/06/00	MYRIAM BEATRIZ RIVERO	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	12/06/00	MAXIMILIANO FERNANDO OJEDA	3	ROBO

e. 10/7 Nº 87 v. 14/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1999 fue decretada la quiebra de "NOVOA ALFREDO ALBERTO - D.N.I. Nro. 4.365.060, habiéndose dispuesto con fecha 21 de junio de 2000, la apertura de un nuevo período informativo, en el que se dispuso fijar plazo hasta el día 28 de agosto de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Interviene por el órgano concursal el Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1336, piso 7º Oficina 20, de esta Capital (Tel. 4373-7321). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/7 Nº 322.278 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000, se decretó la quiebra de APARTS AND FOODS INTERNATIONAL S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el número de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/7 Nº 322.284 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000, se decretó la quiebra de SPINETTA MARIANA ANDREA (CUIT Nro. 27-22293605-0), en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" (Tel. 4371-6131), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/7 Nº 322.285 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la quiebra de HOMERO FONDA Y CIA. S.A.I.C.I., CUIT 30-57367556-4 en la que se designó síndico al Dr. Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, 3º Piso "10" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/7 Nº 322.515 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2000, se decretó la quiebra de REGENCIA RECURSOS HUMANOS S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/7 Nº 322.575 v. 13/7/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "AMETECH S.A. s. Pedido de Quiebra por COOPERATIVO DE VIVIENDA Y CREDITO CONSUMO DIELMAR s/P. de Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 05.06.00 se decretó la quiebra de AMETECH S.A., inscripta en la I.G.J. el 11/4/96 bajo el Nº 3090, Lº 118, Tº A de S.A., Nº correlativo 1.616.904 y CUIT Nº 33-68577140-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 30.08.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 15.09.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.10.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18.10.00 y 30.11.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/7 Nº 322.261 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SANTAGADA, FRANCISCO ALEJANDRO, D.N.I. 14.679.422, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 20-14679422-0, decretada con fecha 2 de junio de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de setiembre de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de setiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/7 Nº 322.368 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Avda Roque S. Peña 1211, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de RUBEN ESTEBAN KILIJAN Nº de CUIT 20-10403829-9, con domicilio en la calle Argerich

1352, Piso 1º, Departamento 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4º, depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima al fallido a que en el plazo de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y que dentro de las 42 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/7 Nº 322.501 v. 12/7/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, piso 6º; de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "COFARQUIL LTDA. (COOPERATIVA FARMACIAS QUILMES LIMITADA) s/Quiebra" ha sido decretada la quiebra con fecha 27/06/2000, resolviéndose mantener la designación del Síndico Verificador, Estudio Armando Stolkiner & Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina "41", quien intervendrá en todas las actuaciones atinentes a la insinuación de pasivos, salvo pedidos de pronto pago; y la del Síndico General, Estudio Kullahian, Cichero, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, oficinas "C" y "D" quien tendrá a su cargo las demás funciones no asignadas al Síndico Verificador; fijar el plazo hasta el 29/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Verificador. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/11/2000 y 06/02/2001, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos de ésta para que los pongan a disposición del Síndico General en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/7 Nº 322.362 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, piso 6º; de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra" ha sido decretada la quiebra con fecha 27/06/2000, resolviéndose mantener la designación del Síndico Verificador, Estudio Armando Stolkiner & Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina "41", quien intervendrá en todas las actuaciones atinentes a la insinuación de pasivos, salvo pedidos de pronto pago; y la del Síndico General, Estudio Kullahian, Cichero, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, oficinas "C" y "D" quien tendrá a su cargo las demás funciones no asignadas al Síndico Verificador; fijar el plazo hasta el 29/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Verificador. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/11/2000 y 06/02/2001, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos de ésta para que los pongan a disposición del Síndico General en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/7 Nº 322.364 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Concurso preventivo" que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 18 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 7 de noviembre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 21 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 25 de abril de 2001, a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publiquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/7 Nº 55.890 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 — 6º Piso — Capital Federal, en autos: "AGROCARNES S.A. s/ Quiebra", le hace saber a los Señores acreedores que el síndico ha presentado en autos a fs. 353/354 un proyecto de distribución, el que será aprobado sino fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/7 Nº 322.780 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BLASEN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 2 de junio de 2000, la apertura del concurso preventivo de BLASEN S.A. (CUIT 30-633-66253-9. Se ha designado síndico al Contador Alberto Isrrael Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 5141 piso 1º dpto. "O", Capital Federal (Te.: 47715957 y 47742349), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de octubre del 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 27 de noviembre del 2000. Desígnase el día 23 de abril del 2001 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 30 de abril del 2001. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 55.997 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 28 de abril de 2000, se ha dictado la quiebra en los autos caratulados "AYEN HUE y a sus Socios: HUMBERTO LORENZO ROCO, FABIAN ANDRES ROCO y CLAUDIO MARCELO ROCO", Expte. Nº 81.476 y se hace aber durante cinco días que se emplaza a los fallidos para que entreguen al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 6º p. Of. 22 B de la Capital Federal, los títulos justificativos, en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de setiembre de 2000 y 31 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 322.832 v. 14/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TAPI S.R.L. (CUIT 30-67595826-9). Se ha designado síndico al Estudio Vera-Debenedetti, con domicilio en Av. Belgrano 1370 piso 13º de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de septiembre del 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de octubre de 2000 y 28 de noviembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 2 de abril de 2001 a las 10 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/7 Nº 55.737 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sitó en Av. Diagonal R. S. Peña 1211 piso 1º de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INVERSORA NORTE habiendo sido designada como síndico la contadora Mariana Nadales con domicilio en H. Yrigoyen 1349 piso 4º B de Capital Federal. Ante ella, en su domicilio y hasta el día 16 de agosto de 2000, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, fijándose además los días 28 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000 para que la síndico presente los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 23 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en el Tribunal, se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/7 Nº 55.884 v. 14/7/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2000, se decretó la quiebra de JOSE LUIS SYNOWIEC designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º A (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.9.00 y 9.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/7 Nº 322.451 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la quiebra de AFRICA MARIBEL RIOS SILVERA designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-08-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.00 y 17.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/7 Nº 322.453 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la quiebra de LORENA MARIEL CERUTTI designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-08-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.00 y 17.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/7 Nº 322.483 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la quiebra de ALDO HECTOR CERUTTI designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-08-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.00 y 17.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/7 Nº 322.488 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000, se decretó la quiebra de CORPORACION UNO S.A., manteniéndose como síndico al estudio contable Rajo-Manchaca y Asociados interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 6 de octubre de 2000 y 17 de no-

viembre de 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 27 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 27de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/7 Nº 322.489 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la quiebra de PABLO ARIEL CERUTTI designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-08-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.00 y 17.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/7 Nº 322.490 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la quiebra de AL-MA CONSTRUCCIONES (S.H.) de CERUTTI PABLO ARIEL, CERUTTI LORENA MARIEL, CERUTTI ALDO HECTOR y RIOS SILVERA AFRICA MARIBEL designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-08-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5.10.00 y 17.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/7 Nº 322.497 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital, hace saber que el día 29/5/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ANTONIO CARPENTIERI (DNI 4.473.760), domiciliado en Ramón L. Falcón 2691, 1º piso "A", Capital. Se designó Síndico al contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en Montevideo 734, 2º piso, Capital Federal, ante quien quedan intimados los Acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 1º de Septiembre de 2000. El Síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 13 de Octubre de 2000 y 24 de Noviembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de marzo de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/7 Nº 55.946 v. 14/7/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TOMASINI SANDRA VICTORIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador David N. Muchenik con domicilio en Perú 567, 3º Piso "303/4" Cap. Fed, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescrito por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de octubre de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/7 Nº 322.510 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña nº 1211 Piso 2º ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES CIVILES INSA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 37.973), con fecha 2 de junio de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a CONSTRUCCIONES CIVILES INSA S.A. y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini con domiciio constituido en la calle Tucumán nº 881, Piso 7º, 56, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/7 Nº 322.719 v. 13/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 "PB", de Capital Federal, comunica por 5 días, que el 23/05/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CHOCOLATES BARILOCHE S.A., con domicilio en la calle Maipú 271, piso 11º de la ciudad de Buenos Aires. Sindicatura designada: Dres. Azar-Lavezzari con domicilio en Corrientes 1312 piso 4º Of. 404, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/7 Nº 55.448 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de ROSTAS MARIA MAGDALENA s/Quiebra, cuya quiebra se decretara con fecha 27 de junio de 2000. Que los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/10/2000 y 13/12/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/7 Nº 322.511 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 26.06.2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de CARAMI S.A. (C.U.I.T. 30-66164243-9), designándose síndico al contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C", de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21.09.2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 3.11.2000 y 18.12.2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14.03.2001, a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/7 Nº 55.814 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "SODINEL S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto final de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días será aprobado, como asimismo que se ha procedido a la regulación de los honorarios profesionales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/7 Nº 322.822 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados: "CORMORAN S.A. DE NAVEGACION s/Concurso preventivo" que allí tramitan, se ha dispuesto la apertura de un registro por el término de cinco días para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha a través de cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas sobre su adquisición a los fines establecidos por el art. 48 de la Ley 24.522. Se deja constancia que según el informe de la Sindicatura obrante en autos a fs. 3161, la empresa tiene un activo de $ 3.996.308,12, un pasivo de $ 8.383.195,44 y un patrimonio neto negativo de $ 4.386.887,32. Asimismo, y de acuerdo al informe presentado en autos por la estimadora, Contadora Silvana Apter, existe un valor actual de los créditos verificados en autos, con más intereses calculados a la tasa pasiva de la caja de ahorro del Banco Central de la República Argentina hasta el 22 de febrero de 2000 de $ 3.048.639,87. El plazo fijado para formular ofertas de adquisición comenzará a correr a partir del día siguiente del vencimiento de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/7 Nº 322.782 v. 12/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO KONNO (D.N.I. Nº 92.399.795). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Adolfo Alsina Nº1441 piso 3º Of. "308/309", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17 de octubre de 2000 y 28 de noviembre de 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/7 Nº 322.449 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RB S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-06-00 se abrió el concurso preventivo de INDUSTRIAS RB S.A.I.C., domiciliada en Cerrito 1320 piso 12 "C" Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Est. Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, domiciliado en Avda. Corrientes 1250 piso 11º "E", hasta el día 4 de septiembre de 2000; y que el día 23-3-2001 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 30-3-2001 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/7 Nº 52.999 v. 13/7/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de: "BAUTISTA ALBERTO MANUEL", en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso, "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/10/2000, y el general el día 21/11/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falli-

do para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 7/7 Nº 322.553 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de: "PUERTO BLANCO S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/10/2000, y el general el día 5/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 7/7 Nº 322.556 v. 13/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica que por auto del 21 de junio de 2000, se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de SENRITSU YAGI D.N.I. Nº 92.000.406 y C.U.I.T. N° 20-15267958-1. Continuará en el ejercicio de la sindicatura el contador Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 6° "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 el 2 de octubre de 2000 y el establecido por el artículo 39 de dicha ley, el 14 de noviembre de 2000. Se fija audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, para el 19 de marzo de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/7 Nº 55.519 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 01 de junio de 2000 se procedió a declarar abierto el Concurso Preventivo de "EUCE S.R.L.", C.U.I.T. 30-67596799-3 dedicada a la venta de juguetes por mayor y menor, con domicilio en Avda. Rivadavia 3784. Denunció un pasivo de $ 161.341,82. Se ha fijado hasta el día 23 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) ante el Síndico Don Del Castillo Daniel Alberto, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, Capital Federal. Plazos: Resolución Judicial prevista en el art. 36: 18 de octubre de 2000, Informe General (art. 39): 15 de noviembre de 2000, Audiencia Informativa: 06 de marzo de 2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/7 Nº 55.670 v. 12/7/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LOPEZ HERMANOS S.A. (CUIT 30-54125456-7), continuando en sus funciones los síndicos ya designado en el concurso preventivo que son los siguientes Estudio Roggiano y Asociados con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2817, piso 2do. "B" y Estudio Ferrari-Herrero S.C., con domicilio en la calle Esmeralda 684, piso 1ro., ambos de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de setiembre de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de octubre de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de noviembre de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 19 de diciembre de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/7 Nº 322.696 v. 13/7/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/3/2000 se decretó la quiebra de WERKMANN DIANA ANGELICA LC 5.764.845 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/8/2000.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/7 Nº 322.381 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR S.A. Fíjase hasta el día 8 de septiembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, 3° A, Cdad. de Bs. As. En los términos del art. 34, fíjase hasta el día 22/9/2000 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe previsto por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 23 de octubre de 2000 y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2000, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 30 de marzo de 2001 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/7 Nº 52.879 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/06/2000, en los autos caratulados CENTRO MEDICO SEGUROLA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CENTRO MEDICO SEGUROLA S.A., CUIT Nº 30586460877, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/7 Nº 322.508 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/06/2000, en los autos caratulados DELTA PETROLERA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DELTA PETROLERA S.A., CUIT Nº 30-63089628-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 7/7 Nº 322.635 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635 - 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9-6-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de TECHNOLOGY & SOLUTION S.R.L. (inscripta en I.G.J el 9-5-95 bajo el Nº 3084 - libro 102, tomo de S.R.L), en autos "TECHNOLOGY & SOLUTION S.R.L. s/Concursos Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Alfredo Mardikian, domiciliado en Av. Córdoba 1247 - 5º "I" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 22-9-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/7 Nº 53.220 v. 14/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de junio de 2000, en los autos caratulados "DENVERCO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DENVERCO S.A. inscripta 26/3/97 bajo el Nº 3001 Lº 120 Tº A, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el perdido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de octubre de 2000 y el 20 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794 piso 1º Oficina "1". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 Nº 322.743 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22/06/00, en los autos caratulados "LANZILLOTTI JOSE LUIS s/Quiebra (ex pedido de quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de JOSE LUIS LANZILLOTTI, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/10/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el perdido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/11/00 y el 9/02/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Adriana R. Esnaola con domicilio en Juncal 615, piso 10º "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/7 Nº 322.740 v. 14/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 8 de junio de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "TRANS.LA.DO S.A." CUIT 30-62843111-2; que ha sido designado síndico el contador Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 9º piso, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus

créditos hasta el día 12 de septiembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24 de octubre y 5 de diciembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 24 de abril de 2001 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 2 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 55.345 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, hace saber que con fecha 6 de junio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de STELLA MARIS DELLO STRITTO. Síndico designado: Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" (Te: 4300-2156). Fíjase plazo hasta el 31 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 21 de marzo de 2001 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/7 Nº 55.714 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de HERMANDAD S.A. decretada con fecha 8 de febrero de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 22 de septiembre de 2000. Se intima el al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-516802401.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/7 Nº 322.734 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ NORMA NOEMI decretada con fecha 16 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º "A", hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 27110786420.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/7 Nº 322.735 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao 635 Piso 3ero. de Capital Federal, hace saber que en los autos "POLIMENI, JUAN ANTONIO s/ Quiebra" ha sido presentada readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos, pudiendo el fallido, acreedores y demás interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación (art. 218 ley 24.522). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/7 Nº 322.834 v. 11/7/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de AN-DE S.R.L. (C.U.I.T. 30-51596228-6) expte. Nº 34.417. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio cosntituido en Arenales 1662 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/7 Nº 322.749 v. 14/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 3º Piso Capital Federal, en autos caratulados: "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" convoca a Licitacion Pública Nacional e Internacional para: 1. la venta de bienes muebles, maquinarias e instalaciones según inventario, y la cesión por el plazo de diez años, de los derechos de uso de la Planta de producción de tubos para gas natural comprimido (GNC) sita en el predio de la denominada "Fábrica de Armamento del Area Material Córdoba", Provincia de Córdoba de propiedad del Estado Nacional - Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea Argentina, y 2. la venta de bienes muebles, maquinarias e instalaciones según inventario y la cesión por el plazo de diez años, de los derechos de uso de la Planta de carga de bombas o recupero de material explosivo vencido sita en el mismo predio. Precio Base: $ 1.000.000 por la venta y cesión de los derechos y bienes descriptos en el punto 1, y $ 670.000 por la venta y cesión de los derechos y bienes descriptos en el punto 2, en ambos casos con más un canon mensual de $ 5.000 por cada una de las unidades productivas, pagaderos en los términos del contrato de concesión a suscribirse con la Fuerza Aérea Argentina. La concesión se regirá por dos contratos, uno por cada planta. Forma de pago: Al contado, debiendo depositarse dentro de los diez días de notificada la Adjudicación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nro. 5 Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y como pertenecientes a los autos "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. s/Quiebra", en una cuenta a abrirse especialmente al efecto. Se deja constancia que el precio no contiene IVA, impuesto que deberá ser abonado por el adquirente. Garantía de mantenimiento de oferta: Los Oferentes deberán constituír una garantía de mantenimiento de la Oferta equivalente al 10% del valor total de la misma. Presentación de ofertas: En la Sede del Juzgado, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas hasta el día 29 de Agosto de 2000. Vencido este plazo, no se admitirá propuesta alguna. Los oferentes deberán presentar sus propuestas en dos sobres distintos y separados, uno de ellos conteniendo los antecedentes y el segundo la cifra que se oferta por cada uno de los puntos descriptos en el Objeto del pliego, respectivamente. Cláusula de preferencia: Tendrán preferencia aquellos oferentes calificados que hayan presentado oferta única para los bienes correspondientes a los apartados 1 y 2 del Objeto del pliego. Adquisición del pliego: En las oficinas de la síndico Contadora Alicia Irene Kurlat, sitas en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10º "A", Capital Federal, Tel. (05411) 4328-0941 a partir del día siguiente a la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial y durante el término de 15 días, de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas. Valor del pliego: $ 500. Apertura de sobres: Fíjase audiencia para el día 30 de Agosto de 2000 a las 11 hs. para la apertura del Sobre Nro. 1, y para el día 29 de Septiembre de 2000 a las 11 hs. para la apertura del sobre Nro. 2. Adjudicación: Dentro de los 10 días de celebrada la última audiencia y a favor de aquel o aquellos oferentes calificados titulares de la mejor oferta económica. Aclaraciones: Podrán solicitarse por escrito y en el expediente judicial hasta el quinto día contado desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/7 Nº 322.814 v. 14/7/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "LATINPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 35.567/99), que con fecha 24/05/2000 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 16/11/99 y declarar la conversión del proceso en Concurso Preventivo respecto de LATINPLAST S.A. con domicilio legal en Charcas 3169 piso 5º de Capital Federal, designándose al Sr. Síndico Contador Roberto Leibovicius con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 31/08/2000, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de octubre y 23 de noviembre del año 2000 respectivamente, la audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de abril del año 2001 a las 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/7 Nº 52.850 v. 12/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de EYA SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.12.90, bajo el Nº 7274, Libro 93, S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre de 2000 presenten al síndico Lidia Roxana Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º piso, Depto. "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EYA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 322.569 v. 13/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000, en virtud de lo dispuesto por el arts. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ANGELINA LOMBARDI C.I. Nº 8.982.010, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565 piso 13º Oficinas "7" y "8", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOMBARDI ANGELINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 322.695 v. 13/7/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secr. nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por 5 días, que el 26/05/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CLINCIA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L.; RIOS VICTOR EDUARDO (L.E. 8.045.724); PIDAL CLAUDIA MARTA (D.N.I. 11.551.131); MANSILLA LUIS MARIA (L.E. 8.514.405). Síndico Designado: Berta Rita Gombinsky con domicilio en la calle Padilla 346 PB A ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28/08/00.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/7 Nº 52.658 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad comunica y hace saber por cinco días que el día 6 de junio de 2000 se resolvió decretar la apertura del concurso de la Sra. MARIA ALEJANDRA VACCA, D.N.I. 16.009.629, domiciliada en Humboldt 2434/36 1º piso Ciudad de Buenos Aires, caratulado "VACCA, MARIA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2000 ante el síndico designado Cdor. Carlos Daniel Brezenziski, con domicilio en calle Lambaré N° 1140 piso 1º "A", Tel. 4863-3288, Vto. plazo art. 35 L.C.: 27/9/2000 art. 39 L.C. 9/11/2000. Audiencia informativa inc. 10° art. 14 L.C.: 26/03/2001.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/7 Nº 52.925 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad comunica y hace saber por cinco días que el día 6 de junio de 2000 se resolvió decretar la apertura del concurso del Sr. CLAUDIO GUSTAVO ROMERO, D.N.I. 12.600.109, domiciliado en Humboldt 2434/36 1º piso Ciudad de Buenos Aires caratulado "ROMERO CLAUDIO GUSTAVO s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2000 ante el síndico designado Cdor. Carlos Daniel Brezenziski, con domicilio en calle Lambaré Nº 1140 piso 1º "A", Tel. 4863-3288. Vto. plazo art. 35 L.C.: 27/9/2000 art. 39 L.C.: 9/11/2000. Audiencia informativa inc. 10º art. 14 L.C.: 26/03/2001.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/7 Nº 52.927 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra - Incidente de distribución de fondos", se ha dispuesto la destrucción de la documentación comercial de la fallida, de conformidad con las previsiones del art. 67 del Código de Comercio.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/7 Nº 322.829 v. 11/7/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en autos "SINATRA, ENRIQUE ANGEL s/Quiebra" el día 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ANGEL SINATRA, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.314.994 y del CUIT Nº 20-11056596-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21.08.2000 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - Piso 10º - Of. "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02.10.2000 y 14.11.2000, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se previene a terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; (b) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/7 Nº 322.835 v. 14/7/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en autos: PAUFED S.R.L. s/Concurso Preventivo, que

con fecha 12 de junio de 2000 se establecieron nuevas fechas para: inf. art. 35 del 3/10/00, inf. art. 39 el 15/11/00, Audiencia informativa, el 22/2/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 Nº 55.363 v. 11/7/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en autos: ROMERO LILIANA SILVIA s/Concurso Preventivo, que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA SILVIA ROMERO, D.N.I. 10.369.688, domiciliada en R. Frías 372 P.B., Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Síndico designado Cont. Chelala Luis Humberto, domiciliado en Av. Corrientes 2335 Piso 5º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 22/8/2000, presentando el inf. art. 35 el 3/10/00 y art. 39 el 15/11/00. La Audiencia informativa (art. 45 LC), se efectuará el 22/2/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 Nº 55.364 v. 11/7/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en autos: IOCCO JORGE HORACIO s/Concurso Preventivo, que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE HORACIO IOCCO, D.N.I. 5.082.816 (CUIT 20-05082816-7), domiciliado en R. Frías 372 Piso 1º, Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Síndico designado Cont. Chelala Luis Humberto, domiciliado en Av. Corrientes 2335 Piso 5º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 22/8/2000, presentando el inf. art. 35 el 3/10/00 y art. 39 el 15/11/00. La Audiencia informativa (art. 45 LC), se efectuará el 22/2/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 Nº 55.365 v. 11/7/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en autos: IOCCO EDGARDO NESTOR s/Concurso Preventivo, que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EDGARDO NESTOR IOCCO, D.N.I. 10.313.207 (CUIT 20-10313207-0), domiciliado en R. Frías 372 P.B., Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Síndico designado Cont. Chelala Luis Humberto, domiciliado en Av. Corrientes 2335 Piso 5º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 22/8/2000, presentando el inf. art. 35 el 3/10/00 y art. 39 el 15/11/00. La Audiencia informativa (art. 45 LC), se efectuará el 22/2/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 Nº 55.366 v. 11/7/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en autos: HIDALGO MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo, que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA CRISTINA HIDALGO, D.N.I. 5.708.876, domiciliada en R. Frías 372 Piso 1º, Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Síndico designado Cont. Chelala Luis Humberto, domiciliado en Av. Corrientes 2335 Piso 5º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 22/8/2000, presentando el inf. art. 35 el 3/10/00 y art. 39 el 15/11/00. La Audiencia informativa (art. 45 LC), se efectuará el 22/2/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 Nº 55.367 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ASTARTI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/06/2000 se decretó la quiebra de "ASTARTI S.A.C.I.F.I.A.", sociedad inscripta en el Registro Público de comercio bajo el Nº 166, folio Nº 303 del libro 52, tomo "A" de Estatutos Nacionales, año 1961, con domicilio inscripto en calle Asamblea Nº 1956/60, Capital Federal, con C.U.I.T. Nº 30-53541042-5; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 31/08/2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 13/10/2000 y 24/11/2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88, inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 Nº 322.373 v. 11/7/2000

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "DITOVE AVIACION S.A." CUIT 30-63657546-8, con domicilio en Tucumán 331; designándose al C.P.N. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 P. 2, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 10 de octubre y 22 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de marzo de 2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/7 Nº 55.666 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "TOQE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37.861, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2000, se decretó la quiebra de TOQE S.A. (CUIT 30-69453964-1) inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 27 de febrero de 1997 al Nº 1737 Lº 120 Tº A de S. A., con domicilio social en Aguirre Nº 1515 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de noviembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/7 Nº 322.522 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2000 se han abierto los concursos preventivos de las empresas del grupo económico integrado por ADECK CONFECCIONES S.A. (CUIT 30-61632473-6), MINSUR S.A. (CUIT 30-68730804-9) y REALIT S.A. (CUIT 30-70702538-3), todas con domicilio legal en Arcos 3631 de la Capital Federal. El síndico designado es el Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler Contadores Públicos con domicilio en Calderón de la Barca 3231 7º piso "A" Capital Federal. Fíjase hasta el 15/9/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/10/00 y 12/12/00 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 20/3/2001 a las 10:30 horas ha realizarse en el domicilio de la calle Colombres 841 Capital Federal, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/7 Nº 52.961 v. 13/7/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "BURMAG S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37.007, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2000, se decretó la quiebra de BURMAG S.A. (CUIT 33-51592547-9), Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 27 de febrero de 1995 al Nº 69 Lº 257 de Contratos Públicos, con domicilio social en la calle Belgrano Nº 615 piso 5º "F" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 —Piso 9º— Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de octubre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2000. Se informa que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 25 de octubre de 2000 a las 10 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/7 Nº 322.701 v. 13/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 p. 7º Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 31 de mayo de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL GALAXIA S.A. con domicilio en Tres Arroyos 1361 Capital Federal. Señálase hasta el 2 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten ante el Síndico Silvia Carballa, con domicilio en Tucumán 1657 p. 4º A (4-372-7271), Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de setiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 23 de febrero de 2001 a las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/7 Nº 55.434 v. 11/7/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de: "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C. y F.", CUIT 30-51871116-0. Ha sido designada síndico la Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CANICOBA Y CIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/7 Nº 322.401 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., comunica por cinco días la quiebra de "DESIGN PLUS S.A.", siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 7 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre y 1º de noviembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/7 Nº 322.448 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45 comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, (inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 3920 Libro 85 Tomo A de S.A. con fecha 18.10.1976), con domicilio en Tinogasta 4839, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC hasta el día 03/08/2000, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. Te.: 4371-7474. El informe del art. 35 se presentará el 15/09/2000 y del art. 39 el 28/10/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a los deudores para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/7 Nº 322.461 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., comunica por cinco días la quiebra de NOEMI LIA CASALI DE ERRECONDO, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 11 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documenta-

ción relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/7 Nº 322.450 v. 12/7/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NUEVO CALCAGNO S.R.L. Pedido de Quiebra por LADAR S.R.L. s/Quiebra", "35528", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo R. Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, Piso 6º, "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de agosto de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de octubre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "23 de noviembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 322.447 v. 12/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "NISTAL SERGIO s/Concurso Preventivo", "NISTAL HORACIO s/Concurso Preventivo", "NISTAL GUSTAVO s/Concurso Preventivo", "NISTAL RICARDO s/Concurso Preventivo", "NISTAL PABLO s/Concurso Preventivo" y "SCORDAMAGLIA ANTEO s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de junio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de NISTAL SERGIO, HORACIO, NISTAL GUSTAVO, NISTAL RICARDO, NISTAL PABLO y SCORDAMAGLIA ANTEO. Se ha designado síndico al Estudio Basile y Asoc., con domicilio en Paraná 774, 4º Piso "F", Tel. 4812-3240. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 5 de octubre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 17 de noviembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; c) 2 de Febrero de 2001, para presentar el informe del art. 30 LC, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 27 de abril de 2001, a las 10:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 29 del mes de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/7 Nº 55.704 v. 13/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría nº 50, hace saber que con fecha 22 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de "MOLINOS HARINEROS COLUMBIA S.A." Exp. Nº 34.336. El Síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 1º, dpto. "12", of. "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de octubre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/7 Nº 322.252 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra indirecta de SIELECKI JULIO en los términos de la LC 43, el síndico de la misma es el contador Gustavo Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º B de esta Capital Federal (Tel: 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de agosto de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de octubre de 2000 y 17 de noviembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/7 Nº 322.472 v. 12/7/200

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BIEY MARKETING S.A. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º 23 de esta Capital Federal (Tel.: 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 3 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/7 Nº 322.475 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SALVI JUAN CARLOS, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4328-2130/154974-6521). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 1 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y, ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/7 Nº 322.481 v. 12/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de "CORMAD S.A." Exp. Nº 35.112. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo F. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, of. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de octubre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/7 Nº 322.568 v. 13/7/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1er. piso, hace saber que con fecha 13 de junio de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HUAYQUI SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES (CUIT 30-50448032-8), designándose Síndico al Contador Ernesto Kapelmacher con domicilio en Viamonte 1446, 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre y 21 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la L.C., para el día 29 de marzo de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/7 Nº 55.466 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Callao 635 1º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 15/6/00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SUPERFIL S.A., fijándose plazo hasta el día 31/8/00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Cdor. Jorge Horacio Capurro, con domicilio en Maipú 509 3º piso, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 13/10/00 y 24/11/00 respectivamente. Se dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. el día 27/10/00. La audiencia informativa se celebrará el día 4/4/01 a las 8.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/7 Nº 55.373 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GRAFICA ALMAGRO S.A., con domicilio en Francisco Bilbao 5525, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de agosto de 2000 ante el síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 9.10.2000 y el informe general el día 21.11.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 322.707 v. 13/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/2000 - Vence: 11/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	20/10/99	ANGEL MARIA DE LA PRIETA Y BEATRIZ LUNA AGUILAR	52919
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/06/2000	SIGNORELLO DE LAUDANI, ANUNCIACION	55567
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/06/2000	ROBERTO REAL	55636
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/2000	BARRERA JUAN CARLOS	55674
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2000	STELLA MARIS VAAMONDE	55525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/06/2000	JOSE STASI	55581
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/06/2000	BLANCA MARIELLA LOPEZ RODRIGUEZ	55524
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/06/2000	BEATRIZ ANGELICA BOIX	55546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/07/2000	LAURENTINA COÑA	55532
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2000	SARA DOLINSKY	55571
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/06/2000	MARIA ANGELICA RIVAROLA	55518
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/06/2000	ANA MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ DE NUÑEZ	55632
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/06/2000	MARTA NOEMI GIMENEZ	55644
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/06/2000	JULIO GOYEN AGUADO	55557
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/06/2000	BORRUEL OSVALDO RAUL	52843
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	3/07/2000	CADEN BENSIÑIOR	55582
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/06/2000	ANGELA MARTURANO	55622
36		GUILLERMO VALENTINI	8/06/2000	ANA RESNIK	55682
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/06/2000	CARLOS MARIA DUELO CAVERO	52801
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/2000	PRUDENCIA TEDIN	55650
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/2000	MARIA DE LAS MERCEDES RECAREY	55652
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/06/2000	DOMINGO DAS	55521
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/06/2000	FILOMENA LODOVICO	55526
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/06/2000	ALFIO LAUDANI	55578
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/06/2000	JOSE SUEIRO	55596
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/06/2000	HECTOR CORRADO	55669
47	U	SILVIA R. REY	20/06/2000	BERTA WOLFENSON DE LIEFF	55641
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/2000	VICENTA ELIDA TAMBURO	55649
50	U	JUAN C. INSUA	13/06/2000	FRIGERIO AMBROSIO O AMBROGIO	55668
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/06/2000	VICENTE FRANCISCO GIARDINA	55610
51		JORGE A. CEBEIRO	26/06/2000	JUAN CARLOS MORFEZ	55625
52		SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	DE LUIS DE PDRO	52824
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/06/2000	LEONE, ROBERTO ALFREDO	55522
52		SILVIA N. DE PINTO	30/06/2000	ELENA LOUSTAUNAU	55657
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2000	CAMILO TESTA	55659
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/06/2000	TETSUAKI NAKASHIMA	55536
59	89	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/2000	ABIUSO ALICIA TERESA	55530
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/06/2000	JUANA EGOSO	55643
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/06/2000	ANA MARGARITA CAMPI	55606
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/2000	VICENTE MARIA BERNARDI	55545
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/06/2000	DANERI ESTHER ROSA	55534
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/10/99	MIGUEL ANGEL SALINAS	55566
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/06/2000	ROSA JACINTA CALCAGNO	55607
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/06/2000	NICOLAS LUJAN ROTUNNO	55590
67	U	ROBERTO MALIZIA	20/06/2000	ANGEL ALLEGRETTI	55586
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/07/2000	AMERICO BIANCHI Y MARGARITA RAMOS	55589
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/06/2000	JUAN ALBERTO CRICHIUTTI	55671
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/06/2000	GERARDO FASUTINO BURGOS	55612
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/06/2000	MARIA ROSA ARONE DE VAZQUEZ	55538
74		JUAN A. CASAS	28/06/2000	MAURICIO KOHEN	55529
74		JUAN A. CASAS	22/06/2000	ANGELA MODESTA FERNANDA ELVIRA SUAREZ	55608
74		JUAN A. CASAS	14/06/2000	OLGA LIDIA CACHO	55624
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2000	CARLOS ENRIQUE RAIMUNDO	55698
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/06/2000	PASCUALA BUENAVENTURA STASI	55580
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/06/2000	JUAN JOSE ZAZZALI	55541
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/06/2000	DANIEL ANSELMO CALZADO	55569
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/06/2000	PABLO STANDKE	55642
91	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2000	PEREYRA, LUIS EDUARDO	55565
94	U	EDUARDO PARODY	3/07/2000	ROSA CONSUELO CONVERTINI	52929
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/2000	ALONSO AQUILINO Y LORENZO NIEVES	55568
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/06/2000	JOSE ANTONIO Y VICENTA LAURO	55540
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/2000	JULIANA AIZPURUA	55587
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/06/2000	JOSE ANTONIO PAZ	55667
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/06/2000	TERESA MENENDEZ	55597
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2000	ISMAEL EDEL NUSSBAUM	55665
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/04/2000	LILIA ISABEL OLMEDO	52847
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2000	SIMON FRITSMAN	55523
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/06/2000	CALVO VILARIÑO MARIA DEL ROSARIO Y MALLOU MANUEL	55661
101		EDUARDO A. CARUSO	20/06/2000	JUAN CARLOS LUIS ARINI	55651
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/06/2000	RAMOS LINDOLFO LAUDELINO	55626
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	21/06/2000	MARTHA NELIDA ALVAREZ DE SALADINO	55579
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/09/99	CARMELA TRICHILO	55635
107	U	DARIO E. REYNOSO	28/06/2000	PABLO RAPOPORT	55614
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2000	FERRARI OSVALDO JOSE	55599
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/07/2000	MANUEL SICILIANO	55623

e. 7/7 Nº 122 v. 11/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

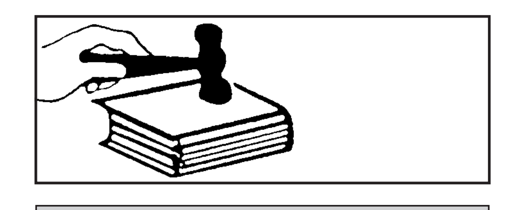
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/2000 - Vence: 12/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/06/00	ANA DE MICHELI	55766
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/06/00	BERRAONDO ADOLFO ANTONIO	55752

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/06/00	MARIO OSVALDO SALANOVA	55753
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/00	ERNESTO OSCAR GONZALEZ	55727
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/06/00	BASILICO BELLO	55712
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/07/00	CARMEN FASIO VDA. DE NAPOLI	55721
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/00	CRESENCIA ZAZALES DE SEIJO	55754
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/07/00	TEOBALDO GARCIA	55733
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/06/00	SMURRA FRANCISCO	55787
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/06/00	FRYDMAN MOISES BORUCH Y MAHLER CLARA	55740
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/06/00	FERNANDO CESAR BERMATOV	55800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/06/00	ESSAYAG ALFREDO CAMILO	55832
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/00	BRANCONE ROSA	55813
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/04/00	DEMETRIO CARRACEDO	55756
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/06/00	HOMERO LUNA	55780
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/07/00	ISAAC PDEHETAZQUE	55796
36		GUILLERMO VALENTINI	28/06/00	CARLOS FERNANDEZ	55734
36		GUILLERMO VALENTINI	27/06/00	MANUEL MARIA IGLESIAS	55770
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/07/00	NESTOR LUIS COUCEIRO	55705
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/06/00	ANGEL ANIELLO CERRATO	52992
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/07/00	HECTOR ROMILDO MIGLIORA	55816
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/06/00	JUAN MORAIDEN	53029
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/06/00	MARIA ESTHER LOPEZ	55784
47	U	SILVIA R. REY	30/06/00	FRANCISCO DJIGUERIMIAN O FRANCISCO YIGUERIMIAN	55742
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/06/00	MANCO MARIA	55720
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/00	ALBERTO MANOLIO	55771
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/00	MARIO MIGUEL MARCOPULOS	55825
50	U	JUAN C. INSUA	28/06/00	POTRIDA NELIDA ELVIRA	55786
50	U	JUAN C. INSUA	28/06/00	ARAMAYO OSCAR	55815
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/00	ILDA ALICIA BELMONTE	55758
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/07/00	AURELIO DUILIO PELIZZARI	55778
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/07/00	ROBERTO LOPEZ	55783
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/06/00	TRANSITO RAMONA JESUS MALDONADO	55836
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/06/00	JUAN SUCAR	55713
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/00	BLANCA ANGELICA RAVA	55703
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	8/06/00	FILOMENA GRANDE DE GONZALEZ	55827
63		JORGE E. BEADE	3/07/00	DOLORES RAMALLO	55751
67		ROBERTO MALIZIA	27/06/00	MARIA JOSEFA BELIZIO	55782
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/06/00	ROSA ASPREA Y FELIX CARLOS URIOL	55768
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/00	MARCO AURELIO BENCE	55776
73	U	DOLORES MIGUENS	29/06/00	MARIA ANGELICA VERGARA	55781
73	U	DOLORES MIGUENS	28/06/00	BEIGELMAN MANUEL	55817
74		JUAN A. CASAS	30/06/00	SALUD DEL PRADO	55718
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/06/00	SIXTA NIEVES ACOSTA	55818
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/05/00	KRAÑANSKY ISIDORO	55837
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/04/00	REY DIANA GRACIELA	55799
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/04/00	MARGARITA SEGUNDA CARLOTA SODE DE SUÑER Y RAUL ANDRES SUÑER	52965
91		ALBERTO UGARTE	5/06/00	LIDIA HAYDEE BLENKMANN	55779
91	U	ALBERTO UGARTE	16/06/00	HECTOR FELIPE BOSSI Y MARIA VIRGINIA VIAGGIO	55806
94	U	EDUARDO PARODY	30/06/00	GUILLERMO ARIEL SCALLAN	55805
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/06/00	MARIA MICLANCIG DE NANUT	55711
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/06/00	FILOMENA VENTIMIGLIA	55719
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/00	MARIA MERCEDES MAGDALENA REDONDO	55729
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/00	HUMBERTO CARLOS VIDELA	55790
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/07/00	VOLTURO BLANCA MARIA OLGA	55838
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/06/00	ROBERTO REYNALDO SILVESTRI	55797
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/00	PIACENZA IRMA	55810
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/06/00	ALFONSO FOGGIA	55716
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/06/00	CELIA INES CESARIO O CESARIOS	55757
107	U	DARIO E. REYNOSO	3/07/00	SALOMON SIGAL	55732
107	U	DARIO E. REYNOSO	8/06/00	MASSETTI HECTOR IGNACIO	55767
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/06/00	CARLOS ALFREDO MOLLO	55741
110	U	SILVIA A. FERNANDEZ MUÑIZ	15/06/00	LADISLAO DZUMAN	55833

e. 10/7 Nº 123 v. 12/7/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "LEDERMAN FELIX JOSE c/SANCHEZ JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 66.990/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Avda. Canning (hoy Scalabrini Ortiz) 1449/53 entre Gorriti y Avda. Honduras, de Capital Federal, matrícula Nº 18-5588, Nom. Cat.: Circ 18, Secc. 19, Manz. 30, Parc. 14. Medidas: 8,66 mts. de frente al NO., 39,29 mts. de fondo al NE., y 40,35 mts. en el SO., c/fte. 8,70 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Scalabrini Ortiz (ex Canning) Nros. 1449/53 y se trata de un local comercial donde funcionaba un restaurante de comida árabe, que consta de un amplio salón de aprox. 8,66 por 15 mts. con piso de mosaico granítico, 2 baños y 2 vestuarios (damas y caballeros), amplia cocina instalada, parrilla, ambiente con pileta de lavar, 2 habitaciones pequeñas para depósito, una de ellas bodega, patio al fondo, con pequeños depósitos externos y un entrepiso con 2 cabinas donde se encuentra la parte complementaria de dos importantes equipos de aire acondicionado central (frío-calor) marca Surrey ubicados en el fondo del terreno. La propiedad se encuentra en buen estado general y libre de ocupantes. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 17.918,75 al 13/12/99 (fs. 71/72) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 154,20 al 8/11/99 (fs. 64), a O.S.N. la suma de $ 141,17 al 3/11/99 (fs. 68). Base U$S 83.360.- Seña 25%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria

e. 10/7 Nº 53.234 v. 11/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP. AV. ALVARELLOS 3153 y AV. GRAL. PAZ 5560 c/MONGES, ALBERTO ISMAEL s/Ejecución de Convenio", Expte. 61.480/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de julio del 2000, a las 10,45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332, la unidad funcional Nro. 63, de la Planta Baja, del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la Av. Albarellos Nro. 3153 y Av. Gral. Paz Nro. 5560, matrícula 16-46372/63; N.C.: C. 16, S. 75, M. 19-E,. F. A.; Sup. 89,86 m2; que adeuda: GCBA $ 2252,34 al 17/11/99 (fs. 163), Aguas Arg. $ 454,76 al 16/11/99 (fs. 164), Expensas $ 20.234,44 al mes de junio/2000 conforme denuncia fs. 234, siendo el valor de la expensa de dicho mes de $ 160; sin deudas de OSN al 17/11/99 (fs. 165). De la constatación efectuada por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, y tres hijos menores, uno mayor, con su esposa y otros dos menores. La unidad funcional esta ubicada en la planta baja de una de las torres que conforman el complejo habitacional de varias torres gemelas, situado en la Avda. Albarellos y General Paz, al que se accede por un pasillo exterior descubierto, que comunica las torres 4, 5 y 6, al cual se accede por la Avda. Albarellos Nº 3153, identificándose con la letra "G" y se compone de living-comedor que comunica a la cocina con lavadero cubierto, y por un pasillo distribuidor, se accede a dos baños, uno de ellos con ducha, y el otro, tipo bañito y toilette y a cuatro dormitorios. A excepción del living-comedor, las paredes se hallan recubiertas con madera, y la de los baños y la cocina, son azulejadas, con piso de baldosa cerámica y el resto son del tipo flexiplast. Las ventanas son enrejadas al exterior, dando algunas al interior del complejo y otras a la Avda. Gral. Paz. El estado de uso y conservación es regular, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; solo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 300. Exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de julio, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/7 Nº 55.978 v. 11/7/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por dos días en autos: "MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/PATALA DE FAVALE, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.922/95 (reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 13 de julio del 2000, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 496,

ubicada en el 15º piso, integrada por el Polígono 15/28, correpsondiéndole un porcentual del 0,194% sobre el valor total de un inmueble ubicado en la Localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno designado como Parcela "uno b" de la Manzana "ocho", circundada por las calles General Las Heras, San Exequiel, Nuestra Señora del Carmen y Av. Gral. Paz, sujeto al régimen de propiedad horizontal, con plano aprobado bajo la característica P. H. 117-401-77. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección I, Manz. 8, Parc. 1 b, Unidad Funcional 496, Polígono 15-28. Partida Nº 94.126. matrícula: 731/496. Superficie: 70,95 m2. Título, a fs. 46/52. Mutuo, a fs. 11/17. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 137, al 31/11/99, $ 1089,73. Municipalidad de Tres de Febrero, fs. 119/122, al 17/6/99, $ 1561,77. Obras Sanitarias, fs. 109, al 18/6/99, sin deudas por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 99 $ 183,77 al 13/5/99. Consorcio, fs. 166/167, informe de junio del 2000; $ 2509,46, con más la suma de $ 1091,76 (punitorios). Total: $ 3601,22. Expensas de mayo 2000, $ 90,00. Según constatación del 3/1/2000, el acceso al Edificio se realiza por Av. Gral. Paz 51, a pesar de no obtener entrada sobre esta arteria. La Unidad es parte integrante de un complejo habitacional. El acceso a la propiedad se realiza por el contrafrente. La entrada se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento; cuenta con dos ascensores. Todos los ambientes, salvo el baño, son externos, de construcción económica, con una antigüedad aproximada de 20 años. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Natalia Vanina Fruman, en calidad de inquilina, junto con su bebé, su madre Stella Maris Grillo y su hermano menor de edad Facundo Martín Fruman Grillo, sin exhibir contrato, haciéndolo desde agosto de 1999, abonando un alquiler de $ 300,00 y gastos. Se deja constancia que las partes pactaron que el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate. Cláusula 11º del Mutuo Hipotecario. La Unidad cuenta con pasillo de circulación con pisos de Flexiplast. Hacia la derecha, cocina instalada, con pisos de mosaicos graníticos, con mesada y mueble bajo mesada, con acceso lateral a lavadero. A la izquierda, amplio living-comedor con balcón sobre la Av. Gral. Paz. Baño instalado con pisos de cerámica roja y paredes azulejadas hasta 2 mts. de altura. Hacia la izquierda un dormitorio con el hueco para instalar placard, con ventana y celosía en ángulo hacia Av. Gral. Paz. A la derecha, otro dormitorio si placard, con ventana lateral. Del living-comedor, puerta ventana de acceso al único balcón que se encuentra enrejado, con vista a la Avda. Gral. Paz y Capital Federal. Todos los ambientes, menos el baño y la cocina, tienen pisos de Flexiplast rojo veteado. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación podrá ser visitada los días 11 y 12 de julio del 2000, de 9,30 a 11,30 hs. base: $ 21.000,00. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal, debiendo integrarse el saldo de previo dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso de no existir remanente suficiente, el comprador adquiere el bien libre de todo gravámen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio, haciéndose cargo de las deudas que por expensas tuviera el bien. Se llevará registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés, consultar el expediente, fotografías ilustrativas o al teléfono del martillero: 4918-0652.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/7 Nº 53.211 v. 11/7/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PRANDINI GUILLERMO JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 127.993/97, que el Mº Alfredo López subastará el día 11/08/2000 a las 12,40 hs., en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, bajo el Reg. de la ley 13.512, la UF 3, Políg. 00-03 ubicada con fte. a la calle Juan de Garay esq. Angel T. de Alvear (Ruta Nacional 202) de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires. Catastrado: Circ. II; Sec. R; Mz. 96; Parc. 27; Subparc. 00-03-13. Se trata de un local de negocio de 40,01 m2. con baño. Deudas: Rentas a fs. 121 al 30/9/99 $ 411,52, Municipalidad a fs. 123/6 al 30/11/99 $ 6706,19; Aguas Arg. no posee; abona $ 25 por mes por gastos de bombeador, luz y otros s/consta en mand. de constatación". Ocupado por el Sr. Jorge Norberto Zardi, con negocio de vidriería, abonando $ 350 mens. de alquiler, con contrato vigente al 30/04/2002. Visitar los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Base $ 41.731,60. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del CPCC. Prohibida la compra en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/7 Nº 55.929 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Guillermo Ehrlich Moreno (interino), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/TOMBESI, NESTOR JORGE s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 69.967/99 (reservado), que el martillero Público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 13 de julio de 2000 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal); el inmueble ubicado en la Av. Directorio Nº 3830 unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manzana 130, Parcela 5. Partida 1.900.718. Matrícula F.R. 1-25716/2. Se trata de un inmueble desocupado y en buen estado de conservación y consta de: P.B. con 2 dormitorios, cocina, un ambiente usado de despensa, un comedor, un baño y un patio descubierto. El primer piso con; 1 dormitorio y un lavadero con acceso a las terrazas descubiertas. Con una superficie de: 143,85 m2. Totales y un porcentaje del 47,37%. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 35.657. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Adeuda: G C. Bs. As.: Fs. 85/86 al 14-4-00 $ 426,08 O.S.N.: fs. 87 al 14-4-00 $ 29,11. Aguas Arg.: Fs. 88 al 14-4-00 $ 226,13. Expensas: No tributa, Fs, 62. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/7 Nº 55.945 v. 11/7/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, ROSA c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 76.527/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de agosto de 2000 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Villa Sastre, con frente a la calle Riglos 610/30, formando esquina con la calle Nicaragua 1013/1017 con acceso independiente por el número 628 de la calle Riglos, U.F. Nro. 7. Polígono 00-08 y 01-07 P.H. 63-39-72. Superficie Total de polígono 73 mts. 14 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. E. Manz. 62. Parc. 12 a. U.F. 7. matrícula 28.219/7. El inmueble es de construcción económica y se compone de living-comedor, baño, cocina y dormitorio distribuidos en dos plantas, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Olga Arena, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6983,25. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. deudas: Agua Arg. S.A. al 4-11-98 $ 8,37 Fs. 222. Municipalidad de Lomas de Zamora al 19-10-98 $ 27,68 Fs. 207 O.S.N. al 27-10-98. No registra deuda Fs. 204. Direc. Prov. de Rentas al 9-10-98 $ 924,86 Fs. 195. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que si fracasara el remate con la base antes señalada por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, se ofecerá el inmueble sin base. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de agosto de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días y horas precedentemente fijados.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 10/7 Nº 53.203 v. 11/7/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por tres días en los autos caratulados "DEL FRANCO, ANALIA GRACIELA y otro c/MARTINEZ, JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 54.618/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de agosto de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Rivadavia (hoy Av. Argentina) Nro. 628, entre Juan B. Alberdi y Pueyrredón Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Lote de 11,09 m. de frente x 17,32 m. de fondo. Superficie del lote 207,67 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I. Sección G, Manzana 329, Parcela 21, Partida 75.984, Matrícula 29.296. Este bien, según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra a 13 cuadras de la estación San Antonio de Padua y a seis de la estación Merlo y se ubica sobre la Av. Argentina siendo la segunda propiedad desde la esquina de Alberdi, no posee chapa municipal y en su frente (pintado de azul) se ubica un portón de chapa para entrada de vehículos que da ingreso a un galpón, a continuación un local con cortinas metálicas y siguiendo hacia la esquina de la calle Pueyrredón el ingreso a la casa, la que cuenta con un pequeño espacio libre en su frente o jardín la que posee dos habitaciones, baño, cocina, living comedor, dos patios chicos, y terraza no accesible, todo en regular estado y en construcción. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de 10 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de Agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 133). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 118/120) por $ 934.13 al 14/02/00, encontrándose afectada por obras de pavimentación efectuada por la Dirección Provincial de Vialidad y obras de Gas Natural por la empresa Jaime Coll (fs. 115); encontrándose sin deudas en OSN (fs. 108) al 4/02/00; y en Rentas (fs. 92) al 29/02/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/7 Nº 53.210 v. 12/7/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. ISRAEL 4621/23/27 c/ MATHOV HECTOR GERARDO (Expediente Nº 80.085/96 reservado) que la martillero Noemí Meschler, rematará el 12 de julio de 2000 a las 12:00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, subsuelo de Capital Federal, al contado y al mejor postor el departamento sito en la calle Estado de Israel Nº 4621/23/27 piso 6, departamento E, U.F. 33, Mat. 189.916/33 de Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y sus dos hijos menores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas por el artículo 133 del Código Procesal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y para estos autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la ulterior sección del boleto que al efecto se extiende. Se deja constancia, no corresponde que el adquiriente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle bajo el régimen de la ley 13.512. "Atento a lo expuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario; Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". El inmueble puede visitarse el 11 de julio de 2000 de 10:30 a 11:30 hs. Base: $ 25.000, Seña 30%, al contado y al mejor postor, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Deudas: fs. 154/6 Aguas Argentinas $ 977,48 al 14/02/00; fs. 170/1 OSN $ 295,16 al 22/02/00; fs. 165/9 Municipalidad $ 1676,55 al 23/02/00; fs. 143. Rentas $ 1366,38 al 19/4/99; fs. 172 expensas $ 1780,81 al 02 de 2000. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Silvia Fernández Muniz, secretaria interina.

e. 10/7 Nº 55.989 v. 11/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, avisa 5 días en "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de subasta (de bienes de la fallida) Expte. Nro. 78.151, que el 9 de agosto de 2000 —12 Hs.— en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Of. 308), pudiendo asistir unicamente aquellos que hayan depositado previamente en la cuenta de autos en el banco de la ciudad de Buenos Aires, el importe del 5% de la Base ($ 7.000.000), debiendo completar en dicho acto quien resulte adjudicatario el monto total de la seña fijada del 30% del precio ofertado, el IVA (sobre el 8% del precio final que resulte) y el pago de la Comisión de los martilleros (4,5% del precio del remate) en efectivo o con cheque certificado por banco de esta plaza. (Los oferentes que hubieran realizado el mencionado depósito podrán concurrir a la audiencia acompañados con hasta dos personas más). Néstor Barthe (CUIT 23-04154864-9 T 43713732), Horacio Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6 T 43748732/2397), y Horacio Taranco (20-04408090-8 T 43712309/43722308), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, desocupado y ad corpus rematarán: Con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta y que consta en el Título de Propiedad del Inmueble, con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Español de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, el inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, en block con la totalidad de los bienes muebles inventariados a fs. 49/61. El inmueble se compone de dos fracciones: Lote a) Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Parcela: Fracción I; matrícula 1-92.228. Su-

perficie: 88.816,67 m2 (Lote b (Circ. I; Sec. 56; Manz. 63A; Fracción G; matrícula 1-92227. Superficie 46.771,02m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pié; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios; consultorios; etc.; y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de paddle, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (básquetbol, vóleibol, handball, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización; bares; restoranes; parrillas y fogones; oficinas etc. etc.; amplios estacionamientos y camping; y complejo divisiones inferiores fútbol al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Queda expresamente prohibida la compra en comisión. Exhibición: a convenir con los martilleros a partir del 5 de julio.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/7 Nº 322.518 v. 12/7/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Autorizante, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "DEUTSCHE BANK S.A. c/FUNDICIONES DEM S.A.I.C. y Otros s/Ejecutivo" expediente 45.334, que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará "ad corpus" el 14 de julio de 2000 a las 8,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el 100% de un inmueble, edificio para uso industrial y comercial con locales para oficinas técnicas, despachos, galpones, depósito, entrada de vehículos, playón de maniobras, con algunos sectores en buen estado y otros derruidos. Cuenta con todos los servicios y líneas de transporte por su frente, en zona urbana edificada. Base $ 288.925.- Se ubica en Lanús (Partido 25) provincia de Buenos Aires con frente a las calles: Salta Nº 490 al NO, Bueras al SO y General Paunero al SE. Superficie aprox. 6.310 m2. Matrícula 22.980. Nom. Cat. Circ. II, Mz. 31, Parc. 2A. Partida 110.274. Se exhibe los días 11 y 12/7/2000 de 10 a 18 hs. Deudas: AA $ 796,72 al 21/9/98 fs. 123; ABL $ 4.171,86 y $ 4.495,26 al 15/9/98 fs. 127/8; Rentas $ 141.363,99 al 6/11/98 fs. 139. Se reciben en Secretaría Ofertas bajo sobre hasta el 13/7/2000 a las 9,30 hs. con apertura a las 12, de conformidad con lo prescripto en el art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal y los requisitos contenidos en el auto de subasta que se dan por reproducidos en el presente. Ocupado por la Sra. Nilda Rojas Boguet DNI 16.456.936, con su esposo Luis Boguet y cuatro hijos menores, en calidad de cuidadores sin contrato ni sueldo ni relación de dependencia en un lugar con 2 ambientes, baño y cocina en mal estado de conservación. En el estado en que se encuentre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto y denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden de S.S. y autos, el importe que corresponde abonar, todo bajo los apercibimientos de los arts. 570, 571, 579, 580, 584, 586, y conc. del Cód Procesal. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% todo en efectivo y en el acto. En caso de no recibirse ofertas saldrá a la media hora sin base.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7/2000 y 7/7/2000.

e. 10/7 Nº 55.678 v. 11/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RAMIREZ, JUAN RAMON (DNI: 12.134.757) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-0827888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 13 de julio de 2000 a las 9:00 horas en el salón de ventas sito J. D. Perón de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD sedán 3P, motor Nº 178A50005046496, chasis Nº 8AP178178W4064718, dominio BYI - 697. Registra deudas por $ 799,13 al día 13/12/99. Base $ 8.522,97 al contado y al mejor postor; en el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta por el 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiése, transcurrida media hora el bien saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El comprador se hará cargo de las deudas por patentamiento, de los gastos de transferencia de dominio y, sin correspondiése, el pago del IVA por la compraventa. El bien será exhibido los días 11 y 12 de julio de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/7 Nº 53.209 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3ro. Capital Federal, Comunica por cinco días en el juicio "IULIANO ALBERTO DOMINGO s/Quiebra" Expte 171.104 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2 (Monotributo) con oficina en la calle Lavalle 1282 - Piso 3ro. Of. 18 - Tel. 4384-5328. Rematará el día 28 de agosto de 2000, a partir de las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. El inmueble sito en la calle Emilio Mitre Nº 143 entre las calles Albarellos y Arenales de la localidad de Martínez. Pdo. de San Isidro, Pcia de Bs. As. Matrícula 24.470 - Nomenclatura Catastral. Circ. III - Secc. E - Manz. 314 - Parc. 16 A Sup 333 m2. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez y el Síndico Dr. Bernardo Faingold, el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios Sr. Iuliano Alberto Domingo D.N.I 11.643.586 y su esposa Doña Elena S. Padrón D.N.I. 12.888.791 con sus hijos. El citado Inmueble: es un chalet moderno, que se compone de las siguientes comodidades: P.B. Jardín, Garaje c/ baño, Living Comedor amplio, Lavadero, Cocina, una habitación c/baño, Escalera para bajar al amplio sótano, escalera de material para Planta Alta, dos habitaciones con baño y una habitación con baño amplio, en el fondo: Jardín con una Parrilla, Pileta de natación amplia, resguardada con un alambrado perimetral, escalera para trasladarse a la terraza. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 100% del citado inmueble: Base $ 271.011,50. En caso de no haber postores por la base se dejará transcurrir el término de media hora procediéndose a un nuevo acto de subasta, fijándose la base de venta para tal acto en la suma de $ 160.933. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley - Días de visita 03 y 04 de agosto de 2000 de 9 a 11 hs. Todo al contado y al mejor postor en el acto del remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirente/s. Se deja constancia de que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del Cpr). Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (Aplicables por remisión de la L.C. 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente (Cor). 571. Cfr LC 278. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo del precio a la resulta de su planteo modificatorio. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los fines previsto por el art. 104:6 del reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que en punto a la subasta decretada precedentemente se admitirán oferta bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales al que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate a las 12 horas: fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/7 Nº 322.721 v. 13/7/2000

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ FIGUEROA CARINA GABRIELA y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 23.582, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 2 de agosto de 2000 a las 10:35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 nafta; tipo Pick-Up, dominio J-078.814, chasis 8AFETNL24RJ023403, motor RUAR12406, año 1994, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 9.012,49, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. De no existir posturas el bien se subastará con base reducida en un 25% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará Sin Base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes $ 752,03 y $ 459,41 (fs. 45). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/7 Nº 55.046 v. 12/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P: 7, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MERCADO AMELIA DEMETRIA s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Lidia Marino, CUIT 27-11760417-4 rematará el día 13 de julio de 2000 a las 13:00 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el automóvil propiedad de MERCADO AMELIA DEMETRIA, L.C. 3.718.427, dominio X579568, marca Chevrolet, tipo Pick-Up, modelo C-10SIL4, marca motor Chevrolet, número de motor 6008769, marca de chasis Chevrolet, número de chasis GC 3010656, Base $ 2.625, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores por la base fijada se autoriza un segundo llamado media hora después con la base reducida en un 50%, y de no haber oferentes se podrá sacar a la venta sin base pasada otra media hora. Deuda por patentes: El vehículo no se encuentra dado de alta y los gastos de dicho trámite así como las deudas por patentes son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 11 y 12 de julio de 2000 de 11:00 a 12:30 hs en Boedo 1159, de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/7 Nº 15.477 v. 11/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 22, a cargo del Juez Margarita R. Braga, Sec. Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "IGLESIAS JOSE LUIS c/MASON FRANCO EVANGELISTA y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Reser. 739/94), que el martillero público Alberto Jorge Aliano, CUIT Nº 20-04281357-6, rematará el 14 de julio de 2000 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Alvear Nº 1686 entre las de Garay y Av. De Mayo de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., P.B. y 1º piso, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Fracc. II, Parc. 10 b, Sub. Parc. 3, Polígono 00-03-00-04,01-01. Partida 319199; Matrícula 152012. Sup. Total 252,52 mts2 según título. Se compone de acceso a piso superior por hall y escalera en P.B., P. Alta amplio living comedor, piso de parquet y alfombra, dos ventanales, balcón corrido al fte., tres dormitorios, baño completo, cocina instalada, lavadero cubierto, patio posterior descubierto, piso superior techo de tejas, frente de piedra Mar del Plata. Perfecto estado de conservación. Ocupado por esposa del demandado e hijos. Se deja constancia que el demandado Sr. MASON FRANCO EVANGELISTA posee C.I. expedida por Policía Federal Nº 2.257.989. Base $ 20.280,66 (50% de las 2/3 partes de valuación fiscal, Fs. 179), contado y mejor postor, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo deberá depositarse quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas informadas en autos: Rentas al 23/5/00 a Fs. 177 $ 978,20, Impuestos Municipal al 8/10/98 a Fs. 87/92 $ 1.311,58, Aguas/OSN Nación al 3/11/98 a Fs. 97 $ 695,86. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2000 de 13 a 15 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/7 Nº 55.982 v. 11/7/2000

Nº 24

Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed.), comunica por 2 días en autos: "NAVARESE, CLAUDIO A. s/Quiebra", Expediente 25.691/95, que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 14 de julio de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed.: 1º) automotor Honda- Civic 3 D-RDX-93, sedán 2 puertas, motor Nro. D15B7 - 2569438 Honda - Chasis 2HGEH2466PH536080 Honda - Aut 6-12-93. Dominio C 1710149; según constatación: color azul, sin estéreo, sin aire, 4 gomas desinfladas. 2º) Equipo musical de minicomponentes "Polyvox" con 2 parlantes. 3º) Televisor de 20 pulg. Grundig. Condiciones: Automotor con base de $ 4.000, y si no hubiere oferentes, a las 1/2 hora, base de $ 2.000. Los otros bienes, Sin Base. Seña: 30%. IVA: A cargo de los compradores. Comisión: 10%. Deudas: a) Las devengadas, hasta la declaración de quiebra; el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra deberá ser soportada por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos. c) los posteriores a la fecha que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión, estarán a cargo de éste. Exhibición: Días 11 y 12 de julio de 2000, de 16 a 18 hs. Automotor: en calle Maestro Ferreira 1987, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y los demás bienes: en Enrique Prins 1468, 1º piso, "A", Cap. Fed. Información: Expediente y Cel. 15-4490/8776.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/7 Nº 322.833 v. 11/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "UNIVERSAL MEDICA s/Quiebra" Expediente Nº 33.550, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2000 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el automotor marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, dominio AFV 664. Se trata de un automotor tipo Pick Up, con cúpula pintada del mismo color de la carrocería, en muy buen estado de conservación. Deudas: G.C.B.A. (Patentes) $ 1.584,51 al 9/9/99 (fs. 1189). Base $ 2.200.-; Seña 30%; Comisión 8% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Está prohibida la compra "en comisión". Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Exhibición los días 11 y 12 de julio de 2000 de 10 a 11 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/7 Nº 323.001 v. 11/7/2000